

**MC/2314**

**Original: inglés  
9 de junio de 2011**

**CENTÉSIMA REUNIÓN**

---

**MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR  
REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2010**

---

Este documento se somete a consideración del Comité Ejecutivo en su Centésima octava Reunión, en junio de 2011.

## ÍNDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA ESTRUCTURAL</b> .....	3
<b>I. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL</b> .....	4
A. Oficina del Jefe de Gabinete .....	4
B. Oficina del Inspector General .....	5
C. Oficina de Asuntos Jurídicos .....	6
D. Asesores Regionales Principales .....	7
E. Portavoz .....	10
F. Seguridad del personal .....	10
G. Mediadora .....	11
H. Coordinación de las cuestiones de género .....	11
I. Salud ocupacional .....	12
<b>II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARTENARIADOS</b> .....	17
A. El Consejo y órganos subordinados .....	17
B. Órganos rectores .....	19
C. Partenariados internacionales .....	20
D. Prensa y comunicación .....	21
E. Relaciones con los donantes .....	22
F. Estudios sobre migración .....	22
G. Derecho internacional sobre migración .....	23
<b>III. GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN</b> .....	24
A. Migración y Salud .....	25
B. Inmigración y gestión de fronteras .....	26
C. Asistencia a migrantes .....	28
D. Migración laboral facilitada .....	30
E. Fondo 1035 .....	31
<b>IV. OPERACIONES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b> .....	33
A. Reasentamiento y gestión de traslados .....	33
B. Actividades en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis .....	42
<b>V. GESTIÓN DE RECURSOS</b> .....	47
A. Panorama .....	47
B. Aspectos financieros sobresalientes .....	50
C. Gestión de recursos humanos .....	53
<b>VI. CENTROS ADMINISTRATIVOS</b> .....	65
A. Centro Administrativo de Manila .....	65
B. Centro Administrativo de Panamá .....	67

## ANEXOS

- Anexo I – Estadísticas de las actividades de la OIM para el ejercicio de 2010  
(únicamente en inglés)
- Anexo II – Actividades de la Estrategia de la OIM

**ABREVIATURAS**

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	Grupo de Países de África, el Caribe y el Pacífico
ASEAN	<i>Association of the Southeast Asian Nations</i> (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático)
BID	Banco Interamericano para el Desarrollo
CARICOM	Comunidad del Caribe
FICR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
FRONTEX	<i>European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union</i> (Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores)
GMM	Grupo Mundial sobre Migración
GRULAC	Grupo de América Latina y el Caribe
IASC	<i>Inter-Agency Standing Committee</i> (Comité Permanente entre Organismos)
IGAD	<i>Intergovernmental Authority on Development</i> (Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo)
iGATOR	<i>Integrated Global Airline Ticket Order Record</i> (Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas)
INTERPOL	<i>International Criminal Police Organization</i> (Organización Internacional de la Policía Criminal)
IPSAS	<i>International Public Sector Accounting Standards</i> (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)
MFEE	Misiones con Funciones Extraordinarias de Enlace
MFR	Misiones con Funciones Regionales
MIDA	Programa de Migración para el Desarrollo de África
MIDSA	<i>Migration Dialogue for Southern Africa</i> (Diálogo sobre la Migración para África del Sur)
MiMOSA	<i>Migration Management and Operational Systems Application</i> (Aplicación para la gestión de migrantes y de sistemas operativos)
MOSS	<i>Minimum Operating Security Standards</i> (Normas mínimas de seguridad operacional)
OACI	Organización de la Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRISM	<i>Processes and Resources Integrated Systems Management</i> (Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos)
UE	Unión Europea
UNDSS	Departamento de Protección de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPU	Unión Postal Universal
VoIP	Voz sobre Protocolo de Internet

## INTRODUCCIÓN

1. La Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2010 ofrece un recuento conciso de la actividad programática, particularmente de los aspectos sobresalientes y de los acontecimientos, complementado por un anexo de estadísticas que ilustra las tendencias institucionales (véase el Anexo I). A título de referencia también se incluyen los puntos que conforman la Estrategia de la OIM (véase el Anexo II).
2. El ejercicio correspondiente a 2010 estuvo marcado por dos importantes desastres naturales —el terremoto acaecido en Haití en enero y las inundaciones en el Pakistán en agosto— que ocasionaron enormes destrozos y un inmenso sufrimiento humano. En respuesta a estas crisis, la OIM envió personal y recursos a fin de que se emprendiera toda una gama de actividades de proyectos.
3. A lo largo del año, la OIM prosiguió sus empeños a fin de promover el diálogo sobre la migración a nivel nacional, regional e internacional a través de diversos foros, incluidos los procesos consultivos regionales y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD). También cabe mencionar como actividades esenciales de la Organización el apoyo a los empeños gubernamentales para encauzar la migración de manera humana y ordenada, por ejemplo a través de la asistencia de retorno, de programas de reasentamiento, de repatriaciones, de integración de migrantes y de la promoción del fortalecimiento institucional gracias al Fondo 1035 de la OIM.
4. Igualmente, se registraron progresos en tres importantes esferas de reforma en el seno de la Organización, a saber la consolidación de las políticas de recursos humanos, la revisión estructural y la reforma presupuestaria. Así a finales de 2010, se iniciaron los preparativos para conmemorar el Sexagésimo Aniversario de la OIM mediante una serie de eventos públicos y modestas iniciativas en la prensa con el fin de promover la colaboración de la OIM con los Estados Miembros y dar a conocer los adelantos y tendencias en el ámbito de la migración.
5. En 2010, ingresaron a la Organización en calidad de miembros Botswana, la República Centroafricana, Lesotho, Swazilandia y Timor-Leste, con lo cual el número total de miembros asciende a 132. También ingresaron en calidad de Observadores *Volontari nel Mondo (FOCSIV)*, el Instituto Internacional de Derecho Humanitario y *Scalabrini International Migration Network*.
6. El total de los gastos en 2010 (combinando los programas de administración y de operaciones) ascendió a 1.359 millones de dólares EE.UU., en comparación a 1.027 millones de dólares EE.UU. en 2009. Los gastos en la Parte de Administración del Presupuesto para 2010 ascendieron a 37 millones de dólares EE.UU. Los gastos en la Parte de Operaciones del Presupuesto ascendieron a 1.322 millones de dólares EE.UU., en comparación a 991 millones de dólares EE.UU. en 2009 (véase el apartado 1 del Anexo I).
7. En 2010, el número total de proyectos activos ascendió a 2.302, de los cuales 690 se iniciaron durante el ejercicio (véase el apartado 2 del Anexo I). Desde una perspectiva regional, la mayoría de estos proyectos se llevó a cabo en Europa (33%), África (21%), y Asia y Oceanía (19%). Véase el desglose completo en el apartado 3 del Anexo I.

8. Con relación a la clasificación por servicios, el volumen total de proyectos de operaciones llevados a cabo en 2010 giró principalmente en torno a las categorías de migración regulada (38%), gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis (28%) y migración facilitada (10%). Los detalles completos figuran en el apartado 4 del Anexo I.

9. Con relación a los proyectos por región y gastos operativos en 2010, la región que registró la mayor cantidad de gastos fue América Latina y el Caribe, seguida de Asia y Oceanía y de África. Los detalles del desglose de los proyectos por región y gastos operativos figuran en el apartado 5 del Anexo I.

10. En lo que respecta a los proyectos por categoría de servicios y gastos operativos, los gastos en concepto de gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis ocuparon el primer puesto en 2010, al igual que en 2009. El orden de gastos en las demás esferas fue prácticamente similar; ello no obstante, los gastos relativos a migración y desarrollo y migración regulada aumentaron considerablemente. El desglose detallado de los proyectos por categoría de servicios y gastos operativos figura en el apartado 6 del Anexo I.

11. A finales de 2010, la plantilla del personal de la OIM contaba con 7.121 miembros del personal, de los cuales 6.321 eran empleados y 800 funcionarios internacionales<sup>1</sup>. El 97% del personal trabajaba en las Oficinas exteriores.

12. En 2010, el número de representaciones en el terreno aumentó ligeramente a 460, en comparación a 450 el año anterior.

---

<sup>1</sup> Ello no incluye al Director General, a la Directora General Adjunta, a pasantes, consultores, personal con licencia especial no remunerada, ni tampoco a funcionarios adscritos o en préstamo.

## **IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA ESTRUCTURAL**

13. El 26 de noviembre de 2009, el Consejo aprobó la Resolución N° 1186 en virtud de la cual hizo suya la estructura institucional propuesta en el documento MC/2287. A continuación se ofrece un resumen de las actividades efectuadas en el contexto de la reforma estructural de la OIM en 2010.

### **Implementación en la Sede**

14. El primer semestre de 2010 se consagró a la planificación, preparación e implementación de la reforma estructural en la Sede. La primera actividad clave consistió en redefinir los mandatos y líneas jerárquicas de todos los departamentos, divisiones y unidades en la Sede, de conformidad con las amplias funciones que esbozara el equipo encargado de la revisión estructural en su informe.

15. La segunda actividad clave consistió en identificar los puestos en cada departamento y, consiguientemente, el personal que ocuparía dichos puestos. Seguidamente, se planificó la reasignación del espacio de oficinas con el objetivo de optimizar dicho espacio y congrega a los departamentos en el edificio principal de la Sede y en el anexo alquilado, a fin de facilitar la coherencia en el funcionamiento entre las distintas unidades en la Sede. La última etapa de este proceso consistió en efectuar el traslado propiamente dicho, en agosto de 2010.

16. La nueva configuración en la Sede fue instaurada, conforme a lo previsto, a finales de agosto de 2010 con la creación de una Oficina del Director General reconfigurada, que ahora comprende a los Asesores Regionales Principales, y cuatro nuevos departamentos; Gestión de la Migración, Operaciones y Situaciones de Emergencia, Cooperación Internacional y Partenariados y Gestión de Recursos. Los mandatos y organigramas de estas instancias administrativas ya fueron publicados y circulados.

### **Implementación en las Oficinas exteriores**

17. En julio de 2010, se estableció el Equipo encargado de la implementación en las Oficinas exteriores, con el objetivo de orientar y supervisar: a) el establecimiento de ocho nuevas Oficinas Regionales y dos Oficinas Especiales de Enlace; b) la separación de las Oficinas Regionales de las Oficinas en Países; c) la conversión de las Misiones con Funciones Regionales (MFR) y las Misiones con Funciones Extraordinarias de Enlace (MFEE) identificadas en Oficinas en Países; d) el despliegue de funciones de coordinación a Oficinas en Países localizadas estratégicamente a fin de encarar las especificidades migratorias, y de funciones de movilización de recursos a Oficinas en Países específicas, en consulta con los Estados Miembros concernidos; y e) la devolución de la función de aprobación de proyectos a las nuevas Oficinas Regionales.

18. En el tercer trimestre de 2010, el Equipo antedicho celebró su primera reunión *in situ* a fin de planificar la implementación de la reforma estructural en las Oficinas exteriores, identificar los posibles retos que plantearía la reestructuración en el terreno, reflexionar sobre un plan de acción; y comenzar a definir los mandatos y líneas jerárquicas de las estructuras de Oficinas exteriores de la OIM (Oficinas Regionales, Oficinas Especiales de Enlace, Oficinas en Países, Oficinas en Países con Funciones de Coordinación y Oficinas en Países con Funciones de Movilización de Recursos).

19. Dentro de los parámetros establecidos en el Programa y Presupuesto para 2011, se definió la configuración de la plantilla del personal de las Oficinas Regionales (número y grado de puestos). En ese quehacer, se solicitó a los Jefes de las MFR que ofrecieran sus aportaciones sobre el tipo de pericia que requeriría cada Oficina Regional. Esta información fue utilizada, seguidamente, en el proceso de planificación para llenar los puestos vacantes en las Oficinas Regionales en 2011.

### **Grupo de trabajo sobre la aprobación de proyectos**

20. En abril de 2010, se estableció un Grupo de trabajo sobre la aprobación de proyectos a fin de comenzar a planificar la devolución de los procesos de evaluación y aprobación de proyectos a las Oficinas Regionales. Como primer paso, el Grupo de trabajo examinó los instrumentos y directrices de la OIM existentes, incluido el *Manual de la OIM para el Desarrollo de Proyectos* (2005) y las recomendaciones que formulara el equipo encargado de la revisión estructural, además de tener en cuenta las tendencias y prácticas en el ámbito del desarrollo y gestión de proyectos.

21. Una de las primeras tareas consistió en definir el ciclo estándar de un proyecto de la OIM, que comprende seis etapas: la conceptualización; el desarrollo de la propuesta; la aprobación, presentación y activación del proyecto; la implementación y gestión del proyecto; la presentación de informes; y la evaluación. Sobre esta premisa, el Grupo de trabajo estableció los procedimientos, directrices, modelos e instrumentos para cada etapa del ciclo en el nuevo Manual de Proyectos de la OIM. Durante la redacción de dicho Manual, el Grupo de trabajo consultó regularmente con los grupos de referencia y recursos en cuanto a la viabilidad y exhaustividad del contenido desarrollado. Adicionalmente, se contrató a un experto externo en desarrollo y gestión de proyectos a fin de que proporcionara asesoramiento.

22. Sobre la base del nuevo Manual de Proyectos de la OIM, se elaborarán materiales de capacitación para el personal de la OIM referentes a los nuevos procesos de evaluación y aprobación de proyectos, así como los demás requisitos.

## **I. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL**

23. La Oficina del Director General se encarga de la gestión de la Organización y tiene la responsabilidad global de la formulación de políticas coherentes y de las actividades de supervisión para garantizar el cumplimiento de las prioridades estratégicas establecidas por el Director General. La Oficina del Director General comprende las unidades y funciones que dependen directamente del Director General, a través de la Oficina del Jefe de Gabinete, y ofrece servicios de asesoramiento o apoyo directo a toda la Organización. En 2010, la Oficina del Director General estuvo integrada por: a) Oficina del Jefe Gabinete; b) Oficina del Inspector General; c) Oficina de Asuntos Jurídicos; d) Asesores Regionales Principales; e) Portavoz; f) Unidad de Seguridad del Personal; g) Mediadora; h) Unidad de Coordinación de las Cuestiones de Género; i) Unidad de Salud Ocupacional.

### **A. Oficina del Jefe de Gabinete**

24. La Oficina del Jefe de Gabinete es la célula operativa dentro de la Oficina del Director General y hace las veces de catalizador de toda la información pertinente y del apoyo

global a las funciones cotidianas del Director General y la Directora General Adjunta en el cumplimiento del mandato de la Organización. El Jefe de Gabinete facilita el desarrollo y reforzamiento de la capacidad de gestión de la OIM y vela por que las estructuras en la Sede y en las Oficinas exteriores respondan adecuadamente a los retos institucionales que se plantean. Además, coordina las complejas actividades de la Organización, velando por una rendición de cuentas, seguimiento e implementación de políticas y procedimientos institucionales, al tiempo que facilita la coordinación entre la Sede y las Oficinas exteriores. También hace las veces de punto focal en la Oficina del Director General para todas las cuestiones que requieren una intervención directa, a saber: dotación del personal, aspectos financieros, presentación de informes y representación referentes a los mandatos del Director General y la Directora General Adjunta.

25. En ese quehacer, las actividades que realizó la Oficina del Jefe de Gabinete en 2010 comprendieron la coordinación de la labor del Grupo de trabajo encargado de la conmemoración del Sexagésimo Aniversario de la OIM, establecido en la Sede con participación de colegas de las Oficinas Exteriores, y la conducción del Grupo de trabajo de la OIM sobre protección contra la explotación y abuso sexuales, a fin de cerciorarse de la implementación del plan de acción de la OIM en el contexto de la IASC. También en el año que nos ocupa, esta Oficina actualizó las directrices del plan de continuidad de las operaciones, convocó el primer retiro anual de la Alta Dirección, y desarrolló un nuevo formato para la presentación de informes por parte de las Oficinas Exteriores a la Sede.

## **B. Oficina del Inspector General**

26. La Oficina del Inspector General contribuye activamente a la supervisión y el control interno de la Organización a través de sus funciones de auditoría interna, evaluación, asesoramiento rápido e investigación. Esta Oficina, presidida por un Inspector General presenta sus resultados a la Dirección de la OIM, recomendando medidas para remediar cualquier problema encontrado. También se cerciora de que el cumplimiento de los objetivos de la OIM se hace de conformidad con los estatutos, reglamentos y normas éticas de la Organización; detecta cualquier fraude, derroche, abuso y mala gestión; además de contribuir a la gestión y a reducir al mínimo los riesgos. También ofrece servicios oficiales y oficiosos de consultoría a la Administración sobre diversas cuestiones administrativas e institucionales, políticas, programas, directrices y evaluaciones externas de la Organización.

27. En 2010, la Oficina aprobó la Carta de Auditoría Interna de la OIM, en virtud de la cual se estableció un marco para la función de auditoría interna. Esta Carta define el propósito, autoridad y responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna y enuncia que dicha Unidad trabajará de conformidad con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna del Instituto de Auditores Internos. Como parte de un ejercicio de consolidación, la Oficina fue objeto de una revisión cualitativa externa a cargo del Instituto antedicho que permitió evaluar su eficacia en la realización de su misión, de identificar oportunidades para fomentar su gestión y los procesos de trabajo basados en las mejores prácticas mundiales, y de acrecentar su valor de cara a la OIM.

28. La OIM también estableció un Comité Asesor de Auditoría, que provee asesoramiento al Director General a fin de que cumpla con sus responsabilidades de supervisión, inclusive la eficacia de la gestión de riesgos, el control interno, la idoneidad y eficacia de la Oficina del Inspector General y otras cuestiones de supervisión conexas internas referentes al funcionamiento de la OIM.



29. En el transcurso de 2010, la Unidad de Auditoría Interna llevó a cabo 27 auditorías (11 en África y el Medio Oriente, 7 en Europa, 6 en las Américas y 3 en Asia), incluidas 5 MFR, una MFEE y un Centro Administrativo. De conformidad con los requisitos del fondo fiduciario multidonantes, la Unidad de Auditoría Interna participó en una auditoría conjunta de las Naciones Unidas del Fondo Humanitario Común en el Sudán. A pedido de la Oficina del Director General, la Unidad de Auditoría Interna también examinó las alegaciones de fraude o mala conducta presentadas en tres Misiones. Asimismo, dicha Unidad se encargó de la capacitación en materia de controles internos y prestó asistencia y orientación a la Organización sobre cómo prevenir, detectar e investigar en caso de fraude.

30. El Oficial de Supervisión llevó a cabo cuatro auditorías exhaustivas a fin de orientar a las Oficinas exteriores sobre supuestos fraudes o mala conducta; participó en una investigación conjunta con un organismo de las Naciones Unidas; y, a pedido de la Oficina del Director General, llevó a cabo una investigación en la Sede por una denuncia de fraude. Además, el Oficial de Supervisión organizó sesiones informativas sobre las actividades de la Oficina destinadas a los expertos asociados y al nuevo personal; efectuó aportaciones para los acuerdos de contribuciones de la OIM con donantes; y examinó las cuestiones de gestión y recursos humanos en uno de los servicios de la Sede.

31. El Oficial de Evaluación prosiguió su labor de reforzamiento de una cultura de evaluación en la OIM al proporcionar asistencia técnica con miras a la implementación de evaluaciones en las Oficinas exteriores de la OIM; la presentación de la función de evaluación en las sesiones de capacitación; y la organización de sesiones informativas para personal y expertos mediante reuniones en la Sede. El Oficial de Evaluación prestó asistencia a las Oficinas exteriores a fin de que establecieran mecanismos de monitoreo y evaluación e hizo las veces de punto focal para los Estados Miembros, los donantes y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas en Materia de Evaluación. El Oficial de Evaluación también ofreció retroalimentación al Grupo de trabajo sobre aprobación de proyectos de la OIM en lo referente al monitoreo y evaluación. Esta Oficina publicó evaluaciones internas y externas de actividades de la OIM (ocho evaluaciones realizadas en 2010, que pueden consultarse en el sitio web de la OIM consagrada a la evaluación).

### **C. Oficina de Asuntos Jurídicos**

32. La Oficina de Asuntos Jurídicos se ocupa normalmente de: ofrecer asesoramiento sobre cuestiones jurídicas y constitucionales, que incluyen el suministro de información y el mantenimiento de un registro de las enmiendas a la Constitución; la preparación, negociación y supervisión de acuerdos sobre los privilegios e inmunidades de la OIM; los requisitos para la obtención del estatuto de Miembro u Observador en la Organización; la coordinación de proyectos de resoluciones para las reuniones de los órganos rectores; la preparación de la declaración de la Administración para casos de recursos del personal presentados ante la Junta de Revisión Administrativa o el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo; la realización de estudios o preparación de documentos sobre los aspectos jurídicos y políticos de los propósitos y funciones de la OIM; la preparación, negociación y coordinación de acuerdos de cooperación, contratos u otros; la revisión, interpretación y asesoramiento en lo referente al Estatuto y Reglamento del Personal, tanto en la Sede como en las Oficinas exteriores, incluidas cuestiones referentes a la seguridad social, a la exoneración de impuestos, a las medidas disciplinarias, a las rescisiones de contrato o reducciones forzosas. En los siguientes párrafos se esbozan algunas de las actividades realizadas por esta Oficina en el transcurso de 2010.

33. Acuerdos: En el año que nos ocupa, esta Oficina finalizó, entre otros, acuerdos de cooperación con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Secretaría del Grupo de Países de África (Grupo ACP), el Caribe y el Pacífico, el Instituto Internacional de Derecho Humanitario, ONUSIDA, la Secretaría del Comité de Integración de la Comunidad Económica Euroasiática y la Unión Postal Universal (UPU). En 2010, también se suscribieron acuerdos sobre la situación y prerrogativas con el Brasil, el Chad, Ghana, el Japón, Mongolia y Viet Nam.

34. Estatuto y Reglamento del Personal: Esta Oficina participó en el proceso de elaboración del Estatuto revisado del Personal, adoptado por el Consejo en diciembre de 2011, en coordinación con la División de Gestión de Recursos Humanos y el Comité de la Asociación del Personal.

35. Quejas del personal: Durante 2010, se presentaron 12 recursos ante la Junta Administrativa de Recursos —dos fueron retirados ulteriormente— y no hubo recurso alguno planteado ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo.

36. Documentos normativos a lo largo de 2010: esta Oficina coordinó una serie de documentos normativos de la OIM, incluida la instrucción sobre parientes cercanos en el lugar de trabajo; las directrices para el plan de continuidad de operaciones y el Manual de Adquisiciones de la OIM. También participó en el desarrollo de las directrices de la OIM y otros documentos referentes a la labor de la Organización con relación a menores migrantes no acompañados y principios rectores para la colaboración con el sector privado; la revisión de las directrices para la selección y contratación de consultores y para las pasantías en la Sede y en las Oficinas exteriores; además prestó asistencia con miras al establecimiento de un Comité Asesor de Auditoría. Esta Oficina siguió promoviendo la implementación de los principios de protección de datos de la OIM.

37. Enmiendas a la Constitución: La Oficina prosiguió su labor para promover la aceptación de las enmiendas a la Constitución.

38. Otras cuestiones institucionales: Esta Oficina participó en la revisión de la Estrategia de la OIM, realizada por el Consejo, y prestó apoyo al Grupo de trabajo sobre la reforma presupuestaria.

#### **D. Asesores Regionales Principales**

- Europa y Asia Central

39. El Asesor Regional Principal para Europa y Asia Central siguió reforzando la cooperación con las instituciones regionales pertinentes a lo largo de 2010, en particular con la Unión Europea, la Comisión Europea y la Comunidad Económica Euroasiática, con quien la OIM concluyó negociaciones con miras a la suscripción de un memorando de entendimiento. Asimismo, contribuyó a reforzar los diálogos y mecanismos de cooperación sobre políticas migratorias, y participó o coordinó aportaciones para reuniones, talleres y conferencias. Un importante aspecto de su labor consistió en coordinar la contribución de la OIM a la labor de las Consultas intergubernamentales sobre migración, asilo y refugiados, y en reforzar la cooperación con organizaciones internacionales, incluido el *International Centre for Migration Policy Development* (Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias). A lo largo del año, el Asesor Principal siguió manteniendo un continuo

enlace con los representantes de los Estados Miembros, tanto en Ginebra como en las capitales.

40. Con miras a apoyar la coherencia y coordinación institucional, el Asesor Regional Principal para Europa y Asia Central mantuvo un enlace constante con las Oficinas de la OIM en la región y con los departamentos en la Sede para así fomentar sinergias estratégicas y operativas coherentes. También prestó asistencia con relación a diversas cuestiones migratorias, incluida la cooperación con la División de Relaciones con Donantes en lo referente a actividades de recaudación de fondos.

- Asia

41. El Asesor Regional Principal para Asia trabajó en estrecha colaboración con los departamentos de la Sede, las Oficinas Regionales y Oficinas en Países a fin de garantizar una comunicación y coordinación institucional efectivas en respuesta a los retos migratorios que se plantearon en la región —incluidos los flujos migratorios mixtos, la trata y el tráfico de personas, el reasentamiento, la migración para el desarrollo, la migración y salud, así como la promoción de los derechos de los migrantes— y de responder a desplazamientos ocasionados por desastres naturales o conflictos. También facilitó el apoyo de la OIM a los procesos consultivos regionales, principalmente el proceso de Bali y el proceso de Colombo. Es más, trabajó con el Centro de la OIM de Investigación y Capacitación sobre la Migración, localizado en la República de Corea, en lo referente a la temática migratoria y facilitó la participación del Comisionado del Servicio de Inmigración de Corea en la Nonagésima novena Reunión del Consejo.

42. El Asesor Principal para Asia también apoyó los empeños de la Oficina de la OIM en Tokio para trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno del Japón sobre los debates de políticas migratorias y la respuesta operativa a retos migratorios emergentes, por ejemplo con relación a un proyecto piloto para el reasentamiento de refugiados, el primer proyecto de asentamiento de esta índole en Asia. Durante la Nonagésima novena Reunión del Consejo, Timor Leste fue admitido como Miembro de la OIM. El Asesor Regional Principal para Asia sigue trabajando con las Misiones Permanentes de los países interesados en convertirse en Miembros de la OIM.

- África

43. El Asesor Principal Regional para África apoyó a la MFEE de Adis Abeba y a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés) en la instauración de un proceso consultivo regional para la IGAD y en el primer diálogo interestatal e intrarregional sobre migración irregular y trata de personas. Habida cuenta de la pertinencia de los procesos consultivos regionales para la Organización, el Asesor Regional Principal para África mantuvo enlace con los Estados Miembros de África Central a fin de establecer un proceso consultivo regional para la Comunidad Económica de Estados Centrafricanos. También se ofreció un apoyo similar a la MFEE de Adis Abeba y a la Unión Africana a fin de presentar la iniciativa de la Comisión de la Unión Africana contra la trata de personas en Abuja (Nigeria), en respuesta al plan de acción de Vagadugú de lucha contra la trata de personas, especialmente de mujeres y niños. Igualmente, se prestó apoyo a las Oficinas exteriores, lo que dio lugar a la exitosa conferencia regional organizada conjuntamente por la OIM y el ACNUR sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional, que se celebró en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania) y a la primera

conferencia ministerial de MIDSA sobre Gestión de la Migración para la Cooperación Regional, que tuvo lugar en Windhoek (Namibia). También apoyó la labor de la OIM en colaboración con la Secretaría del Grupo ACP, el Caribe y el Pacífico, con miras a la presentación, en octubre de 2010, del Observatorio sobre la Migración con sede en Bruselas (Bélgica).

44. El Asesor Regional Principal para África efectuó aportaciones técnicas para propuestas de proyectos e informes financiados por el Fondo 1035 y apoyó los programas de capacitación realizados en el Centro de la OIM de Fortalecimiento Institucional para África, localizado en Moshi (República Unida de Tanzania). A fin de apoyar los objetivos estratégicos del Director General, trabajó en estrecha colaboración con las Oficinas exteriores y las Misiones Permanentes en Ginebra con relación al seguimiento de la ratificación de las enmiendas de la Constitución de la OIM y al pago de las contribuciones prorrateadas. En 2010, cuatro nuevos Estados Miembros procedentes de África ingresaron en la OIM, a saber: Botswana, República Centroafricana, Lesotho y Swazilandia.

- Medio Oriente

45. Debido a cambios en la plantilla del personal, el puesto de Asesor Regional Principal para el Medio Oriente estuvo vacante durante la mayoría de 2010. El Jefe de Gabinete se ocupó de las principales cuestiones de interés de esta región.

- Las Américas

46. El Asesor Regional Principal para las Américas colaboró con la presidencia del GRULAC y sus miembros a lo largo de 2010, ofreciéndoles asesoramiento y organizando sesiones informativas sobre cuestiones de interés regional. A fin de acrecentar la comprensión y participación de los Estados Miembros en las cuestiones de interés de la OIM, coordinó y obtuvo financiamiento para cursillos de gestión de la migración destinados a funcionarios gubernamentales del GRULAC. También prestó asesoramiento para las reuniones del Director General y otros altos funcionarios con representantes permanentes y funcionarios gubernamentales procedentes de las capitales y mantuvo contactos regulares con organizaciones regionales, incluida la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Además, apoyó los preparativos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), que se llevó a cabo en Puerto Vallarta (México), en noviembre de 2010.

47. A fin de fomentar el intercambio de información en la región, el Asesor Regional Principal para las Américas publica un boletín semestral para su distribución interna y externa. Asimismo, en 2010 viajó a cuatro subregiones de las Américas, a saber: el Cono Sur, la Región Andina, América Central y México, y América del Norte y el Caribe. Por otra parte, representó al Director General en foros y eventos regionales y asistió a las reuniones de los procesos consultivos regionales en la región: Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, celebrada en La Paz (Estado Plurinacional de Bolivia), y la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en Tapachula (México). El Asesor Regional Principal para las Américas también apoyó la participación de la OIM en el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, que se celebró en San Salvador (El Salvador).

## **E. Portavoz**

48. En 2010, en estrecha consulta con la Oficina del Director General, el Equipo de Alta Dirección y las Oficinas exteriores de la OIM en todo el mundo, el Portavoz —que también es Jefe de la División de Prensa y Comunicación— condujo la estrategia global relativa a la prensa y comunicación para poner de relieve toda una gama de cuestiones migratorias, informes, colaboraciones y eventos institucionales clave tanto con la prensa como con otros medios de comunicación. Regularmente, asesoró al Director General, la Directora General Adjunta, personal directivo y Oficinas exteriores de la OIM con relación a cuestiones estratégicas de comunicación, velando por un mensaje coherente sobre toda una gama de cuestiones migratorias complejas y sensibles.

49. A lo largo del año, en coordinación con la Oficina del Director General, el Portavoz concibió, formuló y supervisó la implementación de la estrategia mundial de relaciones y comunicaciones con la prensa global. Ello comprendió la difusión de mensajes institucionales clave a través de notas de prensa, comunicados de prensa y artículos de opinión. También asesoró al Director General y al personal directivo sobre estrategias de comunicación en comunidades afectadas por desastres tras el terremoto acaecido en Haití y las inundaciones en el Pakistán.

50. Durante el periodo de que se trata, se estableció un diálogo significativo entre la OIM y las comunidades de Haití afectadas por el terremoto. Ello dio lugar a la publicación de un libro y de un blog vídeo que contenía los testimonios de las víctimas del terremoto. Ello contribuyó a atraer la atención del público, en general, y de la comunidad internacional sobre las necesidades a mediano y largo plazo de los sobrevivientes del terremoto.

51. El portavoz se cercioró de que todas las aportaciones de información pública fuesen de alto nivel y acordes con los objetivos estratégicos globales de la Organización y con sus mensajes clave. Cotidianamente, supervisó la gestión del personal de la División de Prensa y Comunicaciones en Ginebra, Washington, D.C., Bangkok y Manila, así como las asignaciones y gastos presupuestarios.

52. Con el apoyo de la Oficina del Director General, el Portavoz contribuyó a mejorar el flujo de información entre los departamentos y Oficinas exteriores de la OIM y así como con los Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas y asociados de la OIM en el mundo.

## **F. Seguridad del personal**

53. La Unidad de Seguridad del Personal tiene a su cargo la gestión de la seguridad y protección de todo el personal de la OIM y de los bienes de la Organización. El Departamento de Protección de las Naciones Unidas (UNDSS) sigue siendo el interlocutor clave de la OIM con relación a la gestión global de la seguridad y la protección. En 2010, esta colaboración se vio reforzada mediante recientes revisiones al memorando de entendimiento que suscribiera la OIM con UNDSS. En 2010, la cuota de participación de la OIM al UNDSS ascendió a 6,4 millones de dólares EE.UU. y corresponde al primer año de gastos presupuestarios bienales globales (2010-2011) del Sistema de Gestión de la Seguridad de Naciones Unidas.

54. Durante los diez primeros meses de 2010, esta Unidad registró 245 incidentes directos o indirectos referentes a la seguridad o protección, y respondió a los mismos

proporcionando apoyo técnico, asistencia de financiamiento, efectuando evaluaciones de seguridad y análisis de los riesgos. Unas 70 Oficinas exteriores de la OIM solicitaron apoyo financiero para implementar las Normas mínimas de seguridad operacional (MOSS). El deterioro de la situación de seguridad general en diversos países y las solicitudes simultáneas de asistencia de emergencia hicieron que fuese necesario un apoyo presupuestario adicional.

55. La respuesta de la OIM a las situaciones de emergencia en Haití y el Pakistán trajo consigo retos de seguridad únicos para la Organización en 2010. Se registraron amenazas directas sobre el personal de la OIM en el Afganistán, Guatemala, Somalia, el Sudán y Uganda. Lamentablemente, los incidentes de seguridad y protección en 2010 se cobraron la vida de seis miembros del personal de la OIM; en el contexto robos armados violentos, incidentes laborales y accidentes de vehículos motorizados. Es evidente que la diversidad de operaciones de la OIM y los entornos a menudo peligrosos en los que tiene que trabajar su personal, sigue exponiendo a este último a serias amenazas y riesgos, que requieren la “debida diligencia” institucional y la mayor atención posible de la Organización.

#### **G. Mediadora**

56. La OIM ofrece a su personal en todo el mundo los servicios de una mediadora para prestarle asistencia en la resolución informal de litigios y ofrecer asesoramiento confidencial, neutro e independiente con relación a cuestiones laborales, ya se trate de condiciones de empleo o relaciones con supervisores y colegas. La mediadora ayuda a encontrar opciones con miras a la resolución de los problemas planteados, entabla intervenciones oficiosas o mediación en su nombre y ofrece información sobre las vías oficiales para encarar cualquier discrepancia. Durante 2010, la mayoría de las consultas concernía las relaciones en el trabajo, así como cuestiones de plan de carrera, de indemnización y prestaciones, y de valores y ética.

#### **H. Coordinación de las cuestiones de género**

57. La Unidad de Coordinación de Cuestiones de Género apoya la implementación de la política de género de la OIM al ofrecer asesoramiento y orientación técnica a los departamentos en la Sede y a las Oficinas exteriores. Esta Unidad aspira a cerciorarse de que la OIM incorpore una perspectiva de género en todos sus programas y políticas institucionales, inclusive en su gestión de recursos humanos. También trata de concienciar a nivel internacional sobre cuestiones de género y de migración conexas, al cooperar activamente con asociados a nivel interinstitucional para crear sinergias y fomentar la visibilidad de las medidas adoptadas por la OIM. En 2010, la Unidad de Coordinación de Cuestiones de Género trabajó específicamente sobre las actividades que se enuncian a continuación.

58. La OIM publicó un folleto informativo sobre “Género, migración y remesas” y organizó dos talleres de fortalecimiento institucional para reforzar la capacidad de las mujeres migrantes a fin de que presidan organizaciones de la diáspora. La Unidad de Coordinación de Cuestiones de Género también participó, en nombre de la OIM en la Mesa redonda 2.2 del FMMD sobre Migración, género y familia, incluidas la coordinación del documento de trabajo y la elaboración de un anexo conjunto con ONU-Mujeres.

59. La OIM publicó un folleto informativo sobre “Medidas contra la violencia y la discriminación de que son objeto las mujeres y niñas migrantes” y contribuyó a la preparación de varios informes preparados por el Secretario General de las Naciones Unidas, la Asamblea

Parlamentaria del Consejo de Europa, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

60. La OIM ha trabajado en diversas iniciativas referentes a la mutilación genital de las mujeres en el contexto de la migración. La Organización conmemoró el séptimo Día Internacional de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital de la Mujer mediante la organización conjunta de una mesa redonda interactiva que tuvo por tema Hombres movilizadores para que se abandone la mutilación genital de la mujer, así como en una exposición de arte en el Museo de Etnografía en Ginebra. Asimismo, participó en la elaboración y aprobación de una estrategia global para impedir que los proveedores de atención de salud lleven a cabo mutilaciones genitales en mujeres, y ello conjuntamente con varios organismos de las Naciones Unidas.

61. Tras la aprobación de la Declaración de Compromiso para eliminar la explotación y abuso sexuales por el personal de las Naciones Unidas y fuera de las Naciones Unidas, la OIM adoptó medidas a fin de mejorar su capacidad de prevenir y encarar esta cuestión. En ese quehacer, participó en la evaluación del IASC sobre la protección de la explotación y abuso sexuales por parte del personal de la ONU, de las ONG, de la OIM, y de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), y ello como parte de un nuevo Grupo de trabajo de la IASC recientemente establecido sobre protección de la explotación y abuso sexuales.

62. En 2010, la red de puntos focales sobre cuestiones de género, aumentó en un 11% y registró un alentador, aunque pequeño, incremento en la participación masculina. Actualmente, hay 143 puntos focales sobre cuestiones de género que abarcan 90 países.

63. Durante 2010, la Unidad siguió supervisando periódicamente los datos de equilibrio en materia de sexos en el seno de la Organización. En el periodo de que se trata, el porcentaje de mujeres funcionarias en la OIM ascendía al 42% y registraba una disminución tras cuatro años de estancamiento. La Organización adhirió al programa de las Naciones Unidas de carrera doble y movilidad del personal para apoyar el empleo de cónyuges y facilitar la relocalización del personal de la OIM y de sus familias.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 12

## **I. Salud ocupacional**

64. La Unidad de Salud Ocupacional, y sus unidades descentralizadas de Salud y Seguro Médico, localizadas en los Centros Administrativos de Manila y Panamá, ofrecen al personal de la OIM asesoramiento en materia de seguros de salud y viajes, facilitan su admisión en hospitales en todas partes del mundo, y promueven un entorno laboral saludable.

### **Seguimiento y apoyo médicos**

65. En el transcurso de 2010, esta Unidad evaluó la aptitud para el trabajo de 2.474 miembros del personal y la aptitud para ser transferidos o realizar viajes oficiales de 721 miembros del personal. Los oficiales médicos efectuaron 531 consultas o sesiones de asesoramiento para el personal, cifra equivalente a la registrada en 2009 (véase la Figura 1).

66. En el año de que se trata, cuatro de los oficiales médicos de la OIM viajaron para efectuar misiones con miras a fomentar los servicios prestados por la Unidad de Salud Ocupacional. A continuación se enumeran algunos ejemplos:

- Centros Administrativos de Manila y Panamá: Control de calidad de los servicios prestados, incluido un control aleatorio de los expedientes médicos y de las solicitudes de reembolso de gastos médicos.
- Sri Lanka: Evaluación de las instalaciones médicas locales, evaluación de las posibilidades de evacuación, y conversaciones con el personal para saber cuáles eran sus preocupaciones.
- Haití: Evaluación de la salud y apoyo al personal de la OIM, durante las semanas consecutivas al terremoto acaecido en enero de 2010.
- Nueva York: participación en el Equipo Médico de las Naciones Unidas de respuesta a situaciones de emergencia y capacitación sobre técnicas avanzadas de reanimación antes de la llegada al hospital, reanimación básica y vías en caso de incidentes en el sistema de comando. Al formar parte de esta red se cerciora del apoyo rápido al personal y sus familiares en caso de desastres graves.

67. La Unidad de Salud Ocupacional promovió medidas preventivas, incluida la capacitación de seguridad para las mujeres que viajan y la capacitación sobre cómo abordar el estrés, basándose en las lecciones extraídas en Haití. También trabajó con la Unidad de Seguridad del Personal para desarrollar tácticas de capacitación en primeros auxilios para situaciones de emergencia del personal que se halla en misiones con un elevado grado de inseguridad.

68. Esta Unidad inició campañas de información para los miembros del personal de la OIM sobre riesgos sanitarios globales (e infecciones transmitidas por mosquitos como el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla) y brotes locales del cólera en el Sudán y Haití. En el caso de Oficinas exteriores que requieren material médico para el personal, la Unidad envió botiquines médicos al Afganistán, Haití, y el Pakistán.

69. Asimismo, ofreció actualizaciones epidemiológicas regulares y asesoramiento sobre pandemias (a saber, el H1N1), y otros brotes (por ejemplo, meningitis) y también sobre riesgos medioambientales para la salud (nubes de cenizas volcánicas en Islandia, incendios forestales en la Federación de Rusia) para así minimizar las repercusiones negativas en la salud del personal y de sus familiares, y garantizar la fluidez del trabajo.

70. Por último, la Unidad de Salud Ocupacional llevó a cabo 54 evacuaciones médicas y viajes por razones médicas en el terreno, velando por que el personal y las personas a su cargo tuvieran acceso a las mejores instalaciones médicas posibles, al tiempo que promovía una contención de los gastos (véase la Figura 2).

### **Aspectos referentes al Seguro Médico**

71. Las Unidades de Salud y Seguro Médico en Manila y Panamá tramitaron alrededor de 5.447 solicitudes de reembolso de gastos médicos en 2010 (es decir, un 7% más que en 2009 —cuando se tramitaron 5.065 solicitudes de reembolso de gastos médicos— para un



incremento del 9% en el número de los afiliados) y efectuaron los trámites correspondientes a la admisión del personal y de las personas a su cargo en el Seguro (véase la Figura 3).

72. La Unidad de Salud y del Seguro Médico en Manila supervisó 53 nuevos casos de incidentes ocupacionales, correspondientes a 914,5 días de licencia por enfermedad remunerada, lo que representa una notable mejora, del 30% menos en comparación a 2009 (véase la Figura 4).

73. La Unidad de Salud Ocupacional solicitó y obtuvo el pago de prestaciones para dos casos de fallecimiento, dos casos de invalidez total permanente y varios casos de invalidez parcial permanente.

74. A fin de fomentar un mayor acceso a hospitales reconocidos y de controlar los elevados gastos, la Unidad de Salud Ocupacional y la División de Gestión de Recursos Humanos suscribieron nuevos acuerdos con hospitales (por ejemplo en Panamá y Jordania) y reforzaron los controles de seguimiento en los procedimientos de casos de alto costo, en coordinación con la compañía de seguros a la que está afiliada la OIM.

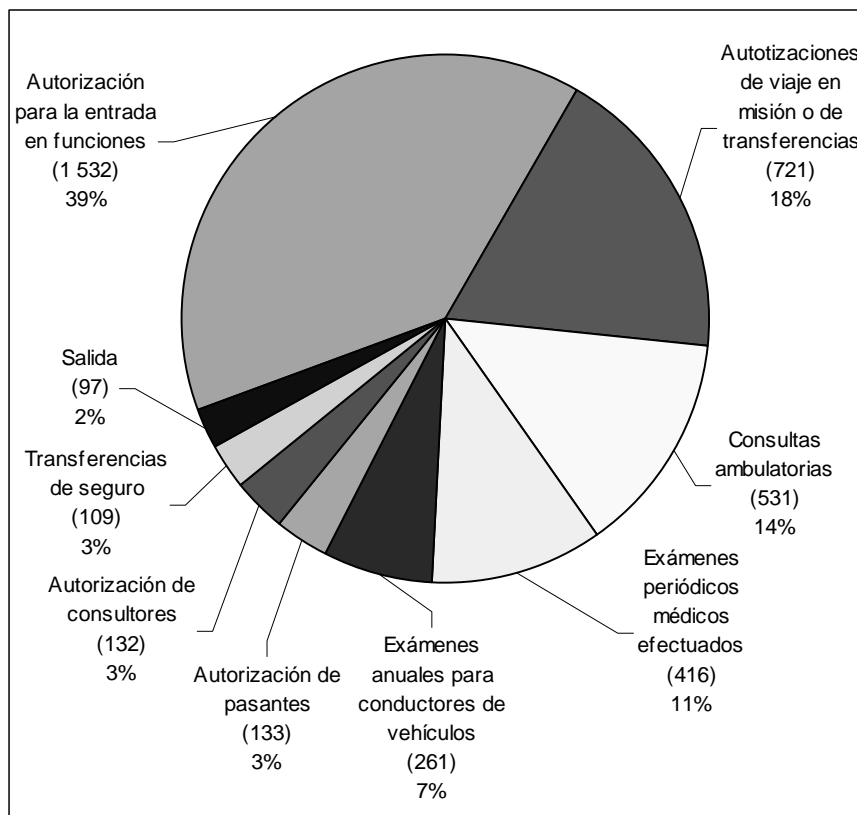
### **Logros en 2010**

75. En un empeño constante por detectar y prevenir enfermedades, en el marco del examen médico periódico del personal, esta Unidad implementó exámenes voluntarios para detectar el cáncer de colon para el personal mayor de 50 años de edad.

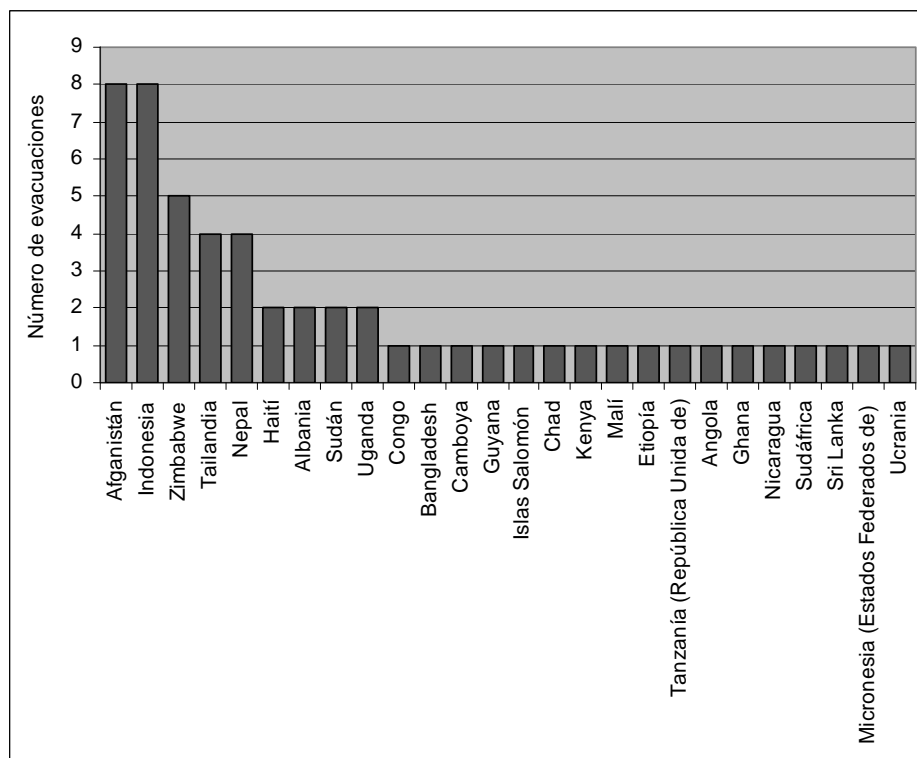
76. Se hizo hincapié en la continuidad de las operaciones y movilidad del personal, particularmente en regiones que disponen de instalaciones médicas precarias. La Unidad antedicha desarrolló una nueva propuesta a fin de permitir que los registros médicos del personal fueran consignados electrónicamente y archivados con confidencialidad para que estén a disposición en cualquier lugar del mundo y en cualquier momento, y desde cualquiera de las tres unidades, ya sea Ginebra, Manila y Panamá. Este proyecto habrá de llevarse a cabo en el transcurso de 2011.

77. La Unidad participó en el estudio realizado por la Unidad de Inspección Conjunta de las Naciones Unidas sobre los sistemas médicos de las Naciones Unidas, a fin de identificar los medios más apropiados para garantizar servicios de calidad y promover normas de salud ocupacional comunes a las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Las recomendaciones pertinentes se darán a conocer en el transcurso de 2011.

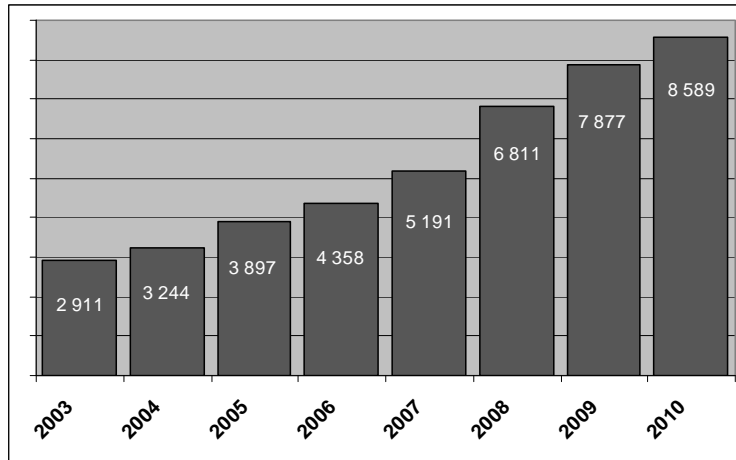
**Figura 1: Esquema de producción laboral de la Unidad de Salud Ocupacional en 2010**



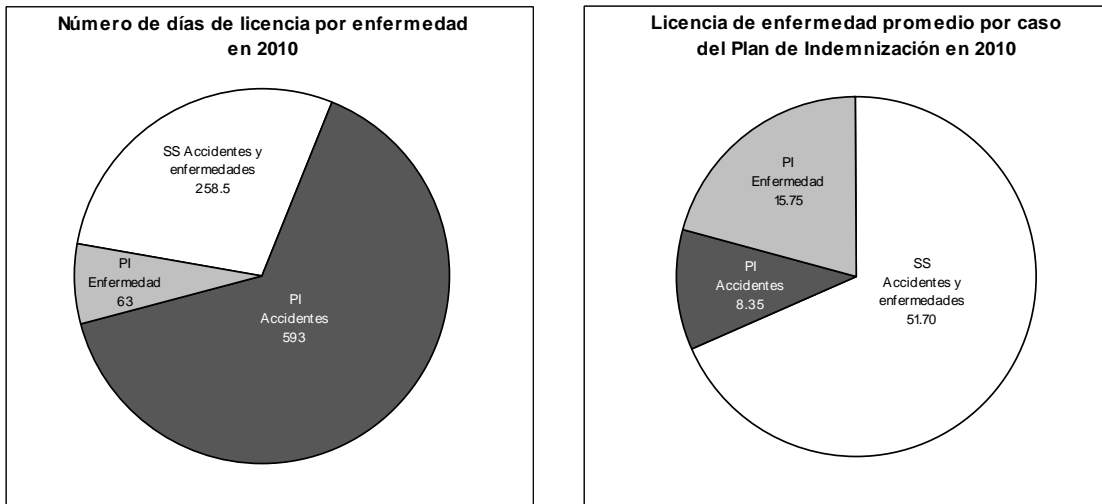
**Figura 2: Países donde se efectuaron evacuaciones médicas**



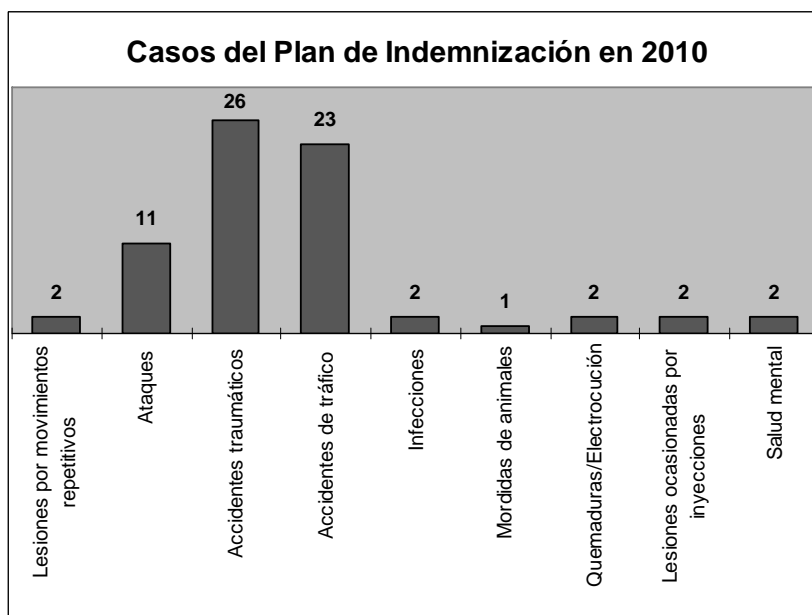
**Figura 3: Personal y personas a cargo asegurados**



**Figura 4: Accidentes profesionales y licencias por enfermedad en 2010**



(PI: Plan de indemnización; SS: Seguro de Salud)



## **II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARTENARIADOS**

### **A. El Consejo y órganos subordinados**

78. La Organización siguió informando a los Estados Miembros sobre sus actividades y consultándoles sobre cuestiones de orden financiero, presupuestario o referentes a políticas y programas.

#### **Sexta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (10 y 11 de mayo de 2010)**

79. La reunión estuvo presidida por el Sr. S. Kitajima (Japón). Los principales temas del programa fueron: Contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009; Declaración de un representante de la Asociación del Personal; Revisión del Programa y Presupuesto para 2010; Escala de cuotas para 2011; Apoyo a Estados Miembros en Desarrollo y a Estados Miembros con Economías en Transición – Fondo 1035; Intercambio de opiniones sobre: a) gestión de los recursos humanos; b) desarrollo de proyectos; y c) migrantes desamparados; reforma presupuestaria en la OIM; Actualización de la implementación de la reforma estructural. El Informe íntegro de la Sexta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas está consignado en el documento MC/EX/705.

#### **Centésima séptima Reunión del Comité Ejecutivo (25 de junio de 2010)**

80. El Comité Ejecutivo eligió a la Sra. A. Navarro (Estados Plurinacional de Bolivia) en calidad de Presidenta y a la Sra. E. Nee-Whang (Ghana) en calidad de Vicepresidenta. El Comité Ejecutivo examinó la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2009; el Informe Financiero del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2009; la Revisión del Programa y Presupuesto para 2010; la escala de cuotas para 2011; y examinó otras cuestiones derivadas del Informe del Comité Permanente de Programas y Finanzas en su Sexta Reunión. El Informe íntegro de la Centésima séptima Reunión del Comité Ejecutivo está consignado en el documento MC/2295.

#### **Séptima Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (2 y 3 de noviembre de 2010)**

81. La reunión estuvo presidida por el Sr. S. Kitajima (Japón). Los temas que figuraban en el Programa del Comité Permanente fueron: Resumen Actualizado del Programa y Presupuesto para 2010; Informe sobre la Situación de las Contribuciones Pendientes de Pago a la Parte de Administración del Presupuesto; Programa y Presupuesto para 2011; Informe sobre los progresos registrados por el Grupo de trabajo sobre la reforma presupuestaria; Revisión de la Estrategia de la OIM; Declaración de un representante de la Asociación del Personal; Informe sobre la Gestión de Recursos Humanos; Revisión del Estatuto del Personal; Intercambio de opiniones sobre el fortalecimiento institucional en gestión de la migración; Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con Economías en Transición – Fondo 1035; Conmemoración del Sexagésimo Aniversario de la OIM; y Actualización sobre la implementación de la reforma estructural. En el marco de cuestiones varias, el Comité Permanente recomendó al Consejo que nombrase a su Relator para que lo represente en el Comité de Pensiones del Personal. El informe íntegro de la Séptima Reunión

del Comité Permanente de Programas y Finanzas se halla consignado en el documento MC/2304.

### **Nonagésima novena Reunión del Consejo (29 de noviembre al 2 de diciembre de 2010)**

82. Se eligió a la nueva Mesa como sigue: Presidente: Sr. I. Jazaïry (Argelia); Primer Vicepresidente: Sr. C. Strohal (Austria); Segunda Vicepresidente: Sra. A. Arango (Colombia); Relator: Sr. K. Talha (Bangladesh).

83. El Consejo aprobó la admisión de cinco nuevos Estados Miembros: Botswana, República Centrafricana, Lesotho, Swazilandia y Timor-Leste, con lo cual la Organización cuenta con 132 Estados Miembros. El Consejo también aprobó las solicitudes para obtener el estatuto de Observador del Instituto Internacional de Derecho Humanitario, *Federazione Organismi Cristiani di Servizio Internazionale Volontario* y *Scalabrini International Migration Network*.

84. En la reunión se trataron los siguientes temas del programa: Informe del Director General ante el Consejo; Declaraciones de los miembros y observadores en el debate general; Declaración inaugural de la Sra. Cecilia Malmström, Comisionada Europea de Asuntos Interiores; Presentación del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010 – El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio*; Gobernanza de la OIM que incluye el Proyecto de Informe sobre la Nonagésima octava Reunión del Consejo; Informe sobre la Centésima séptima Reunión del Comité Ejecutivo; Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2010; Programa y Presupuesto para 2011; Informe sobre la Situación de las Contribuciones Pendientes de Pago a la Parte de Administración del Presupuesto; Revisión de la Estrategia de la OIM; Revisión del Estatuto del Personal; y otras cuestiones derivadas del Informe del Comité Permanente de Programas y Finanzas.

85. También se informó al Consejo de las fechas provisionales para las reuniones de los órganos rectores en 2011 como sigue: Octava Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, 10 y 11 de mayo de 2011; Centésima octava Reunión del Comité Ejecutivo, 29 de junio de 2011; Novena Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas; 1 y 2 de noviembre de 2011; y la próxima Reunión Ordinaria del Consejo, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011<sup>2</sup>.

86. El siguiente tema del programa fue un diálogo interactivo con el Grupo Mundial sobre Migración (GMM). La ponencia inaugural estuvo a cargo del representante del Presidente en funciones, a saber el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El Consejo concluyó celebrando el Diálogo Internacional sobre la Migración con ponencias y deliberaciones que giraron en torno a: a) migración y cambio social; y b) aspectos destacados de la migración – acontecimientos clave.

87. El Informe completo de la Nonagésima novena Reunión del Consejo se halla consignado en el documento MC/2310.

---

<sup>2</sup> Esta fecha fue cambiada ulteriormente del 5 al 7 de diciembre de 2011.

## **Reuniones informativas y consultas informales con los Estados Miembros**

88. En el transcurso del año, y como parte de un proceso continuo de consultas con los Estados Miembros, la Organización invitó a los representantes de los Estados Miembros a asistir a ocho consultas informales sobre cuestiones financieras, administrativas, de gestión y gobernanza que figuraban en los programas de las reuniones de los órganos rectores de la OIM en 2010. También se invitó a los observadores a dos consultas sobre los temas seleccionados en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración.

89. El Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados se encarga de apoyar y coordinar las relaciones de la Organización con las demás organizaciones intergubernamentales, sociedad civil y prensa. También ofrece orientación y apoyo en lo referente a las relaciones con donantes gubernamentales, multilaterales y del sector privado. Este departamento conduce y coordina las actividades de foro de la OIM, incluido el Diálogo Internacional sobre la Migración, el apoyo de la OIM a procesos consultivos regionales y mundiales, los preparativos de las reuniones anuales de los órganos rectores de la OIM y las funciones de comunicación e información pública de la Organización.

### **B. Órganos rectores**

90. En 2010, además de ofrecer servicios de secretariado para las reuniones antes mencionadas, el Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados también coordinó la actualización del sitio Internet de la OIM para los órganos rectores y las secciones correspondientes en Intranet. Este Departamento apoyó asimismo a los Estados Miembros al organizar tres reuniones del Grupo de trabajo sobre la reforma presupuestaria.

91. El Servicio de Traducción se encargó de la traducción de todos los documentos oficiales y publicaciones en los tres idiomas oficiales de la OIM, así como en otros idiomas solicitados. Durante 2010, se tradujeron más de 4.000 páginas de texto en los idiomas oficiales de la OIM. Un importante logro fue la publicación simultánea en inglés, francés y español del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010*.

92. Para el Diálogo Internacional sobre la Migración en 2010, los Estados Miembros eligieron como tema principal “Migración y cambio social”. En este marco, se organizaron dos talleres que tuvieron por temas “Migración y Transnacionalismo: Oportunidades y Retos” y “Sociedades e Identidades: Repercusiones multifacéticas de la migración”. Cada uno de estos talleres contó con más de 200 participantes provenientes de 70 países. Una encuesta efectuada tras el Segundo Taller confirmó un nivel sumamente elevado de satisfacción de los participantes (80%).

93. La migración y el cambio climático fue uno de los temas preeminentes en 2010. Los funcionarios de la OIM participaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en Cancún (México) que dio lugar a la inclusión de una referencia sobre la migración en los Acuerdos de Cancún. Es más, la OIM trabajó en estrecha colaboración con organismos asociados, en particular con el IASC, el Equipo de las Naciones Unidas sobre las Dimensiones Sociales del Cambio Climático y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

94. La OIM ha sido un interlocutor clave en numerosos eventos importantes de alto nivel sobre cambio climático, incluido: el Seminario sobre las Repercusiones del Cambio Climático

en la Seguridad Internacional organizado por la UEI, el Foro Regional de la ASEAN (noviembre de 2010); un evento paralelo sobre cambio climático y seguridad que tuvo lugar durante el Séptimo Foro Africano sobre Desarrollo (octubre de 2010); y el Diálogo Político Interministerial sobre Migración y Cambio Climático celebrado en Bangladesh (mayo de 2010). En materia de políticas e investigación, la OIM siguió perfeccionando los modelos conceptuales y fomentando una mejor comprensión del nexo entre la migración y el cambio climático, en colaboración con la Alianza sobre Cambio Climático, Medio Ambiente y Migración y el Grupo Informal del IASC sobre Migración, Desplazamiento y Cambio Climático.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 4, 6, 7, 8 y 9

### **C. Partenariados internacionales**

95. El apoyo de la OIM al Cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) incluyó un considerable trabajo de redacción y otras aportaciones a los documentos de trabajo, la facilitación conjunta de segmentos de las deliberaciones en mesas redondas, y el suministro de apoyo para viajes y otro conexas a los delegados al FMMD. Además, la OIM contribuyó a los procedimientos del FMMD gracias a su experiencia en el ámbito de operaciones mundiales en el terreno sobre toda una gama de cuestiones de migración y desarrollo.

96. La OIM prestó apoyo a algunos de los principales procesos consultivos regionales sobre migración como sigue:

- MDSA: Prestó apoyo a la presidencia de Namibia con miras a la planificación y organización de la Primera Consulta Ministerial sobre gestión de la migración a través de la cooperación regional, celebrada en noviembre de 2010 en Windhoek (Namibia), incluida la redacción de las modalidades operativas de MDSA.
- Proyecto piloto Diálogo de Abu Dhabi: la OIM prestó asistencia en un proyecto piloto sobre la administración del ciclo de empleo contractual temporal de trabajadores de la India y Filipinas, en los Emiratos Árabes Unidos.
- Consultas ministeriales sobre el empleo en ultramar y la mano de obra contractual (Proceso de Colombo): la OIM prestó apoyo en la realización de un estudio sobre migración laboral de los países del Proceso de Colombo, en los preparativos de la próxima Cuarta Consulta Ministerial del Proceso de Colombo, y en una iniciativa para fomentar el sostenimiento del Proceso de Colombo.
- Procesos consultivos regionales de la IGAD: La OIM participó en la Primera Reunión Consultiva regional que celebraba la IGAD desde su creación de 2008, que tuvo por tema la gestión de la migración en la región y que se llevó a cabo en octubre de 2010 en Adis Abeba (Etiopía). También colaboró en la formulación de las modalidades operativas que sirven de base para futuras consultas.

97. La OIM participó en el GMM, en particular en lo referente al Primer Simposio de Expertos del GMM, organizado bajo la presidencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que trató de “sobreponerse a las barreras: consolidar asociaciones sobre migración y desarrollo humano”. En el marco de la presidencia del

ACNUDH, la OIM participó en la reunión de expertos del GMM sobre “Migrantes en situación irregular: Velar por la promoción y protección efectivas de sus derechos humanos” que dio lugar a una declaración conjunta de los directores de los organismos integrantes del GMM. El manual que propiciara la OIM, titulado Incorporación de la migración en la planificación del desarrollo, fue presentado como una iniciativa del GMM en el FMMD de 2010. Este manual encara las brechas entre la retórica y la acción al ofrecer directrices para formuladores de políticas y conferir un significado práctico a la migración y el desarrollo. Ya están en curso los ejercicios con miras a la incorporación de la migración en la planificación nacional, realizados por la OIM y el PNUD en calidad de presidentes conjuntos del Grupo de trabajo del GMM sobre la incorporación de la migración en las estrategias nacionales de desarrollo.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9

#### **D. Prensa y comunicación**

98. Como parte de su estrategia de prensa y comunicación, la OIM intenta fomentar su función como punto natural de referencia con relación a las cuestiones migratorias conexas, ofreciendo una comprensión equilibrada de los retos y oportunidades que trae consigo la migración en la actualidad. Durante 2010 cabe destacar las estrategias específicas de comunicación en comunidades afectadas por desastres tras el terremoto en Haití y las inundaciones en el Pakistán.

99. La Unidad de Prensa e Información Pública, principal interlocutor de la OIM con los medios de comunicación, abordó en la prensa toda una gama de cuestiones migratorias. En 2010, esta Unidad preparó 600 notas de prensa, historias y vídeos que fueron difundidos por correo electrónico a los medios de comunicación y a través del sitio web de la OIM; además ofreció 200 entrevistas personales y sesiones informáticas a través de Ginebra, Bangkok y Washington, D.C., lo que dio lugar a 27.386 artículos de prensa impresos en los tres idiomas oficiales. También en 2010, esta Unidad publicó dos números de la revista de la OIM *Migraciones*.

100. La OIM llevó a cabo 20 campañas mundiales de información en materia de prevención de la migración irregular, promoción de la migración laboral segura y lucha contra la trata de personas. La OIM también definió y difundió mensajes institucionales para importantes días internacionales, incluido en Día Internacional del Migrante y el Día Internacional de la Mujer.

101. El número total de visitas registradas en el sitio Internet de la OIM pasó de 1,35 millones en 2009 a más de 1,5 millones en 2010, lo que representa 4,3 millones de páginas visitadas. En 2010, también se amplió Intranet en la OIM que recibió más de 1,72 millones de visitas del personal de la OIM en más de 152 países y territorios. Intranet contiene más de 200 secciones y subsecciones que ofrecen acceso a más de 70.000 documentos institucionales. La biblioteca electrónica de imágenes de la OIM comprende más de 11.700 fotografías que datan desde 1951 hasta la fecha. También, en el sitio Internet del FMMD se registró 45.000 visitas y 174.000 páginas consultadas en el transcurso de 2010. Entre las mejoras cabe señalar instrumentos para la inscripción a



reuniones y una plataforma en línea de intercambio de información destinada a puntos focales en más de 190 países.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

## **E. Relaciones con los donantes**

102. *Iniciativas en migración* en 2010, el documento anual de recaudación de fondos de la OIM, presentó los programas propuestos por todas las Oficinas exteriores de la OIM en el mundo con un llamamiento total por 1.219 millones de dólares EE.UU. Adicionalmente, se presentaron documentos de movilización de recursos específicos, como el *IOM CAP Compendium 2010* (Compendio para los llamamientos unificados en 2010).

103. En respuesta a los dos desastres naturales de mayor magnitud acaecidos en Haití y el Pakistán, se realizó una considerable labor con miras a la coordinación y preparación de los llamamientos de la OIM, intercambiando información periódica con donantes, apoyando las estrategias de comunicación de los donantes y la participación de la OIM en las actividades interinstitucionales de planificación y respuesta presididas por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Adicionalmente, la OIM participó en 14 Llamamientos Unificados y Llamamientos *Flash* interinstitucionales que revistieron un carácter regional o nacional. La Organización recibió 225 millones de dólares EE.UU. en los procedimientos de Llamamientos Unificados y Llamamientos *Flash* en 2010 de distintos donantes. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencias también siguió siendo una importante fuente de financiamiento para las actividades humanitarias de la OIM. Por tanto, desde 2006, la OIM ha recibido un total de 80 millones de dólares EE.UU. para prestar asistencia en situaciones de emergencia en países afectados por crisis humanitarias.

104. La OIM también siguió teniendo acceso a toda una gama de fondos fiduciarios multidonantes, tales como el Fondo Central para la Acción en Caso de Gripe, los fondos humanitarios conjuntos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y el Fondo Una ONU.

## **F. Estudios sobre migración**

105. La publicación emblemática de la OIM *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010 — El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio*, fue presentada en los tres idiomas oficiales de la OIM (español, francés e inglés) durante la reunión del Consejo de la OIM, en noviembre de 2010. Adicionalmente, se encargaron y publicaron 19 documentos de trabajo en una serie en línea. También se organizaron 14 seminarios interinstitucionales a fin de que los autores de los documentos de trabajo e importantes universitarios y expertos en el ámbito de la migración pudieran profundizar las deliberaciones sobre los temas primordiales contenidos en dicho informe.

106. En 2010, se publicaron los perfiles migratorios de 10 países de África Occidental y Central, así como el perfil migratorio del Brasil, que sirvió de marco para el acopio de datos y análisis en apoyo de la planificación de políticas estratégicas de migración a nivel nacional y regional. En 2010, se iniciaron perfiles migratorios de otros 14 países.

107. En el año que nos ocupa, la OIM participó en el establecimiento del Observatorio sobre Migración para el Grupo ACP y prestó asistencia a la Secretaría del Grupo ACP a fin de

consolidar los datos migratorios existentes y responder a sus necesidades en materia de investigación y políticas a través de proyectos de investigación de carácter normativo. En 2010, se elaboraron 12 panoramas nacionales y 6 regionales —en los que se identificaron las necesidades en materia de investigación.

108. En colaboración con la Alianza de las Naciones Unidas de Civilizaciones, la OIM estableció un nuevo sitio web interactivo titulado Migración e Integración: Edificación de sociedades incluyentes, para el Tercer Foro Anual de la Alianza, celebrado en mayo de 2010, en Río de Janeiro (Brasil).

109. En la Serie de Estudios sobre la Migración se publicaron los siguientes títulos: MRS N° 38 – *An Assessment of Principal Regional Consultative Processes on Migration* (Una evaluación de los principales procesos consultivos regionales sobre migración); MRS N° 39 – *Angola: A Study of the Impact of Remittances from Portugal and South Africa* (Angola: Un estudio sobre las repercusiones de las remesas enviadas desde Portugal y Sudáfrica); MRS N° 40 – *Migrant Resource Centres: An Initial Assessment* (Centros de recursos de migrantes: evaluación inicial); y MRS N° 41 – *The Role of Migrant Care Workers in Ageing Societies: Report on Research Findings in the United Kingdom, Ireland, Canada and the United States* (La función de los trabajadores migrantes de atención de salud en las sociedades que envejecen: Informe sobre los resultados de un estudio en el Reino Unido, Irlanda, el Canadá y los Estados Unidos de América). Además, en 2010 también se publicaron seis números de la revista *International Migration*.

110. Se añadieron tres informes a la serie del Diálogo Internacional sobre la Migración: IDM 14 – *Encauzar la migración de retorno*; IDM 15 – *Alentar el papel de la migración de retorno en el fomento del desarrollo*; e IDM 16 – *Los derechos humanos y la migración: Empeño conjunto para una migración protegida, digna y segura*. Los tres informes son publicaciones trilingües.

111. La librería en línea siguió ofreciendo a los usuarios la posibilidad de encargar o descargar publicaciones en línea. La tienda es de fácil acceso y se organiza en secciones apropiadas, por ejemplo según series de publicaciones. El sitio Intranet de publicaciones ofreció al personal de la OIM en el mundo acceso a todas las publicaciones de la OIM. Las estadísticas correspondientes a 2010 son las siguientes (excluyendo aquéllas relativas al personal de la OIM):

- 1.800 órdenes recibidas;
- 1.817 nuevos usuarios inscritos;
- 569 publicaciones presentadas en la librería en línea de la OIM (de las cuales 469 pueden descargarse en PDF gratuitamente).

112. En 2010, la librería de la OIM mejoró el acceso a su colección a través de una actualización de la base de datos y del procesamiento de alrededor del 80% de los archivos históricos.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 3, 4, 5, 6 y 11

## **G. Derecho internacional sobre migración**

113. En septiembre de 2010, en coordinación con el Instituto Internacional de Derecho Humanitario, la Unidad de Derecho Internacional organizó el Sexto Curso de Derecho Internacional sobre Migración en San Remo, en el que participaron 42 funcionarios

gubernamentales, organizaciones internacionales y miembros de la sociedad civil procedentes de 36 países. Esta Unidad ofreció capacitación a funcionarios gubernamentales procedentes de: Afganistán, Armenia, Djibouti, El Salvador, Mongolia, Namibia, Sudáfrica, República Árabe Siria y Zimbabwe. En 2010, también se organizaron cursillos de capacitación para los diplomáticos en las Naciones Unidas en Nueva York, conjuntamente con el Instituto de las Naciones Unidas para formación profesional e investigaciones, y en Indonesia, bajo los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el año que nos ocupa, más de 440 participantes recibieron formación en diversos seminarios, talleres y disertaciones en materia de derecho internacional sobre migración. Esta Unidad también contribuyó a las actividades de capacitación organizadas por Oficinas exteriores y a sesiones informativas destinadas a estudiantes que visitaban la Sede.

114. En 2010, la Unidad de Derecho Internacional sobre Migración respondió a diversas solicitudes a fin de examinar las legislaciones migratorias nacionales, y efectuó aportaciones a las legislaciones de Mongolia, Nepal, la República Bolivariana de Venezuela, la República Dominicana, Timor-Leste y Zambia.

115. Esta Unidad prestó apoyo a las Oficinas exteriores de la OIM y a la Sede en el desarrollo de distintos proyectos, por ejemplo la promoción y reforzamiento de los Grupos Beta y los Programas Paisano como ejemplos de colaboraciones exitosas para proyectos en favor de migrantes, implementados por la OIM en México. Esta Unidad apoyó diversas propuestas de proyectos presentadas a la UE, en el marco del programa temático de cooperación con terceros países en materia de migración y asilo y el programa de derechos fundamentales y ciudadanía.

116. También apoyó a las Oficinas exteriores en el desarrollo, revisión e implementación de materiales de capacitación, por ejemplo: en cooperación con la Oficina de la OIM en Armenia preparó un programa de enseñanza destinado a las tropas de guardias fronterizos en Armenia. En colaboración con la MFR de Pretoria, esta Unidad apoyó el desarrollo de un manual de capacitación sobre los derechos humanos de los migrantes.

117. La Base de Datos de Derecho sobre Migración congrega todos los instrumentos pertinentes que reglamentan la migración. A finales de 2010, esta Base de Datos contenía unos 2.400 textos jurídicos en diversos idiomas y 2.000 instrumentos nacionales, además contaba con aproximadamente 3.000 visitas por mes (incluidas visitas reiteradas). Aparte de los instrumentos internacionales, esta Base de Datos contiene la legislación migratoria de unos 120 países.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

### **III. GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN**

118. El Departamento de Gestión de la Migración promueve una gestión efectiva de la migración a través de la pericia técnica, del establecimiento de normas, de la orientación en materia de políticas y de la innovación. Este Departamento no sólo avala todos los proyectos de la OIM en materia de gestión de la migración, sino que además apoya a las Oficinas exteriores de la OIM en el desarrollo e implementación de proyectos, al tiempo que ofrece toda una gama de asistencia en gestión de la migración directamente a gobiernos, migrantes y asociados de la comunidad internacional.

## A. Migración y Salud

119. En 2010, la División de Migración y Salud siguió ofreciendo servicios destinados a satisfacer las necesidades de los Estados Miembros a fin de encauzar los aspectos sanitarios de la migración. Concurrentemente, esta División promovió la salud de los migrantes y poblaciones móviles vulnerables.

120. En el año que nos ocupa, esta División supervisó 212 proyectos, por un total de gastos de 64,2 millones de dólares EE.UU., registrándose la mayoría de los gastos en Asia (40%) y en África (33%). Estas cifras demuestran un incremento tanto en el número de proyectos (13%) como en los gastos de los programas de salud (8%) en comparación a las cifras registradas en 2009.

121. En 2010, se llevó a cabo una serie de eventos para promover la salud de los migrantes. En marzo, la OIM, la OMS y el Gobierno de España organizaron una consulta mundial que dio lugar a un acuerdo marco operativo con miras a la implementación de la Resolución WHA.61.17, sobre la salud de los migrantes, adoptada en la 61ª Asamblea Mundial de la Salud. La OIM también participó activamente en la elaboración del Código de Prácticas Mundial de la Organización Mundial de la Salud sobre contratación internacional de personal de salud. Un instrumento clave a fin de ayudar a encarar la cuestión de la fuga de cerebros en países que experimentan una escasez de personal sanitario a raíz de la migración. Adicionalmente, y por primera vez, el FMMD, celebrado en Puerto Vallarta (México), introdujo una alusión específica al acceso de los migrantes a la atención de salud. Entre las recomendaciones cabe señalar un análisis de los modelos de atención de salud eficaces en función de los costos para diversos tipos de situaciones migratorias, una tarea que la OIM está llevando a cabo en coordinación con sus Estados Miembros y otros asociados.

122. El Programa de Evaluaciones de Salud para la Migración fue la principal actividad de esta División en 2010 (el 68% del total de los gastos, es decir, unos 43 millones de dólares EE.UU.). En el correr de este año, se efectuaron más de 264.000 evaluaciones de salud tanto para inmigrantes (66%) como para refugiados (34%) en más de 50 países, habiéndose realizado la mayoría de las evaluaciones en Asia (67%). La mayoría de los migrantes partió rumbo al Reino Unido (42%) y a los Estados Unidos de América (40%).

123. La magnitud de los servicios prestados en el marco de este programa se amplió a lo largo de 2010 en lo referente a una capacidad avanzada de diagnóstico en laboratorio, actividades de salud pública, y educación en materia de salud. Entre las principales Oficinas exteriores cabe señalar Bangladesh, Kenya, Nepal y Tailandia, donde la presencia del Programa de Admisiones de Refugiados de los Estados Unidos y la colaboración con el *Centers for Disease Control and Prevention* permitió fomentar las actividades de evaluación de salud previas a la partida.

124. La promoción y asistencia sanitaria prestada a migrantes fue el segundo programa de mayor envergadura de la División de Migración y Salud en el transcurso de 2010 (el 22% de los gastos) habiéndose hecho hincapié en el VIH, la tuberculosis y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a la salud. Entre las actividades más destacadas en este ámbito cabe señalar el fortalecimiento institucional del sistema nacional de salud para garantizar que los migrantes gocen de un acceso equitativo a los servicios de salud y se organicen consultas nacionales sobre migración y salud, particularmente, sobre cómo encarar las necesidades sanitarias de migrantes y comunidades de acogida.

125. En julio de 2010, se inició el primer proyecto de salud birregional, titulado Colaboración sobre la salud y la movilidad en África Oriental y Meridional, que llegará a su término en 2013. En esta segunda etapa, en el marco del proyecto de atención para personas objeto de trata se siguió desarrollando materiales de capacitación pertinentes y programas para los proveedores de atención de salud en América Latina, en África Meridional, y en el Medio Oriente y África Septentrional. Es más, esta división diseñó e implementó un módulo de capacitación sobre salud mental y asistencia psicosocial destinada a víctimas de la trata y a menores separados en Kenya y Senegal. También siguió haciendo las veces de Secretaría en el ámbito de la colaboración mundial sobre el VIH y los trabajadores móviles en el proyecto del sector marítimo, que tiene por finalidad reducir las vulnerabilidades al VIH de los trabajadores marítimos.

126. A lo largo del año, la Unidad de Asistencia en materia de Migración y Salud a Poblaciones Afectadas por Crisis ofreció respuestas programáticas de salud psicosocial en situaciones de emergencia y reforzó sus asociaciones y colaboración en el marco del enfoque temático de salud tanto a nivel mundial como de los países en varios desastres naturales y situaciones de crisis (el 10% del total de los gastos de la División de Migración y Salud). Esta División también trabajó en estrecha colaboración con el Grupo de trabajo de la IASC sobre el VIH en situaciones humanitarias y el Grupo de referencia sobre salud mental y apoyo psicosocial en entornos de emergencia.

127. Tras el terremoto acaecido en Haití, se integró el programa de la OIM de respuesta en materia sanitaria a la labor del enfoque temático de gestión y coordinación de campamentos y se facilitó el acceso de desplazados internos en los campamentos a servicios de atención primaria de salud, remisiones de salud, apoyo para los servicios de control de la tuberculosis y el VIH, así como sobre la salud por motivos medioambientales. En colaboración con el Departamento de psicología de la Universidad de Haití y de organizaciones locales, la OIM también ofreció apoyo psicosocial. Al ser uno de los copresidentes del Grupo de trabajo técnico de la IASC sobre salud mental y respuesta psicosocial en Haití, la OIM coordinó las actividades de más de 90 organizaciones psicosociales activas.

128. Tras las inundaciones en el Pakistán, las clínicas móviles de emergencia de la OIM ayudaron a transportar a desplazados internos con necesidades sanitarias y a personal sanitario, y apoyaron la prestación de servicios de telemedicina en las zonas afectadas.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6 y 10

## **B. Inmigración y gestión de fronteras**

129. Como parte de la reforma estructural efectuada en la Sede, la División de Inmigración y Gestión de Fronteras consolidó su cartera de servicios con la incorporación de los servicios preconsulares, en virtud de los cuales se proporciona servicios de apoyo en materia de inmigración y tramitación de visados a los gobiernos y migrantes solicitantes. Las actividades de esta División se concibieron como una colaboración entre la OIM, los gobiernos concernidos y otros asociados en la ejecución, que trabajan conjuntamente para identificar las necesidades y esferas prioritarias y para determinar las actividades apropiadas. Estas actividades pueden consistir en el diseño directo de proyectos y su implementación, o implicar la facilitación y apoyo de actividades nacionales, bilaterales y multilaterales.

130. En apoyo a la Estrategia de la OIM, las actividades de esta División estuvieron encaminadas a ayudar a gobiernos a crear estructuras políticas, legislativas y administrativas, así como sistemas operativos y bases de recursos humanos necesarios para responder eficazmente a diversos retos migratorios e instituir una gobernanza migratoria apropiada.

131. Las actividades de esta División no dejaron de aumentar a lo largo del presente ejercicio razón por la cual los gastos de las iniciativas ascendieron a 95 millones de dólares EE.UU. Entre los donantes internacionales en 2010, cabe citar a la Comisión Europea, conjuntamente con los países europeos, Australia, el Japón y los Estados Unidos de América, que siguieron siendo las principales fuentes de apoyo financiero para nuevas iniciativas. Los programas y proyectos de esta División se llevan a cabo en todas las regiones del mundo, mientras que las nuevas actividades iniciadas en 2010 se desglosan como sigue: Europa (35%); África (20%); América Latina y el Caribe (20%); Asia (14%); y el Medio Oriente (11%).

132. Desde su creación, a finales de 2009, el Centro de Fortalecimiento Institucional para África ha organizado la capacitación de mil personas y prestado asistencia a proyectos en 34 países africanos al tiempo que su personal consagró 270 días en el terreno para apoyar a países y oficinas de la OIM en países. Las esferas temáticas que abarcó fueron: el fraude en el desarrollo de programas y documentos de viaje; la migración laboral; el derecho internacional sobre migración; las políticas migratorias; la migración y salud; la planificación para la preparación en caso de pandemia de gripe; los sistemas de información sobre la gestión de frontera y conexos; los puestos fronterizos de control; los datos y estadísticas; la gestión de la identidad; las técnicas de entrevista e investigación; y la trata de personas y el tráfico de migrantes.

133. Esta División ofrece asistencia a gobiernos a través del marco de los programas de fortalecimiento institucional en gestión de la migración, cuyas esferas clave incluyen la gestión de fronteras; la mejora de los marcos administrativos, políticos y jurídicos para la gestión de la migración; la homogeneización de políticas y prácticas nacionales para crear una coherencia nacional en el marco de acuerdos regionales sobre gestión de la migración; y la capacitación y desarrollo de recursos humanos. Estos programas se desarrollaron y llevaron a cabo, entre otros, en el Iraq, Mongolia, Namibia y América Central, gracias a la pericia técnica gubernamental de países como los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido, así como de órganos regionales (la Comisión de África Oriental, la IGAD, la OEA/Comité Interamericano contra el Terrorismo) y el sector privado.

134. La capacidad esencial de fortalecimiento institucional que ofrece esta División en materia de gestión de fronteras consiste en mejorar los sistemas y procesos operativos principales, incluidos los sistemas de gestión de la información en las fronteras; la gestión de la identidad y otros sistemas operativos técnicos. Se concede gran importancia a la coordinación e integración de la gestión de fronteras, particularmente con la Comisión Europea y la Organización Mundial de Aduanas. En 2010, se llevaron a cabo iniciativas de gestión de fronteras de la OIM en Haití, Mauritania, Timor-Leste y Turquía, entre otros. La OIM prosigue su colaboración en este ámbito con sus asociados de INTERPOL y FRONTEX, y participa en evaluaciones conducidas por la Dirección Ejecutiva de las Naciones Unidas de la Lucha contra el Terrorismo.

135. Esta División presta asistencia a gobiernos en la evaluación, planificación, implementación de mejoras en los documentos de viaje internacionales y sus sistemas de

misión. En 2010, la OIM desarrolló e inició determinados proyectos de gestión de la identidad, incluidos aquéllos en Indonesia, Nicaragua y Sri Lanka. También efectuó una evaluación de las necesidades en gestión de la migración, en Tayikistán conjuntamente con la Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa (OSCE). La OIM continúa trabajando con la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) y los grupos gubernamentales pertinentes a través de una participación directa en tres grupos de trabajo técnico de la OACI. El Grupo de trabajo sobre la implementación de la creación de capacidades, el Grupo de trabajo sobre nuevas tecnologías y el Grupo de asesoramiento técnico sobre documentos de viaje de lectura digital.

136. La OIM siguió ofreciendo servicios de apoyo en materia de inmigración y tramitación de visados a gobiernos y migrantes a través del suministro de servicios como la información sobre el país de origen; la verificación de documentos; la asistencia para la solicitud de visados; la tramitación de pasaportes, visados, documentos; la asistencia logística; y el funcionamiento de centros de solicitud de visados. En 2010, la OIM prestó asistencia en la tramitación de 56.684 casos individuales, principalmente referentes a migrantes que partieron a Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América.

137. En 2010, la OIM ofreció asistencia para el viaje a 19.977 migrantes, que partieron en su mayoría rumbo a Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América. Los servicios de apoyo de la OIM incluyen: tarifas aéreas especiales y baratas para migrantes; generosos subsidios de equipaje; información sobre el viaje por vía aérea y sobre el país de destino; emisión de pasajes; notificación adelantada a los patrocinadores; asistencia para completar la documentación necesaria antes de la partida y tras la llegada; escoltas médicas o no médicas durante el viaje; y asistencia de partida, tránsito y llegada en algunos países.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 2, 3 y 4

### **C. Asistencia a migrantes**

138. En 2010, la División de Asistencia a Migrantes siguió trabajando con países y otros interlocutores para cerciorarse de que los migrantes recibieran una asistencia sostenible adaptada a sus necesidades. Entre los beneficiarios, cabe mencionar a: personas que retornaban; solicitantes de asilo; migrantes desamparados y migrantes con problemas de salud; migrantes que fueron víctimas de la trata, la explotación u otras formas de abusos; y migrantes sumamente vulnerables a abusos semejantes, a saber, menores migrantes no acompañados.

139. Esta División supervisó el suministro de asistencia de retorno voluntario asistido y de reintegración a través de programas en gran escala en los que participaron gobiernos de distintas partes del mundo y una amplia red de asociados nacionales e internacionales. En el marco de estos programas se prestó asistencia a unos 31.220 migrantes que retornaron a más de 160 países de origen. Los países que acogieron a la mayor cantidad de personas que retornaban fueron el Iraq, Brasil y la Federación de Rusia. Adicionalmente, varios gobiernos solicitaron el apoyo de la OIM con miras al fortalecimiento institucional y consolidación de la reintegración de migrantes que retornan tras una readmisión oficial. Para el suministro efectivo de asistencia tanto a gobiernos como a migrantes, esta División reforzó su colaboración con otras organizaciones internacionales tales como el ACNUR y el UNICEF. Es más, esta División puso de relieve la importancia de un retorno sostenible, al promover el

desarrollo y reforzamiento de las redes multisectoriales en las que participan instituciones gubernamentales locales y la sociedad civil, tanto en países de acogida como de retorno.

140. Esta División también siguió supervisando la asistencia directa a personas objeto de trata. Si bien una considerable proporción de las personas a quienes prestó asistencia la OIM fueron mujeres objeto de trata con fines de explotación sexual y prostitución, hay una creciente proporción de hombres, así como de migrantes —tanto hombres como mujeres— que fueron objeto de trata con fines de trabajo forzado y explotación laboral. El Fondo Global de Asistencia de la OIM, que financia la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Gobierno de los Estados Unidos de América y que administra esta División, constituye la principal fuente de recursos y permitió prestar asistencia, en 2010, a 199 personas (177 hombres y 22 mujeres), de los cuales 31 eran menores migrantes. El Fondo Global de Asistencia tiene por objeto ofrecer asistencia humanitaria de emergencia en lugares que carecen de un organismo nacional o regional para proteger y prestar asistencia a las víctimas de la trata.

141. Una parte importante de la labor de esta División concernió el creciente número de menores migrantes no acompañados. En Europa, por ejemplo, varios gobiernos recurrieron a la OIM a fin de apoyar sus empeños para encontrar soluciones sostenibles con relación al creciente número de menores no acompañados que cruza sus fronteras. La División de Asistencia a Migrantes prestó servicios que incluyeron la búsqueda de familiares, el retorno voluntario asistido, la reunificación familiar, y el fortalecimiento institucional para las autoridades estatales competentes de los países de origen.

142. Esta División también siguió trabajando para prevenir la explotación y el abuso de migrantes, concentrándose en la demanda de bienes producidos por personas objeto de trata y trabajadores migrantes objeto de explotación. Por ello, en 2010 lanzó su campaña de información “comprar de manera responsable” en Viena, Varsovia y La Haya, a fin de alentar a los consumidores locales a cerciorarse de que los bienes y servicios que adquieren no fueron producidos ni provienen de trabajadores migrantes forzados o explotados.

143. La labor de la División con miras a acrecentar las capacidades de asistencia a migrantes e instituciones estatales y no estatales prosiguió a lo largo de 2010. Además de los elementos tradicionales de capacitación —como la gestión de albergues y el apoyo para el retorno voluntario asistido y la reintegración de víctimas de la trata— los empeños de fortalecimiento institucional comprendieron el desarrollo de planes de acción y sistemas de remisión nacionales y regionales así como la labor para responder a solicitudes específicas en materia de legislación o acopio de datos.

144. El acopio de datos y la realización de estudios siguieron siendo una función clave de esta División a lo largo de 2010, siendo una de sus características más destacadas la base de datos de la OIM sobre la trata de personas. A finales de diciembre de 2010, la base de datos contenía prácticamente unos 16.000 beneficiarios de la OIM, inscritos en aproximadamente 85 países de origen y 100 países de destino. En el transcurso del año, se prestó asistencia a unas 3.500 víctimas.

145. En 2010, se consagró un total de 130.228.500 dólares EE.UU. a las actividades supervisadas por esta División. La OIM prestó asistencia al mayor contingente de retorno voluntario asistido y de reintegración que se organizó en nombre de los Gobiernos de Alemania, Austria, Bélgica, México, Noruega, los Países Bajos, Polonia y el Reino Unido,



mientras que los principales donantes para la asistencia amplia a migrantes vulnerables fueron la Comisión Europea, Noruega, Suecia y los Estados Unidos de América.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10 y 11

#### **D. Migración laboral facilitada**

146. En 2010, la División de Migración Laboral y Facilitada comprendía tres unidades que abarcaban: a) la migración laboral; b) la capacitación e integración de los migrantes; c) la migración y desarrollo. Durante el año que nos ocupa, se consagró un total de 36.944.400 dólares EE.UU. a actividades relacionadas con la migración laboral y facilitada a nivel mundial. Esta División fue el punto focal institucional para el desarrollo de programas y apoyo técnico en materia de migración laboral, incluido el fortalecimiento institucional, el diálogo interestatal, el asesoramiento normativo, la facilitación de contratación y las remesas.

147. Migración y desarrollo sigue siendo una esfera clave de interés para muchos Estados Miembros, ya sean países de origen o de destino. En 2010, la OIM siguió consolidando su labor en este ámbito. Una de las iniciativas más visibles en las que participa la OIM es la Comunidad de intercambio de prácticas multinacionales sobre migración y desarrollo, que sirve de plataforma para debatir e intercambiar información sobre cuestiones referentes a la migración y el desarrollo.

148. No deja de aumentar el interés en el papel que puede desempeñar la diáspora en las sociedades en plena reconstrucción tras conflictos, por ello, la OIM y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desarrollaron una nota informativa sobre la diáspora y los países frágiles, que fue presentada al FMMD, celebrado en Puerto Vallarta (México). Desde el punto de vista programático, subsiste el interés en el marco MIDA. Los programas de MIDA se llevan a cabo en la región de Los Grandes Lagos y se han extendido en el África Oriental. Los Países Bajos apoyaron la etapa IV de los programas de retorno temporal de nacionales calificados, y en los Balcanes se emprendieron estudios y se desarrollaron instrumentos en línea para determinar el interés de los jóvenes de la diáspora en contribuir en el desarrollo de sus países de origen. En abril de 2010, se suscribió un memorando de entendimiento con la Unión Postal Universal (UPU), que facilitará la realización de proyectos conjuntos referentes a la transferencia electrónica de remesas y al suministro de información.

149. Durante el periodo de que se trata, se llevaron a cabo los proyectos, programas y mecanismos de migración laboral destinados a promover una movilidad laboral en condiciones humanas y ordenadas. El principal centro de atención fue el seguir prestando asistencia a los Estados Miembros a fin de que identifiquen y establezcan su fortalecimiento institucional en materia de formulación de políticas migratorias laborales y gestión.

150. La OIM también ha desarrollado módulos exhaustivos de capacitación sobre gestión de la migración laboral, que fueron financiados conjuntamente por la OSCE y la OIM (Fondo 1035), a fin de fomentar la capacidad de los gobiernos, asociados y sociedad civil para que encaucen adecuadamente la migración laboral. Las versiones correspondientes del material de capacitación han sido adaptadas en francés y español al contexto subsahariano y latinoamericano respectivamente. También se emprendieron tres cursillos regionales de capacitación para instructores en Quito (Ecuador), San Salvador (El Salvador), y Dakar (Senegal). De conformidad con la Estrategia de la OIM, estas actividades contribuyeron a

reforzar la capacidad de los países de origen de mano de obra, y de aquéllos que podrían serlo, para evaluar su mercado laboral, establecer políticas y estrategias, y encauzar adecuadamente los flujos de migración laboral.

151. La capacitación e integración de migrantes siguió siendo prioritaria para los países de destino. Durante el año de que se trata, las actividades de capacitación de migrantes se llevaron a cabo en 46 países en cuatro continentes. En 2010, un total de 40.749 refugiados, casos humanitarios, trabajadores migrantes, inmigrantes y otros participaron en los cursillos de capacitación para migrantes; de ellos, el 69% concernía casos de reasentamiento. Los Países Bajos y el Japón se unieron a los países de reasentamiento que solicitan capacitación previa a la partida de la OIM. Los participantes en los cursillos de capacitación para migrantes comprenden el personal para el cuidado de personas de Filipinas; contratistas temporales de Guatemala que parten rumbo al Canadá; trabajadores migrantes de Kenya que parten a los países del Golfo; e inmigrantes con visados que parten rumbo a los Estados Unidos de América. El equilibrio de sexos se mantuvo estable ya que el 45% de los participantes en los cursillos de capacitación fueron mujeres.

152. En materia de integración, la OIM ofrece asistencia a gobiernos a fin de facilitar la integración efectiva de migrantes, puesto que ello desempeña un papel preponderante como instrumento exhaustivo de gestión de la migración. En 2010, se organizaron 25 nuevos proyectos —principalmente en el contexto europeo— para facilitar la integración socioeconómica de migrantes y encarar la vulnerabilidad de grupos marginados a través de cursillos de capacitación para medios de comunicación, diálogo intercultural e intercambio de mejores prácticas.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 3, 4, 8 y 12

#### **E. Fondo 1035**

153. En 2010, se asignó un total de 5.783.072 dólares EE.UU. a 37 iniciativas diferentes en 50 Estados Miembros de la OIM. Al igual que en años anteriores, la distribución de asignaciones para cada región se alineó en gran medida con la representación de Estados Miembros que reunían los requisitos en dichas regiones. En África, el Fondo 1035 prestó apoyo a 15 iniciativas por más de 2.161.112 dólares EE.UU., que beneficiaron a 20 Estados Miembros que reunían los requisitos. En América Latina y el Caribe, se asignaron 1.469.643 dólares EE.UU. a 9 iniciativas, que beneficiaron a 17 Estados Miembros que reunían los requisitos. En Asia se financiaron 7 iniciativas que beneficiaron a 7 Estados Miembros, por un total de 1.170.171 dólares EE.UU. En Europa, se asignaron 832.146 dólares EE.UU. a 6 proyectos que beneficiaron a 6 Estados Miembros.

154. El total de 5.783.072 dólares EE.UU. asignado en 2010 se desglosa como sigue:

- 1.400.000 dólares EE.UU. provenientes de Ingresos discrecionales y 23.486 dólares EE.UU. recobrados de fondos de proyectos completados en el marco de la Línea presupuestaria 1;

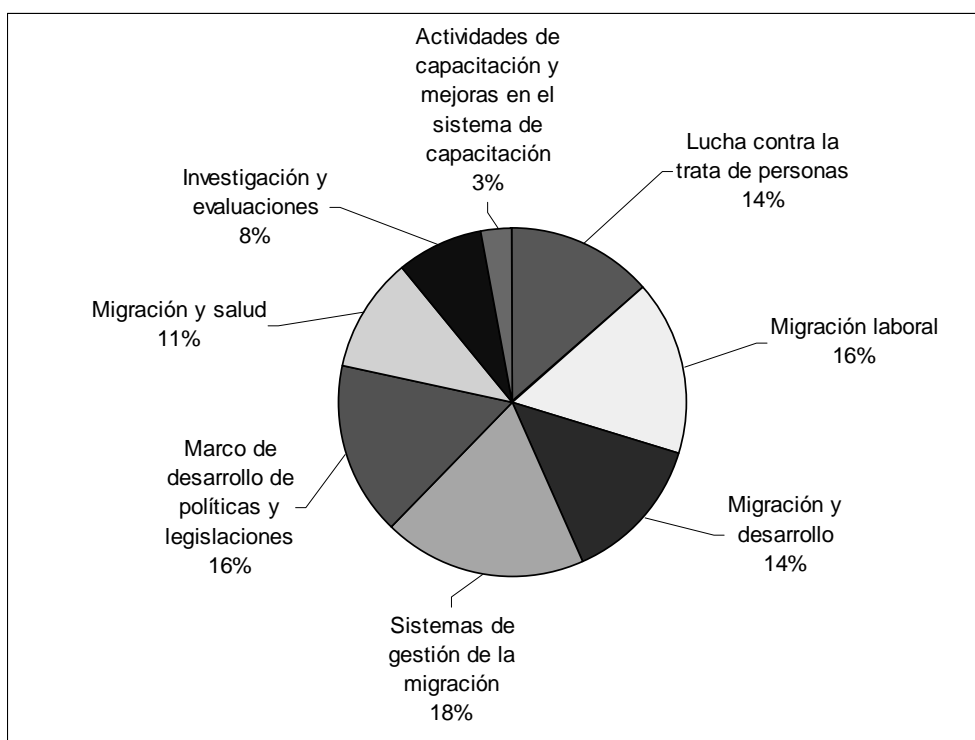
- 4.148.023 dólares EE.UU.<sup>3</sup> provenientes de Ingresos discrecionales y 20.087 dólares EE.UU. de fondos recobrados tras haberse completado proyectos en el marco de la Línea presupuestaria 2, así como de las contribuciones del Gobierno de Austria por la suma de 124.000 dólares EE.UU. y del Gobierno de Italia, por la suma de 50.000 euros, para la Línea presupuestaria 2.

155. A finales de 2010, el Gobierno de Italia efectuó una contribución adicional de 25.000 euros, que fue transferida para su asignación a proyectos en 2011.

156. En 2010, el Fondo 1035 financió toda una gama de iniciativas a lo largo y ancho de diversas esferas temáticas, incluidas la lucha contra la trata, la migración laboral, la migración y el desarrollo, la migración y salud, los sistemas de gestión de la migración, y la realización de estudios y cursillos de capacitación. El Fondo 1035 observó que en 2010 hubo un particular interés en proyectos de lucha contra la trata de personas y migración laboral, ya que más del 30% del financiamiento disponible asignado a esferas programáticas concernió el fortalecimiento institucional para prevenir la trata de personas, la capacitación y asistencia a víctimas de la trata, y las campañas de información y concienciación destinadas a migrantes. Otras esferas programáticas que beneficiaron de la asistencia fueron las remesas, la cooperación regional y el diálogo interestatal.

Correspondencias con la OIM: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12

**Figura 5: Distribución porcentual de las asignaciones del Fondo 1035 por categoría de proyectos en 2010**



<sup>3</sup> Los Gobiernos de Bélgica y de los Estados Unidos de América aportan contribuciones sin destino fijo que conforman los Ingresos discrecionales, que a su vez financian el Fondo 1035.

#### **IV. OPERACIONES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA**

157. El Departamento de Operaciones y Situaciones de Emergencia tiene a su cargo la supervisión de las actividades de la OIM referentes al reasentamiento, los traslados, la logística, la preparación y respuesta en situaciones de emergencia humanitaria, y la recuperación y estabilización en situaciones consecutivas a crisis.

##### **A. Reasentamiento y gestión de traslados**

158. En 2010, La División de Reasentamiento y Gestión de Traslados condujo, supervisó y coordinó la labor de la OIM en materia de reasentamiento, así como las operaciones de transporte. En particular, fue el punto focal para la logística y gestión de las operaciones de transporte por vía aérea, marítima y terrestre.

159. Habida cuenta del carácter transversal de sus actividades, esta División trabajó en estrecha colaboración con los demás departamentos de la OIM, las Oficinas Regionales y Oficinas exteriores.

160. Al ser el punto focal institucional de la OIM en lo referente al reasentamiento y el transporte, esta División coordinó los aspectos de gestión de política, programas y recursos de la labor de la OIM en este ámbito y ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a los administradores en las Oficinas exteriores en lo referente a reasentamiento y operaciones de transporte.

161. En enero de 2010, la OIM adoptó MiMOSA como instrumento institucional para tramitar todos los datos de los traslados que efectúa. Los datos se consolidan en un registro centralizado de datos, que puede consultarse mediante una aplicación web para informes específicos. El registro de MiMOSA antedicho reemplazó la base de datos Mosaic, que contenía las estadísticas de los traslados de la OIM desde enero de 1992.

##### **Apoyo para el reasentamiento y operaciones de traslado**

162. La OIM prestó asistencia para el traslado de 269.931 personas a lo largo de 2010, lo que representa una disminución del 19% en comparación a 2009 cuando se prestó asistencia a 334.708 personas. Los traslados realizados como parte del reasentamiento y repatriación de refugiados conciernen a 114.881 personas —es decir, el 68% de la asistencia global prestada por la OIM a personas que requerían apoyo internacional. La asistencia de traslado en otras regiones se desglosa como sigue:

- 102.097 personas en el marco de la asistencia prestada a desplazados internos y para la relocalización;
- 32.813 personas en el marco de actividades de migración regulada;
- 19.977 personas en el marco de actividades de migración facilitada;
- 154 personas en el marco de apoyo general a programas;
- 9 personas en el marco de actividades de migración y desarrollo.

## **Repatriación**

163. En el año de que se trata, se prestó asistencia a un total de 13.196 personas en el marco de las actividades de repatriación de la OIM lo que representa una rauda disminución en comparación a 2009, cuando se prestó asistencia a 18.035 personas. Las actividades de repatriación esporádicas, realizadas en 2010, estaban mayormente encaminadas a prestar asistencia para el retorno de personas o pequeños grupos de refugiados hacia sus países de origen, por ejemplo, la República Democrática del Congo (9.423 personas), Etiopía (2.968 personas), el Iraq (193 personas), el Sudán (253 personas) y Liberia (80 personas). Se ofreció asistencia de repatriación bajo los auspicios de un memorando de entendimiento suscrito entre el ACNUR y la OIM.

## **Asistencia de reasentamiento**

164. En el marco de esta categoría, la asistencia de traslados registró una disminución en 2010. En total, se prestó asistencia de reasentamiento a 101.685 personas, lo que representaba una disminución de 15% en comparación a la cifra de 2009 de 119.717 personas. Esta disminución proviene de contingentes menores en el Medio Oriente (23.748 personas, en comparación a 28.573 personas en 2009), Asia Sudoriental (20.755 personas en comparación a 26.409 personas en 2009) y Asia Meridional (16.118 personas en comparación a 18.753 personas en 2009).

165. En total se transportó por vía aérea a 72.975 personas que partieron rumbo a los Estados Unidos de América, lo que representa una disminución de 12% en comparación a las 82.473 personas trasladadas en 2009.

166. En el marco de la asistencia para el reasentamiento en el Canadá, se prestó asistencia a 11.557 personas, es decir una disminución del 5% en comparación a las 12.177 personas reasentadas durante 2009. En total 6.754 personas recibieron asistencia para reasentarse en Australia, lo que representa una disminución del 22% en comparación a las 8.651 personas reasentadas en 2009.

167. Se prestó asistencia para el reasentamiento en los países nórdicos a un total de 5.495 personas, lo que representa una disminución del 37%, mientras que se reasentó a 2.751 personas en Europa Occidental, principalmente en el Reino Unido, Alemania y Francia.

## **Acuerdos con transportadores aéreos**

168. El año 2010 fue un año de retos para las líneas aéreas. En abril, el tráfico se vio paralizado durante una semana a raíz de la erupción volcánica del Monte Eyjafjallajökull en Islandia. Habida cuenta que esto ocurrió justo después de Semana Santa, había pasajeros desamparados en todas partes del mundo. La cancelación de vuelos dio lugar a considerables pérdidas para todas las compañías aéreas. También en 2010, las huelgas organizadas por los sindicatos de Lufthansa y British Airways afectaron a los refugiados que no pudieron partir. Además, a finales del ejercicio, las difíciles condiciones climáticas reinantes en toda Europa Septentrional ocasionaron el cierre de aeropuertos en la época más concurrida del año.

169. A pesar de un panorama cambiante en la industria de líneas aéreas, caracterizado en los últimos años por la fusión de compañías para reducir la competencia, la OIM mantuvo

buenas relaciones de trabajo con esta industria, y pudo compensar la mayoría de los incrementos de tarifas, al tiempo que se mantenían las condiciones para los viajeros patrocinados por la OIM.

170. El uso intensivo del sistema de reservas *Amadeus* dio lugar a un incremento en el nombre de trayectos reservados. El personal está siguiendo cursos de capacitación para saber utilizar el sistema *Amadeus* y, actualmente, la Organización ya cuenta con un total de 220 licencias, en comparación con 195 en 2009.

171. La capacitación en materia de operaciones es de carácter prioritario y es una actividad en curso.

### **Cuadros estadísticas para 2010**

172. Los cuadros de estadísticas que se enuncian a continuación contienen detalles de la actividad de traslados de la OIM durante el periodo que abarca este informe.

173. El Cuadro 1 (Traslados por regiones de partida y de destino) resume la actividad de traslados de la OIM por región geográfica y lugar de partida y destino.

174. El Cuadro 2 (Traslados por servicio y región de partida y países o regiones de destino) resume la actividad de traslados de la OIM, desglosándola por servicio, proyectos o programas y región geográfica de salida, además de principales países o regiones de destino. Todos los demás países o regiones de destino se agrupan bajo su región geográfica respectiva.

175. El Cuadro 3 (Traslados por región presupuestaria y categoría de servicios) desglosa la actividad de traslados de la OIM por región presupuestaria y servicio regional, según el Programa y Presupuesto para 2010 (documento MC/2281).

176. El Cuadro 4 (Estadísticas por sexo y grupo de edad) presenta un desglose de los migrantes asistidos por la OIM, clasificados por sexo y edad. Además demuestra que el porcentaje de hombres migrantes supera el de mujeres migrantes en un 15%.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10 y 11

**Cuadro 1: Traslados por regiones de partida y de destino**

Región de salida	Área de salida	Total general	Región/Lugar de destino														
			África y el Medio Oriente						Total África y el Medio Oriente	Las Américas					Total Las Américas		
			África Central	África Oriental	Cuerno de África	Medio Oriente	África Septentrional	África Meridional		África Occidental	Países Andinos	El Caribe	América Central y México	América del Norte		América del Sur y otros	Cono Sur
África y el Medio Oriente	África Central	1 336	47					1	4	52	1		5	543		1	550
	África Oriental	12 437	183	64	669	1		6	4	927				8 246			8 246
	Cuerno de África	10 759			3 388					3 391				4 490			4 490
	Medio Oriente	27 654		4	3 548	182				3 734				20 813		5	20 818
	África Septentrional	3 918	70	2	311	1	3	1	1 637	2 025	3			1 550		4	1 557
	África Meridional	12 159	9 314	14	50				183	9 566		1		1 392			1 393
	África Occidental	2 462		1						128			1	1 225		7	1 233
<b>Total África y el Medio Oriente</b>		<b>70 725</b>	<b>9 615</b>	<b>84</b>	<b>7 966</b>	<b>184</b>	<b>3</b>	<b>191</b>	<b>1 780</b>	<b>19 823</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>38 259</b>		<b>17</b>	<b>38 287</b>
Las Américas	Países Andinos	2 971				2		2	1	5	10	11	141	1 549		296	2 007
	El Caribe	5 185				1				1	3	3	1	5 014		5	5 026
	América Central y México	5 822	1				1	1	3	6	724	195	516	4 031	1	196	5 663
	América del Norte	251						24		24	5		99	52		48	204
	Cono Sur	1 702					7	3	2	12	39	10	5	448		110	612
<b>Total Las Américas</b>		<b>15 931</b>	<b>1</b>			<b>3</b>	<b>8</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>48</b>	<b>781</b>	<b>219</b>	<b>762</b>	<b>11 094</b>	<b>1</b>	<b>655</b>	<b>13 512</b>
Asia y Oceanía	Australia y Nueva Zelandia	489		6	2	12	6	45	3	74	24			28		27	79
	Asia Central	876	1							1				724			724
	Lejano Oriente	137									2			75		2	79
	Melanesia	5												1			1
	Micronesia	20												11			11
	Polinesia	7															
	Asia Meridional	114 182				1				1				13 977			13 977
	Asia Sudoriental	25 277		1		75			6	82	4		3	21 322			21 329
Asia Sudoccidental	2 025				13				13				857			857	
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>143 018</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>101</b>	<b>6</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>171</b>	<b>30</b>		<b>3</b>	<b>36 995</b>		<b>29</b>	<b>37 057</b>
Europa	Países del Báltico	62							1	1				5			5
	Cáucaso	134								1				83			83
	Europa Central	9 265	3	3	7	91	67	3	184	358	18	6	3	2 912		12	2 951
	Europa Oriental	2 432	1			5			15	21		1		2 071			2 072
	Países Nórdicos	1 874	28	18	36	710	11	5	104	912	3	2	4	18		15	42
	Europa Sudoriental	6 184		1	2	2	17	1	2	25		3		4 732			4 735
	Europa Meridional	2 867		1	29	64	14	53	107	268	460	3	75	500		958	1 996
	Europa Occidental	17 439	61	147	89	1 848	293	719	872	4 029	395	88	37	576	33	1 933	3 062
<b>Total Europa</b>		<b>40 257</b>	<b>93</b>	<b>170</b>	<b>163</b>	<b>2 720</b>	<b>402</b>	<b>782</b>	<b>1 285</b>	<b>5 615</b>	<b>876</b>	<b>103</b>	<b>119</b>	<b>10 897</b>	<b>33</b>	<b>2 918</b>	<b>14 946</b>
<b>Total General</b>		<b>269 931</b>	<b>9 710</b>	<b>261</b>	<b>8 131</b>	<b>3 008</b>	<b>419</b>	<b>1 048</b>	<b>3 080</b>	<b>25 657</b>	<b>1 691</b>	<b>323</b>	<b>890</b>	<b>97 245</b>	<b>34</b>	<b>3 619</b>	<b>103 802</b>

Región/Lugar de destino																		
Asia y Oceanía									Total Asia y Oceanía	Europa							Total Europa	
Australia y Nueva Zelandia	Asia Central	Lejano Oriente	Melanesia	Micronesia	Polinesia	Asia Meridional	Asia Sudoriental	Asia Sudoccidental		Paises Bálticos	Cáucaso	Europa Central	Europa Oriental	Paises Nórdicos	Europa Sudoriental	Europa Meridional		Europa Occidental
147									147			16		381			190	587
1 298		1				2			1 301					719		620	624	1 963
541									541		4		1 580		1	752	2 337	
730	9					10	3		752		129	29	1 071		55	1 066	2 350	
123							3		126	6		13	169			22	210	
1 097						4	13		1 114		6	4	36			40	86	
708						4			712		11		87			291	389	
<b>4 644</b>	<b>9</b>	<b>1</b>				<b>20</b>	<b>19</b>		<b>4 693</b>		<b>6</b>	<b>166</b>	<b>46</b>	<b>4 043</b>		<b>676</b>	<b>2 985</b>	<b>7 922</b>
491	1								492				32		133	302	467	
3						1			4				4	4	146	154		
4		65				49	5		123		17	1			11	1	30	
23									23									
245		6				1	1		253		3	3	15		437	367	825	
<b>766</b>	<b>1</b>	<b>71</b>				<b>51</b>	<b>6</b>		<b>895</b>			<b>20</b>	<b>4</b>	<b>51</b>	<b>4</b>	<b>581</b>	<b>816</b>	<b>1 476</b>
1	1	28	8		12	87	98	8	243	1		7	2	8	8	8	59	93
5	13							8	26			2	1	108			14	125
10		11		1		1	20		43					4		11	15	
4									4									
2			6				1		9									
7									7									
1 767						98 016		12	99 795					93	1	315	409	
2 256	5	27		6		41	288	385	3 008		46	10	678			124	858	
634							3		637		2		485			31	518	
<b>4 686</b>	<b>19</b>	<b>66</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>98 145</b>	<b>410</b>	<b>413</b>	<b>103 772</b>	<b>1</b>		<b>57</b>	<b>13</b>	<b>1 376</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>554</b>	<b>2 018</b>
	7					3	3		13		25		17		1		43	
	5								5			5	1	11	1	27	45	
67	326	195				181	94	77	940	13	611	170	2 263	18	1 879	50	12	5 016
84	11					1	8	16	120	3	69	5	19	111	3	9	219	
10	39	11				111	9	141	321		21	14	186	7	365	4	2	599
198	417	2				16	4	207	844		21	1	34	234	187	89	14	580
9	3					29		252	293	1	5	27	37		27	7	206	310
221	439	1 024	5		3	938	534	1 208	4 372	8	951	236	1 221	2	3 405	112	41	5 976
<b>589</b>	<b>1 247</b>	<b>1 232</b>	<b>5</b>		<b>3</b>	<b>1 279</b>	<b>652</b>	<b>1 901</b>	<b>6 908</b>	<b>25</b>	<b>1 703</b>	<b>458</b>	<b>3 778</b>	<b>383</b>	<b>5 867</b>	<b>263</b>	<b>311</b>	<b>12 788</b>
<b>10 685</b>	<b>1 276</b>	<b>1 370</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>99 495</b>	<b>1 087</b>	<b>2 314</b>	<b>116 268</b>	<b>26</b>	<b>1 709</b>	<b>701</b>	<b>3 841</b>	<b>5 853</b>	<b>5 879</b>	<b>1 529</b>	<b>4 666</b>	<b>24 204</b>



**Cuadro 2: Traslados por servicio y región de partida y países o regiones de destino**

Servicio	Programa/Proyecto	Región de origen	Total de migrantes	Países/Región de destino											
				Afganistán	Australia	Brasil	Canadá	China	República Democrática del Congo	Dinamarca	Ecuador	Etiopía	Finlandia	Francia	Georgia
Gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis	Asistencia de reasentamiento	África y el Medio Oriente	45 688		3 093		7 250			296			662	282	
		Las Américas	5 663		8	28	419					1	12		
		Asia y Oceanía	39 249		3 450		2 918					186	18		
		Europa	11 085	1	203	19	970		2	27	22	6	11	129	47
	<b>Total parcial<sup>a</sup></b>		<b>101 685</b>	<b>1</b>	<b>6 754</b>	<b>47</b>	<b>11 557</b>		<b>2</b>	<b>581</b>	<b>22</b>	<b>6 860</b>	<b>441</b>	<b>47</b>	
Asistencia de repatriación	África y el Medio Oriente	12 888						9 242			2 967				
	Las Américas	275						1				140			
	Asia y Oceanía	3													
	Europa	30	1	3							1				
<b>Total parcial</b>		<b>13 196</b>	<b>1</b>	<b>3</b>				<b>9 243</b>		<b>2 968</b>		<b>140</b>			
Desplazados internos	África y el Medio Oriente	4 070							4		1 210				
	Asia y Oceanía	98 027													
<b>Total parcial</b>		<b>102 097</b>						<b>4</b>		<b>1 210</b>					
<b>Total Gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis<sup>a</sup></b>			<b>216 978</b>	<b>2</b>	<b>6 757</b>	<b>47</b>	<b>11 557</b>		<b>9 249</b>	<b>581</b>	<b>22</b>	<b>4 184</b>	<b>860</b>	<b>581</b>	<b>47</b>
Migración Facilitada	Tramitación de migrantes e integración	África y el Medio Oriente	5 137		1 378		283	1					87	103	
		Las Américas	4 039		700	22	1 071	4		4	5		208		
		Asia y Oceanía	4 521		824		1 325			2			4	11	
		Europa	2 262		272	2	964	15					3	35	
	<b>Total parcial</b>		<b>15 959</b>		<b>3 174</b>	<b>24</b>	<b>3 643</b>	<b>20</b>		<b>10</b>	<b>13</b>		<b>91</b>	<b>325</b>	<b>35</b>
Migración Laboral	África y el Medio Oriente	13				13									
	Las Américas	4 005				3 866									
<b>Total parcial</b>		<b>4 018</b>				<b>3 879</b>									
<b>Total Migración Facilitada</b>			<b>19 977</b>		<b>3 174</b>	<b>24</b>	<b>7 522</b>	<b>20</b>		<b>10</b>	<b>13</b>		<b>91</b>	<b>325</b>	<b>35</b>
Migración Regulada	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	África y el Medio Oriente	1 808						30			659			
		Las Américas	1 763		1	137	5	63			499				
		Asia y Oceanía	1 035	358		6	8	23				2	2		
		Europa	26 744	949	102	2 299	501	1 190	42	1	182	73		971	
	<b>Total parcial<sup>a, b</sup></b>		<b>31 350</b>	<b>1 307</b>	<b>103</b>	<b>2 442</b>	<b>514</b>	<b>1 276</b>	<b>72</b>	<b>1 681</b>	<b>734</b>		<b>2 971</b>		
Lucha contra la trata de personas	África y el Medio Oriente	456							184			53			
	Las Américas	140					1								
	Asia y Oceanía	142													
	Europa	70											6		
<b>Total parcial</b>		<b>808</b>						<b>1</b>	<b>184</b>		<b>53</b>		<b>6</b>		
Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional	África y el Medio Oriente	593									5				
	Las Américas	24													
	Europa	38	1										4		
<b>Total parcial</b>		<b>655</b>	<b>1</b>								<b>5</b>		<b>4</b>		
<b>Total Migración Regulada<sup>a, b</sup></b>			<b>32 813</b>	<b>1 308</b>	<b>103</b>	<b>2 442</b>	<b>514</b>	<b>1 277</b>	<b>256</b>	<b>1 681</b>	<b>792</b>		<b>2 981</b>		
Apoyo general a programas	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	África y el Medio Oriente	72			4			1			2			
		Las Américas	22								4				
		Asia y Oceanía	36	8					1						
		Europa	19			1									
<b>Total parcial</b>		<b>149</b>	<b>8</b>		<b>5</b>			<b>2</b>		<b>4</b>	<b>2</b>				
Servicios financiados mediante Ingresos varios	Asia y Oceanía	5													
	<b>Total parcial</b>	<b>5</b>													
<b>Total Apoyo General a Programas</b>			<b>154</b>	<b>8</b>		<b>5</b>			<b>2</b>		<b>4</b>	<b>2</b>			
Migración y Desarrollo	Retorno y reintegración de nacionales calificados	Europa	9	9											
		<b>Total parcial</b>	<b>9</b>	<b>9</b>											
<b>Total Migración y Desarrollo</b>			<b>9</b>	<b>9</b>											
<b>Total General</b>			<b>269 931</b>	<b>1 327</b>	<b>10 034</b>	<b>2 518</b>	<b>19 593</b>	<b>1 297</b>	<b>9 507</b>	<b>592 720</b>	<b>4 978</b>	<b>951</b>	<b>908</b>	<b>1 063</b>	

<sup>a</sup> Algunos de los traslados de migrantes reasentados en terceros países también contaron con asistencia en el marco de programas de retorno voluntario asistido; igualmente, algunos traslados de retorno voluntario asistido se llevaron a cabo en el marco de gestión de traslados.

<sup>b</sup> Algunas de las personas objeto de trata que reciben asistencia de la OIM lo hacen en el marco de los servicios de retorno voluntario asistido e integración.

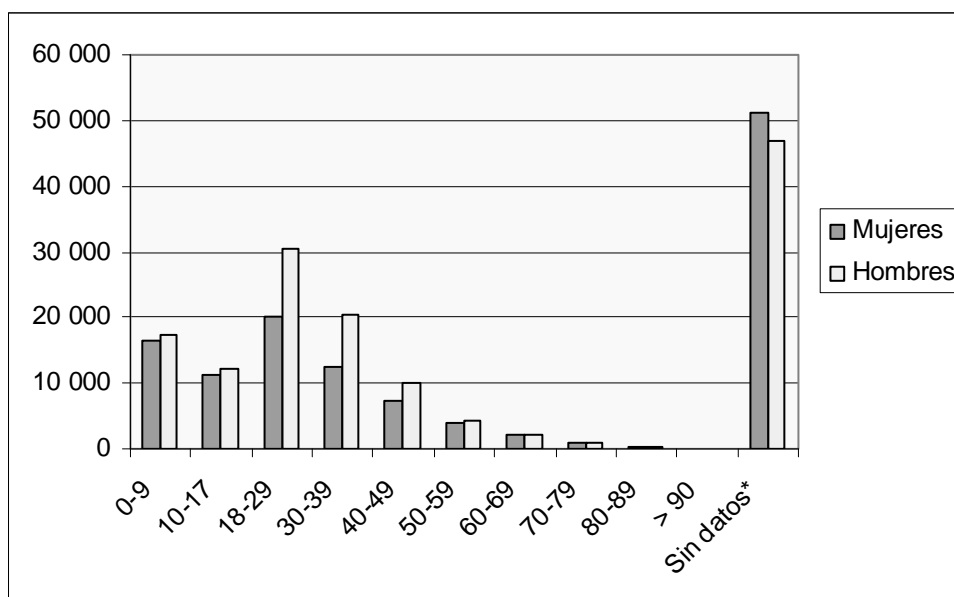
Países/Región de destino															Otros países en la región de destino									
Alemania	India	Iraq	Italia	Mongolia	Países Bajos	Nueva Zelanda	Nigeria	Noruega	Pakistán	Federación de Rusia	Serbia	Kosovo/UNSC 1244	Sri Lanka	Sudán	Suecia	Suiza	ex República Yugoslava de Macedonia	Ucrania	Reino Unido	Estados Unidos	África y el Medio Oriente	Las Américas	Asia y Oceanía	Europa
436			55		210	104		1 137						43	1 627	501			582	29 231	14	11		154
		1			5	46		3							25					5 013		97		6
96	4	190			236	405		365							554	27			162	30 374	9		237	49
			23		2	3	156	164	4	18	59	98	43	3	173	8	20	5	10	8 357	73	39	11	89
<b>532</b>	<b>4</b>	<b>191</b>	<b>55</b>	<b>23</b>	<b>453</b>	<b>558</b>	<b>156</b>	<b>1 669</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>59</b>	<b>98</b>	<b>43</b>	<b>46</b>	<b>2 379</b>	<b>536</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>754</b>	<b>72 975</b>	<b>96</b>	<b>147</b>	<b>248</b>	<b>298</b>
		181												253		14				91	239	15	1	11
		1							2				1											
		1								3											6	5	1	
		10																						
		<b>193</b>							<b>2</b>	<b>3</b>			<b>1</b>	<b>253</b>		<b>14</b>				<b>91</b>	<b>245</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>17</b>
													98 016	2 738				7			118			4
													<b>98 016</b>	<b>2 738</b>				<b>7</b>			<b>118</b>			<b>4</b>
<b>532</b>	<b>4</b>	<b>384</b>	<b>55</b>	<b>23</b>	<b>453</b>	<b>558</b>	<b>156</b>	<b>1 669</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>59</b>	<b>98</b>	<b>98 060</b>	<b>3 037</b>	<b>2 379</b>	<b>550</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>754</b>	<b>73 066</b>	<b>459</b>	<b>167</b>	<b>254</b>	<b>315</b>
23	2		621		365	69	4	150							80	9			47	1 478	8	4	1	420
89	1		59		20	11		3		3					9	26			280	478	12	526	3	505
1		1			8	6		2								6			1	2 269		26		35
7	8	4	4	9	2	5	20		4	21	92	144	1		1		33	28		36	25	189	6	324
<b>120</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>684</b>	<b>9</b>	<b>395</b>	<b>91</b>	<b>24</b>	<b>155</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>92</b>	<b>144</b>	<b>1</b>		<b>90</b>	<b>41</b>	<b>33</b>	<b>28</b>	<b>328</b>	<b>4 261</b>	<b>45</b>	<b>745</b>	<b>10</b>	<b>1 284</b>
8			2																	3	22	98		6
<b>8</b>			<b>2</b>																	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>98</b>		<b>6</b>
<b>128</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>686</b>	<b>9</b>	<b>395</b>	<b>91</b>	<b>24</b>	<b>155</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>92</b>	<b>144</b>	<b>1</b>		<b>90</b>	<b>41</b>	<b>33</b>	<b>28</b>	<b>331</b>	<b>4 261</b>	<b>67</b>	<b>843</b>	<b>10</b>	<b>1 290</b>
11							131			1											968	6		2
1	49									1										32	4	942	1	28
3	53	75	1	1	1	1	2	4	11	1	1	1	50		1	1		1	39	12	73	21	258	25
37	594	2 082		750		1 518	5 728	2 430	1 579	1 886		241	71		1		1 164	734	3	66	2 314	1 283	1 691	2 256
<b>52</b>	<b>696</b>	<b>2 157</b>	<b>1</b>	<b>751</b>	<b>1</b>	<b>2 651</b>	<b>9 739</b>	<b>2 433</b>	<b>1 580</b>	<b>1 887</b>		<b>291</b>	<b>71</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1 164</b>	<b>735</b>	<b>42</b>	<b>110</b>	<b>3 359</b>	<b>2 252</b>	<b>1 950</b>	<b>2 311</b>	
																		1		4	140	1	27	40
																				119	4	11	5	
																				89		4	44	5
							1													3	2	25	34	
							<b>1</b>											<b>6</b>		<b>215</b>	<b>146</b>	<b>16</b>	<b>101</b>	<b>79</b>
							72														516			
																					1	23		
		3					1			7											10		3	8
		<b>3</b>					<b>73</b>			<b>7</b>											<b>527</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>8</b>
<b>52</b>	<b>696</b>	<b>2 160</b>	<b>1</b>	<b>751</b>	<b>1</b>	<b>2 725</b>	<b>9 739</b>	<b>2 440</b>	<b>1 580</b>	<b>1 887</b>		<b>291</b>	<b>71</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1 164</b>	<b>742</b>	<b>42</b>	<b>325</b>	<b>4 032</b>	<b>2 291</b>	<b>2 054</b>	<b>2 398</b>	
		3					3						4	8							27	2	14	
																					3	11		
		2					2		10				1								1	3	8	
					1		1		4	3			1								1		1	6
		<b>5</b>		<b>1</b>			<b>6</b>		<b>14</b>	<b>3</b>			<b>6</b>	<b>8</b>				<b>4</b>	<b>4</b>		<b>32</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>6</b>
																					1	2	1	
																					1	2	1	
		<b>5</b>		<b>1</b>			<b>6</b>		<b>14</b>	<b>3</b>			<b>7</b>	<b>8</b>				<b>4</b>	<b>4</b>		<b>33</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>6</b>
<b>712</b>	<b>711</b>	<b>2 554</b>	<b>742</b>	<b>784</b>	<b>849</b>	<b>651</b>	<b>911</b>	<b>1 833</b>	<b>763</b>	<b>2 488</b>	<b>1 731</b>	<b>2 129</b>	<b>98 359</b>	<b>3 116</b>	<b>2 471</b>	<b>592</b>	<b>1 221</b>	<b>786</b>	<b>1 127</b>	<b>77 652</b>	<b>4 591</b>	<b>3 319</b>	<b>2 342</b>	<b>4 009</b>

**Cuadro 3: Traslados por región presupuestaria y categoría de servicios**

Región	Esfera de servicios	Total de migrantes
<b>África</b>	Asistencia de reasentamiento	12 430
	Asistencia de repatriación	9 737
	Desplazados internos	3 515
	Tramitación de migrantes e integración	2 936
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	1 721
	Lucha contra la trata de personas	383
	Migración laboral	35
	Retorno y reintegración de nacionales calificados	9
	Asistencia humanitaria a migrantes desamparados	1
<b>Total África</b>		<b>30 767</b>
<b>Asia y Oceanía</b>	Desplazados internos	98 027
	Asistencia de reasentamiento	36 941
	Tramitación de migrantes e integración	6 495
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	1 025
	Lucha contra la trata de personas	64
	Estabilización comunitaria	4
	Ingresos varios	1
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>142 557</b>
<b>Europa</b>	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	25 847
	Asistencia de reasentamiento	11 912
	Tramitación de migrantes e integración	2 578
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	631
	Lucha contra la trata de personas	99
	Asistencia de repatriación	3
<b>Total Europa</b>		<b>41 070</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>	Migración laboral	3 983
	Tramitación de migrantes e integración	2 806
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	1 768
	Asistencia de repatriación	274
	Lucha contra la trata de personas	228
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	24
<b>Total América Latina y el Caribe</b>		<b>9 083</b>
<b>Medio Oriente</b>	Asistencia de reasentamiento	17 150
	Asistencia de repatriación	3 162
	Desplazados internos	555
	Lucha contra la trata de personas	3
<b>Total Medio Oriente</b>		<b>20 870</b>
<b>América del Norte</b>	Asistencia de reasentamiento	17 166
	Tramitación de migrantes e integración	1 144
<b>Total América del Norte</b>		<b>18 310</b>
<b>Apoyo General/Servicios</b>	Asistencia de reasentamiento	6 086
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	989
	Asistencia humanitaria a migrantes desamparados	148
	Lucha contra la trata de personas	31
	Asistencia de repatriación	20
<b>Total Apoyo General/Servicios</b>		<b>7 274</b>
<b>Total General</b>		<b>269 931</b>

**Cuadro 4: Estadísticas por sexo y grupo de edad**

Grupo de edad	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
0-9	16 344	17 281	33 625
10-17	11 236	12 164	23 400
18-29	20 117	30 346	50 463
30-39	12 448	20 270	32 718
40-49	7 333	10 049	17 382
50-59	4 031	4 235	8 266
60-69	2 019	2 027	4 046
70-79	796	807	1 603
80-89	207	174	381
> 90	15	16	31
Sin datos*	51 159	46 857	98 016
<b>Total</b>	<b>125 705</b>	<b>144 226</b>	<b>269 931</b>



\* Referente a desplazados internos en Sri Lanka.

## **B. Actividades en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis**

177. En 2010, la División para Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis, que forma parte del Departamento de Operaciones y Situaciones de Emergencia, facilitó la gestión de crisis migratorias de la OIM a través de un caudal de servicios coordinados internos y externos.

### **Apoyo técnico y programación**

178. Durante 2010, esta División ofreció apoyo técnico para el desarrollo de más de 164 proyectos que se iniciaron en el correr del año. Además, 20 proyectos que fueron aprobados en 2009 recién recibieron financiamiento en 2010 y pudieron iniciarse. De los 184 proyectos combinados activados en 2010, 98 se referían directamente a actividades de respuesta y preparación para situaciones de emergencia y 86 a recuperación, mitigación y estabilización comunitaria en el marco de operaciones consecutivas a crisis. Estas iniciativas beneficiaron a millones de migrantes afectados por crisis, a saber:

- alrededor de 6,5 millones de desplazados internos, que recibieron distintos servicios básicos que abarcan desde la inscripción hasta el apoyo de albergue y medios de sustento sostenibles;
- más de 14.993 excombatientes recibieron servicios de reintegración;
- más de 3,5 millones de personas en comunidades anfitrionas y de acogida recibieron apoyo para la recuperación de medios de sustento y la rehabilitación de infraestructuras;
- 60.219 migrantes se inscribieron para participar en procesos electorales fuera de sus países respectivos.

179. Los principales donantes que apoyan las actividades de la OIM en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis fueron los Gobiernos de Australia, el Canadá, Colombia, el Japón y los Países Bajos, y también el PNUD, el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, el Ministerio de Desarrollo Internacional de Reino Unido, el Organismo de Ayuda Internacional de los Estados Unidos, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, el Fondo para la Consolidación de la Paz, y el Fondo Común Humanitario para el Sudán. Además, varios proyectos de la OIM recibieron financiamiento del sector privado.

### **Actividades en situaciones de emergencia**

180. La perspectiva de esta División de cara a las actividades en situaciones de emergencia se centra en un apoyo para salvar vidas y abarca el suministro de albergues provisionales; la distribución de artículos de primera necesidad; la asistencia referente al agua y a la sanidad; la gestión y coordinación de campamentos; la protección, el transporte; y la logística.

181. En 2010, esta División prestó asistencia a 24 Oficinas exteriores de la OIM con miras al desarrollo de más de 97 proyectos nuevos en situaciones de emergencia. Globalmente, las actividades de respuesta a situaciones de emergencias recibieron un total de 201.412.258 dólares EE.UU.

182. La clasificación regional de los proyectos en situaciones de emergencia desarrollados y llevados a cabo se desglosa como sigue: 25 proyectos en respuesta a situaciones planteadas en África (desplazamientos internos en el Sudán, la República Democrática del Congo y Zimbabwe, e inundaciones en Etiopía y África Occidental); 35 proyectos en las Américas y el Caribe (es decir, el terremoto en Haití y las inundaciones en Colombia); 37 proyectos en Asia y el Medio Oriente y en el África Septentrional (inundaciones en el Pakistán, ciclón en Myanmar, Bangladesh e Indonesia, así como desplazamientos internos en el Iraq y el Yemen).

#### **Actividades consecutivas a crisis**

183. Las actividades consecutivas a crisis incluyeron el suministro de asistencia técnica en el ámbito del retorno y la reintegración para desplazados internos; el desarme, desmovilización y reintegración; la estabilización comunitaria; la reforma del sector de seguridad; la recuperación temprana; y la reducción del riesgo de desastres.

184. En 2010, esta División ofreció apoyo técnico con miras al desarrollo de 67 nuevos proyectos en 28 Oficinas exteriores de la OIM, que se activaron ulteriormente. Estas actividades, combinadas con 19 proyectos aprobados en 2009, totalizaron 86 nuevos proyectos por un monto de 505.548.295 dólares EE.UU.

185. Si se desglosa por regiones, en 2010 se desarrolló e implementó el siguiente número de proyectos: 36 proyectos en África (empeños de estabilización y protección de migrantes en la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Zimbabwe); 22 proyectos en las Américas y el Caribe (recuperación y estabilización comunitaria en Haití, y desarme, desmovilización y reintegración, así como retorno y reintegración en Colombia); 21 proyectos en Asia y el Medio Oriente y en el África Septentrional (reintegración y estabilización en el Afganistán, el Iraq y Sri Lanka, y preparación en caso de desastres en Camboya, Indonesia y el Pakistán); y 8 proyectos en Europa (reforma del sector de seguridad en Bosnia y Herzegovina y en Serbia, y fomento de la generación de ingresos en Georgia).

#### **Apoyo a la reforma humanitaria y a los enfoques temáticos globales y localizados en el terreno**

186. En lo referente a la labor en el terreno, la OIM siguió encargándose de la coordinación y gestión de campamentos en el marco de los enfoques temáticos en siete países: Bangladesh, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Haití, Nepal y Timor-Leste. En el Pakistán, y a pedido de la comunidad humanitaria, se encargó del enfoque temático de albergues de emergencia y distribución de artículos de primera necesidad y del subenfoque de comunicación de masas. Por último, la OIM presidió el enfoque temático de albergues de emergencia en Colombia.

187. Al mismo tiempo, la OIM siguió siendo un interlocutor clave sobre diversos otros enfoques temáticos en el terreno: de gestión y coordinación de campamentos en el Pakistán, de logística en Indonesia, Nepal y el Pakistán; de salud en Filipinas, Indonesia, Kirguistán, Myanmar, Nepal y el Yemen; de protección en Filipinas, el Sudán y Zimbabwe; de viviendas de emergencia en el Yemen; de agua, sanidad e higiene en el Yemen; y codirigió el enfoque temático de recuperación temprana en Colombia.

188. Por último, a lo largo de 2010, esta División albergó a un asesor *GenCap* para los enfoques temáticos globales, cuya función fue ofrecer asesoramiento técnico a los enfoques

temáticos globales a fin de garantizar que la cuestión de género se considerase como una cuestión transversal.

### **Actividades referentes a bienes muebles e inmuebles y al resarcimiento**

189. En el ámbito de las actividades referentes a bienes muebles e inmuebles y a resarcimiento de víctimas tras situaciones de crisis, la División para Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis ofreció orientación normativa, asesoramiento experto y servicios de fortalecimiento institucional. Generalmente, estos servicios se brindan a través de las Oficinas exteriores pertinentes de la OIM, o a veces, directamente a gobiernos y otros interlocutores nacionales o internacionales.

190. En 2010, la División estuvo enfrascada en operaciones en varios países, incluidos Camboya (resarcimiento de víctimas), Colombia (resarcimiento de víctimas y restitución de tierras), Haití (aclaración sobre los derechos de bienes inmuebles), el Iraq (litigios en caso de bienes muebles e inmuebles), Nepal (resarcimiento de víctimas) y Sierra Leona (resarcimientos).

### **Actividades de apoyo electoral**

191. En 2010, varios de los proyectos iniciados en 2009 llegaron a su término acertadamente, incluido un proyecto de fortalecimiento institucional para el parlamento nacional libanés juvenil. También hay un proyecto de observación de elecciones de la UE en Uganda, que se ejecutará en 2011. Además, se ofreció asesoramiento técnico y operativo a la Comisión sobre el *referéndum* en el Sudán Meridional a fin de organizar votaciones en ocho países para sudaneses que residen fuera del país con motivo del *referéndum* del 9 de enero de 2011.

### **Colaboraciones**

192. La División para Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis siguió colaborando y estableciendo alianzas con diversos organismos de las Naciones Unidas y miembros del IASC en toda una gama de esferas, incluida la orientación y el desarrollo de instrumentos; el suministro de capacitación; el desarrollo de planes operativos; el establecimiento de operaciones y logística; así como el almacenamiento de material y equipos.

193. En el marco de la coordinación civil militar, la OIM se reunió con funcionarios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Bruselas, a fin de debatir la colaboración en curso en materia de desarme, desmovilización y reintegración, y la reforma del sector de seguridad, financiado por el Fondo Fiduciario de la OTAN de la Alianza para la Paz.

### **Gestión del saber**

194. En 2010, esta División creó su archivo de conocimientos, un sistema en línea de intercambio de información consignado en el sitio Intranet de la OIM. Este archivo del saber se fundamenta en el marco de gestión de conocimientos.

195. La División trabajó en estrecha colaboración con el Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados con miras a elaborar la perspectiva política de la OIM en materia de reducción de riesgos de desastres, adaptación al cambio climático, y migración por motivos ambientales.

196. En 2010, la División ofreció capacitación o envió a cursillos de capacitación a 97 miembros del personal (54 hombres y 43 mujeres) provenientes de 23 oficinas de la OIM. Las esferas abarcadas fueron: capacitación y talleres en gestión y coordinación de campamentos; capacitación referente a la cooperación civil militar, capacitación referente a bienes muebles e inmuebles en un contexto de conflicto; logística; acciones humanitarias; desarme, desmovilización y reintegración.

### **Fondos y mecanismos de respuesta**

197. En 2010, en el marco del mecanismo de asistencia humanitaria a migrantes desamparados, la OIM prestó asistencia a 152 personas a fin de que retornasen a sus países de origen (72 mujeres y 80 hombres), el 87,5% de ellos eran mayores de 12 años de edad. Las solicitudes de asistencia provinieron de cuatro continentes, mientras que África representó el 54% del número total de solicitudes. Los destinos finales concernían todos los continentes, en particular África, que representó el 52% de dichos retornos.

198. La Cuenta para Operaciones de Emergencia confirió fondos de simiente para operaciones que se iniciaron en el Estado Plurinacional de Bolivia, Kirguistán, Mongolia, el Pakistán y el Sudán por un importe de 282.393 dólares EE.UU., de los cuales 199.500 dólares EE.UU. fueron reembolsados al final del ejercicio.

### **Viajes oficiales y misiones de apoyo**

199. En 2010, el personal de la División para Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis efectuó viajes oficiales a Belarús, Camboya, Colombia, Haití, Jordania, Nepal, el Pakistán, la República Dominicana, Rwanda, Sierra Leona, Sri Lanka y el Sudán. Ello representó en total 550 días de viajes, siendo Haití el destino más importante con 121 días de viajes.

### **Cuadro de estadísticas para 2010**

200. El Cuadro 5 (Beneficiarios de operaciones en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis por país y población a que se destina) desglosa el número de beneficiarios a quienes se prestó asistencia a través de proyectos para situaciones de emergencia y consecutivos a crisis. Los grupos beneficiarios fueron: desplazados internos, excombatientes, comunidades de acogida y migrantes a quienes se prestó asistencia en los procesos electorales fuera del país.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 10



**Cuadro 5: Beneficiarios de operaciones en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis por país y población a que se destina**

País	Desplazados internos	Refugiados	Excombatientes	Personas vulnerables en comunidades de acogida	Beneficiarios de indemnizaciones/resarcimiento	Votaciones fuera del país	Operaciones en situaciones de emergencia	Operaciones consecutivas a crisis	Total
Afganistán	91 378			334 276			X		425 654
Angola				4 000			X		4 000
Armenia	48	4		93				X	145
Australia						9 463			9 463
Bangladesh	120 000	211						X	120 211
Bolivia (Estado Plurinacional de)	7 750						X		7 750
Bosnia y Herzegovina		27	840					X	867
Camboya				1 579				X	1 579
Canadá						2 294			2 294
Chile	8 750						X		8 750
Colombia	135 317		5 109	692 911	48 269			X	881 606
Côte d'Ivoire	12 000							X	12 000
República Democrática del Congo	3 671		138	248 000				X	251 809
Egipto						3 344			3 344
Etiopía	64 465			2 097		7 372		X	73 934
Georgia	730							X	730
Ghana	4 000						X		4 000
Guatemala	17 307						X		17 307
Haití	1 360 319			141 601			X	X	1 501 920
Indonesia	103 623	1 122		128 327				X	233 072
Iraq	13 085			912 894			X	X	925 979
Kenya	7 089			105 000		15 057		X	127 146
Kirguistán	5 000							X	5 000
Liberia			48	352				X	400
Myanmar				282 025				X	282 025
Pakistán	4 057 061			548 434			X		4 605 495
Filipinas	137 400	324		36 190				X	173 914
Serbia	60	95	1 100					X	1 255
Somalia				62 000				X	62 000
Sri Lanka	275 284	93	5 106				X	X	280 483
Sudán	129 134		2 652				X		131 786
Tailandia	5 000								5 000
Timor-Leste	13 601			23 733				X	37 334
Uganda	481			3 268		13 245		X	16 994
Reino Unido						653			653
Estados Unidos de América						8 791			8 791
Yemen	31 058			7 240			X		38 298
Zambia		9 220					X	X	9 220
Zimbabwe	100 488	550			5 100		X		106 138
<b>Total</b>	<b>6 704 099</b>	<b>11 646</b>	<b>14 993</b>	<b>3 534 020</b>	<b>53 369</b>	<b>60 219</b>			<b>10 378 346</b>

## V. GESTIÓN DE RECURSOS

### A. Panorama

201. El Departamento de Gestión de Recursos tiene a su cargo el establecimiento e implementación de políticas que garanticen una sólida gestión y planificación de las finanzas, del personal y de la tecnología de información; la coordinación de las finanzas, propuestas y políticas de tecnología de información y de recursos humanos; así como su difusión a interlocutores internos y externos; y presta asistencia al Director General a fin de que tome decisiones globales en materia de gestión. En 2010, este Departamento asesoró a interlocutores internos y externos sobre diversos aspectos referentes a las políticas, propuestas y retos de gestión de recursos de la OIM. En ese quehacer, se organizaron consultas periódicas y se coordinó con Estados Miembros y donantes en materia financiera y administrativa.

202. A fin de cerciorarse de que los recursos financieros y humanos se utilizan de manera eficaz y eficiente en función de los costos, este Departamento siguió haciendo hincapié en mejorar las medidas de control interno en las Oficinas exteriores y Centros Administrativos, y en velar por que los procedimientos operacionales se hagan en el marco de controles internos.

203. En 2010, el Departamento de Gestión de Recursos comprendía las seis divisiones y la unidad siguientes: a) División de Gestión de Recursos Humanos; b) División de Tecnología de Información y Comunicaciones; c) División de Contabilidad; d) División de Presupuestos; e) División de Tesorería; f) División de Servicios Comunes; y g) Unidad de Coordinación de los Viajes del Personal.

204. En 2010, la División de Contabilidad prosiguió su labor con miras a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), junto con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y ello con el objeto de preparar los informes financieros anuales.

205. Los proyectos financiados mayormente por la Comisión Europea, y que requieren financiamiento conjunto, siguieron constituyendo un verdadero reto en 2010. El Grupo de financiación conjunta se reunió periódicamente para encauzar los riesgos de financiamiento conjunto que corre la Organización.

206. La División de Presupuestos preparó los documentos referentes a una serie de cuestiones presupuestarias para las reuniones de los órganos rectores, así como para decisiones que debía adoptar la Administración.

207. Habida cuenta de las decisiones sobre la reforma estructural, el Programa y Presupuesto para 2011 se preparó de conformidad con la nueva estructura institucional recientemente establecida. Ello exigió estrechas consultas en el seno de la Organización para cerciorarse de que la nueva configuración fuese acorde con el financiamiento esencial disponible. Asimismo, hubo que establecer nuevas estructuras de proyectos para todos los departamentos, de conformidad con el presupuesto aprobado.

208. La División de Presupuestos también ofreció asistencia técnica al Equipo encargado de la revisión estructural y a los equipos de implementación tanto en la Sede como en las Oficinas exteriores con miras a la instauración de la estructura en la Sede y a la planificación

para la puesta en práctica de la estructura en las Oficinas exteriores. Varias cuestiones que tuvieron repercusiones presupuestarias fueron examinadas y se formularon recomendaciones a la Oficina del Director General.

209. Por primera vez en el ejercicio de preparación del presupuesto, la proyección de Ingresos discrecionales para 2010 se basó en una fórmula que promedia los tres últimos años, aprobada por los Estados Miembros. Ello permitió que la Administración pudiera determinar directamente el nivel de Ingresos discrecionales disponibles para su distribución durante el ejercicio presupuestario, lo que facilitó la planificación y el control.

210. La División de Presupuestos preparó una serie de documentos para apoyar la labor del Grupo de trabajo sobre la reforma presupuestaria, creado en el marco de las reuniones de los órganos rectores durante el segundo trimestre de 2010. Dado el cambio de integrantes de la Mesa y, a pedido de ciertas delegaciones, se ofrecieron distintas explicaciones y organizaron sesiones informativas a fin de facilitar las deliberaciones sobre este tema.

211. A finales del ejercicio, se reanudó la labor con miras a la implementación del módulo de planificación integrada de PRISM, que integrará y gestionará los procesos de planificación y de presupuestación. Con miras a fomentar esta cuestión, se efectuaron enormes esfuerzos para cargar todos los datos presupuestarios en PRISM y se organizaron deliberaciones a fin de perfeccionar la solución interina actualmente utilizada. Se tiene previsto instalar una versión piloto de este módulo de PRISM en más localizaciones durante 2011.

212. La División de Tesorería siguió ejerciendo su responsabilidad en cuanto a la gestión del efectivo y la inversión de los fondos de la Organización. Asimismo, se ocupó de la supervisión, ejecutó el recibo y desembolso de fondos y administró los riesgos por conversión de divisas de la Organización. Las operaciones ahora pueden ser consultadas directamente por Unidad de Apoyo a la Tesorería en Manila y la Sede, utilizando plataformas bancarias en el sitio web. En 2010, la División de Tesorería participó en la gestión de riesgos por divisas y por riesgo cambiario entre divisas y maximizó los ingresos por inversiones. Esta División también se centró en prestar un creciente apoyo a las Misiones en lo referente a acontecimientos técnicos y a la compra de moneda locales al mejor valor.

213. La Unidad de Coordinación de los Viajes del Personal siguió encargándose de la planificación, coordinación, consolidación y control de los gastos para viajes a larga distancia y viajes al hogar y ofreció apoyo y orientación a las Oficinas exteriores de todo el mundo al responder a sus preguntas en materia de viajes. En 2010, se organizó más de 2.700 viajes del personal, de los cuales 1.300 comprendieron pasajes (incluidos pasajes adquiridos por Internet) para efectuar viajes desde Ginebra, y también se tramitaron 262 visados a distintos destinos. Esta Unidad también prestó apoyo al personal que visita la Sede, a efectos de encontrarle alojamiento barato en hoteles o estudios alquilados por cortas duraciones.

214. En 2010, la División de Servicios Comunes siguió ofreciendo apoyo administrativo, incluido el mantenimiento del edificio en la Sede, la coordinación del espacio de oficinas, y el retiro de equipos; además de evaluar y formular recomendaciones sobre la eficacia de los servicios prestados. Durante el periodo de que se trata, esta División emprendió las siguientes tareas: a) facilitó la reasignación del espacio de oficina en la Sede; b) identificó el espacio de oficina y efectuó arreglos a fin de acomodar al nuevo personal y a consultores en la Sede; c) se ocupó de la gestión cotidiana del edificio de la Sede y del sistema de control para un acceso seguro; d) se cercioró de que se mantuvieran las medidas de seguridad y de control de

acceso para así proteger tanto al personal como a las instalaciones en la Sede; e) ofreció asistencia para la mudanza del personal que llegaba o partía de Ginebra; f) tramitó las solicitudes de pago de todos los departamentos de la Sede, en el módulo de adquisiciones de PRISM; g) recibió y distribuyó el correo interno y externo en la Sede y el correo a distintas localizaciones en el mundo; y h) imprimió toda la documentación de la OIM para las consultas con los Estados Miembros y reuniones de los órganos rectores.

215. La División de Tecnología de Información y Comunicaciones dirige, planifica e implementa la estrategia global de tecnología de información, comunicación y sistemas de información a fin de permitir que la Organización alcance sus metas y objetivos. En 2010, esta División prosiguió su mandato a efectos de apoyar adecuadamente la ampliación de las necesidades de procesamiento de datos y comunicación de la Administración de la OIM y las operaciones en el terreno para servir adecuadamente a Estados Miembros y donantes. A continuación se presentan algunos aspectos sobresalientes.

216. Tras la instalación global del módulo de finanzas de PRISM en 2009, la labor se centró en 2010 en acrecentar la experiencia de los usuarios a través de: a) mejoras en el sistema tales como el desarrollo de nuevos informes adaptados a los requisitos de presentación de informes de la OIM y de sus Estados Miembros; y b) mayor capacitación para satisfacer los objetivos enunciados de ofrecer una enseñanza continua e intercambiar conocimientos. A título de ejemplos, cabe mencionar los cursillos avanzados de capacitación para los superusuarios de PRISM en más de 40 Oficinas exteriores; la inclusión de cursillos sobre PRISM en la capacitación organizada por la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal para Jefes de Misión y Administradores de Proyectos; las sesiones informativas para los nuevos Interventores Exteriores de Cuentas y la Oficina del Inspector General; así como la capacitación específica para ciertas Oficinas exteriores como Kabul, Pretoria y Sana.

217. La empresa *PricewaterhouseCoopers* realizó una auditoría externa y una revisión consecutiva a la implementación de PRISM para determinar si los usuarios utilizan adecuadamente este sistema; identificar y recomendar mejoras en los procesos de operaciones potenciales y cambios en el sistema que podrían mejorar su funcionamiento; además de acopiar y analizar la retroalimentación directa de cinco de las Oficinas exteriores objeto de esta evaluación. Las recomendaciones clave incluyeron: mejorar el conocimiento de los usuarios con relación a los procesos de adquisición y a la gestión de bienes en el sistema; sostener la gestión de cambio y las actividades de capacitación; e implementar un plan de continuidad de las operaciones en caso de fallas graves, a fin de garantizar la disponibilidad del sistema.

218. En 2010, el módulo de Recursos Humanos de PRISM se instaló en Viena, Helsinki, Oslo, Moscú, Budapest, Belgrado, Londres, Quito, Buenos Aires, San José, Canberra, Katmandú, Islamabad, Hanoi, Dusambé, Dar es Salaam, Adis Abeba, Minsk, El Cairo, Damasco, Ankara y Bratislava, con lo cual el número total de Oficinas exteriores que utilizan el sistema asciende ahora a 40, y abarca el 65% del personal de la OIM. Además, se puso en marcha el desarrollo de un sistema de evaluación del personal localizado en PRISM, trabajo que se realiza conjuntamente con la División de Gestión de Recursos Humanos.

219. El sistema MiMOSA, concebido internamente para la OIM, registra la información biográfica y demográfica de los migrantes y sirve para la prestación de servicios médicos, de retorno voluntario asistido, de lucha contra la trata y de traslados. Actualmente, funciona en 94 Oficinas exteriores, contando con 674 usuarios activos. En 2010, las mejoras aportadas

al sistema consistieron en una mayor capacidad de acopio de datos en MiMOSA para que reemplace el sistema financiero Mosaic que contenía las estadísticas de migrantes y los informes a donantes. Las interfaces de MiMOSA facilitan el flujo de datos operativos dentro de la OIM y con sus asociados.

220. La Red de Área Extendida de la OIM (WAN, por sus siglas en inglés), facilita la conexión segura de las Oficinas exteriores a las aplicaciones institucionales de la OIM a través de la Red Virtual Privada (VPN, por sus siglas en inglés), y ha sido ampliada a un total de 181 sitios de VPN, con 49 clientes VPN adicionales hasta finales de 2010. La aplicación “calidad de servicio” introduce la opción de ofrecer distintas prioridades a diferentes sistemas de usuarios, garantizando así cierto nivel de rendimiento en cuanto al flujo de datos que ahora abarca 108 localizaciones y permite encauzar el tráfico de WAN de la OIM de manera más eficaz. Asimismo, la red VoIP de la OIM se ha extendido a un total de 53 localizaciones, lo que ha dado lugar a mayores reducciones en los gastos de telefonía.

221. La actualización del sistema de correo electrónico y de Windows, iniciado en 2010 debería completarse en Ginebra y Manila y algunas Oficinas exteriores en el transcurso de 2011. Se espera completar dicha actualización en 2012.

222. El servicio de asistencia a los usuarios en Manila respondió a más de 21.900 solicitudes de apoyo técnico. El equipo de la División de la Tecnología de Información y Comunicaciones también ofreció apoyo y efectuó evaluaciones *in situ* para las Oficinas exteriores de Nairobi y El Cairo y prestó asistencia en proyectos extraordinarios, por ejemplo, las situaciones de emergencia consecutivas al terremoto en Haití y a las inundaciones en el Pakistán, votaciones fuera del país para el Sudán, y la instalación de nuevas oficinas como en el Yemen.

## **B. Aspectos financieros sobresalientes**

223. En 2010, los gastos totales combinados para los programas de administración y operaciones superaron nuevamente los mil millones de dólares EE.UU., y ascendieron a 1.359 millones de dólares EE.UU. en comparación a 1.027 millones de dólares EE.UU. en 2009. Los gastos en la Parte de Administración del Presupuesto ascendieron a 37,3 millones de dólares EE.UU., mientras que los gastos en la Parte de Operaciones del Presupuesto totalizaron 1.322 millones de dólares EE.UU., conforme a los señalado en el cuadro que se presenta a continuación.

Gastos (sin contar las diferencias por conversión de divisas)	2010 millones de dólares EE.UU.	2009 millones de dólares EE.UU.
Programa de administración	37,3	36,0
Programas de operaciones	1 322,1	991,3
Total de los gastos para el ejercicio (sin contar las diferencias por conversión de divisas)	1 359,4	1 027,3

224. Con relación a los proyectos por región y gastos de operaciones, en 2010, la región con gastos más elevados fue América Latina y el Caribe, seguida de Asia y Oceanía, y luego

de África. En el cuadro que se presenta a continuación figuran mayores detalles, incluidas las cifras para 2009.

	2010 Gastos de operaciones millones de dólares EE.UU.	2009 Gastos de operaciones millones de dólares EE.UU.
África	197,9 (3)	171,0 (4)
Asia y Oceanía	275,2 (2)	245,3 (2)
Europa	168,1 (4)	178,8 (3)
Apoyo general/actividades	47,4 (6)	35,6 (6)
América Latina y el Caribe	531,4 (1)	266,0 (1)
Medio Oriente	74,4 (5)	60,5 (5)
América del Norte	27,07 (7)	34,0 (7)

225. Con relación a los proyectos por categoría y gastos de operaciones, las actividades en el marco de la gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis ocuparon el primer puesto en 2010, al igual que en 2009. Los gastos tanto de gestión migratoria de traslados situaciones de emergencia y consecutivas a crisis y de migración y desarrollo aumentaron considerablemente, como se desprende del cuadro que se presenta a continuación.

	2010 Gastos de operaciones Millones de dólares EE.UU.	2009 Gastos de operaciones Millones de dólares EE.UU.
Migración Facilitada	49,1 (5)	40,2 (5)
Apoyo General a Programas	4,0 (6)	15,2 (6)
Migración y Desarrollo	257,5 (3)	103,0 (3)
Migración y Salud	64,1 (4)	56,1 (4)
Políticas e Investigación sobre la Migración	3,9 (7)	3,6 (8)
Gestión Migratoria de Traslados, Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis	676,5 (1)	527,8 (1)
Migración Regulada	265,6 (2)	239,8 (2)
Programas de Resarcimiento	1,4 (8)	5,6 (7)

226. En 2010, cinco países ingresaron en calidad de Estados Miembros, por lo cual la OIM ahora cuenta con 132 Estados Miembros, en comparación a 127 en 2009. El número de proyectos activos se mantuvo estable entre 2009 y 2010, superando los 2.300. La plantilla, integrada por 7.000 miembros del personal, estuvo desplegada principalmente en 460 representaciones en el terreno en distintas partes del mundo.

### **Programa de administración**

227. El programa de administración siguió representando una parte ínfima del total de los gastos, es decir, apenas el 2,7% de los gastos consolidados en 2010.

228. Al 31 de diciembre de 2010, el total de las contribuciones pendientes de pago ascendía a 6.279.983 francos suizos (en comparación a 7.297.165 francos suizos en 2009).

Once Estados Miembros concluyeron planes de reembolso por 1.494.729 francos suizos del importe total pendiente de pago. Un número limitado de Estados Miembros son responsables de la mayor parte del importe adeudado.

229. La disminución en las contribuciones pendientes de pago en comparación al año anterior permitió reducir en 2010 la provisión por cobros dudosos en 562.382 francos suizos (en comparación con un incremento de 117.925 francos suizos en 2009). El total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago que requerían una provisión disminuyó a 5.160.236 francos suizos al 31 de diciembre de 2010 (en comparación a 5.722.618 francos suizos en 2009).

230. El presupuesto aprobado para el programa de administración en 2010 ascendía a 39.388.000 francos suizos (en comparación a 38.806.000 francos suizos en 2009). Los gastos de este programa durante el transcurso del año ascendieron a 39.486.295 francos suizos, es decir, un excedente de gastos de 98.295 francos suizos. Afortunadamente, ello pudo compensarse gracias a la reducción antes mencionada en la provisión por cobros dudosos por la suma de 562.382 francos suizos. Tras absorber el excedente de los gastos proveniente de 2009, por la suma de 88.939 francos suizos, el programa de administración concluyó el ejercicio con un excedente de 375.148 francos suizos, que fue transferido al ejercicio siguiente para su utilización de conformidad con la Resolución N° 1077 del Consejo, de diciembre de 2002 (Solución sistémica relativa a la utilización de los excedentes registrados en la Parte de Administración del Presupuesto).

### **Programas de operaciones**

231. El total de los gastos en la Parte de Operaciones del Presupuesto aumentó en 330,8 millones de dólares EE.UU., pasando de 991,3 millones de dólares EE.UU. en 2009 a 1.322 millones de dólares EE.UU. en 2010, es decir, un 33,4% de incremento global. Con la excepción de los programas de resarcimiento, todas las categorías de servicios registraron incrementos, siendo los principales en migración y desarrollo; y gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis (principalmente en América Latina y el Caribe).

232. Las localizaciones en el terreno con mayores gastos fueron Colombia, Perú, Haití, el Afganistán y el Iraq, cuyos gastos individuales superaron los 49 millones de dólares EE.UU.

233. Los programas de operaciones concluyeron el ejercicio de 2010 como sigue:

- un remanente transferido al mecanismo de seguridad por la suma de 6.009.146 dólares EE.UU. (en comparación a 6.213.121 dólares EE.UU. en 2009);
- un incremento en la reserva de Ingresos discrecionales por la suma de 3.174.257 dólares EE.UU. (en comparación a 1.009.280 dólares EE.UU. en 2009).

234. Los Ingresos discrecionales se componen de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos e Ingresos varios (contribuciones sin destino fijo de gobiernos e intereses netos devengados, así como otros ingresos). Ello sirve para financiar las estructuras esenciales u otras necesidades prioritarias de la Organización que no se financian en la Parte de Administración del Presupuesto).

235. Gracias a la fórmula aprobada por los Estados Miembros, a fin de estimar el nivel de Ingresos discrecionales mediante un promedio de los tres últimos años, el monto Ingresos discrecionales para el ejercicio correspondiente se estableció en 41 millones de dólares EE.UU. Los Ingresos discrecionales fluctúan de un año a otro, en función a las actividades realizadas. Por consiguiente, es preciso retirar fondos de la reserva de Ingresos discrecionales si el importe de los mismos disponible al final del ejercicio es inferior al promedio establecido en función de los últimos tres años.

236. Los Ingresos discrecionales reales, sin contar la seguridad del personal, ascendieron a 43,3 millones de dólares (en comparación a 37,1 millones de dólares EE.UU. en 2009), mientras que los gastos de seguridad del personal provenientes de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos ascendieron a 8,8 millones de dólares EE.UU. (en comparación a 7,2 millones de dólares EE.UU. en 2009), con lo cual el total de Ingresos discrecionales registrados durante 2010 ascendió a 52,1 millones de dólares EE.UU. (en comparación a 44,3 millones de dólares EE.UU. en 2009). Este incremento se debió a Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos y de seguridad superiores a lo previsto.

### **C. Gestión de recursos humanos**

237. La División de Gestión de Recursos Humanos sigue garantizando que los recursos más valiosos de la Organización —su personal— estén localizados apropiadamente en el seno de la OIM y tengan la oportunidad de desarrollarse profesionalmente.

### **Resumen de las actividades**

238. En el transcurso de 2010, se efectuaron importantes reformas en materia de recursos humanos en toda la Organización, lo que incluyó la conclusión de la reforma estructural en la Sede, el inicio de la reforma estructural en las Oficinas exteriores, y la finalización de un Estatuto del Personal unificado, aplicable a todos los miembros del personal de la OIM.

239. En noviembre de 2010, se contrató un nuevo Director para presidir la División de Gestión de Recursos Humanos, que trae consigo una extensa experiencia en materia de recursos humanos en el sector multilateral, y ello a raíz de la jubilación del anterior Director de Recursos Humanos.

240. A lo largo de 2010, prosiguió la implementación de la política de rotación del personal y se efectuaron esfuerzos a fin de garantizar una política saludable de movilidad del personal directivo entre la Sede y las Oficinas exteriores, contribuyendo así a aportar distintas perspectivas a las operaciones de la OIM.

241. Tras la profesionalización del panorama de recursos humanos, en 2010 esta División inició y concibió un nuevo sistema de evaluación del personal, que utiliza una nueva arquitectura de empleos y de competencias estandarizadas, y ha sido plenamente integrado en el módulo de recursos humanos del sistema PRISM. Ello, junto con un empeño concertado para encarar la cultura de rendimiento de la OIM, habrá de ponerse en marcha durante el segundo semestre de 2011, y mejorará la capacidad de la OIM de consignar el rendimiento y utilizar el pleno potencial de su personal a nivel mundial.



### **Tendencias en la dotación del personal**

242. En 2010, la plantilla del personal disminuyó en un 1,89% en comparación al año anterior, totalizando 7.121 personas (en aproximadamente 420 oficinas en todo el mundo). Las tendencias de contratación en la Organización para 2009 fueron las siguientes:

- 46 avisos de vacantes publicados para funcionarios (una disminución del 39%);
- 3 avisos de vacantes publicados para empleados en la Sede;
- 73 avisos de vacantes de corta duración publicados para funcionarios (un aumento del 56%).

243. Prosiguieron las tareas significativas de contratación y envío de personal para programas en países en situaciones de crisis y consecutivas a crisis, incluidos el Afganistán, la República Democrática del Congo, Haití, el Iraq, el Pakistán y el Sudán. El mayor volumen de contratación se registró en las Américas y África.

### **Expertos asociados, voluntarios de las Naciones Unidas y adscripciones del personal**

244. A continuación se presentan las tendencias observadas para el personal gratuito en el transcurso de 2010:

- 4 nuevos Expertos Asociados<sup>4</sup>
- 22 Expertos Asociados (total)<sup>5</sup>
- 213 internos
- 9 voluntarios de las Naciones Unidas.

### **Políticas y servicios de gestión de recursos humanos**

245. El personal de la División de Gestión de Recursos Humanos en la Sede y en los Centro Administrativos siguió apoyando al personal de la OIM en todo el mundo, manteniendo con ese fin comunicaciones regulares. En 2010, su personal ofreció apoyo específico en sus países respectivos, incluidos:

- apoyo en la dotación de personal en respuesta a situaciones de emergencia en Puerto Príncipe (Haití);
- apoyo administrativo para el programa de votaciones fuera del país en Nairobi;
- extensas sesiones de capacitación para las Oficinas Regionales de la OIM y la Sede;
- revisión estructural institucional de los puntos de entrada a los Estados Unidos de América;
- homogeneización de las condiciones de servicio del personal contratado localmente en la Oficina de la OIM en La Haya;

---

<sup>4</sup> Financiados por Alemania, el Japón y Noruega.

<sup>5</sup> Expertos Asociados provenientes de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Italia, el Japón, Noruega y Suecia, de los cuales tres fueron contratados en 2010.

- desarrollo de un Estatuto del Personal uniformado, aplicable a todos los miembros del personal de la OIM.

246. Actualmente, se está tratando de instalar e implementar el pago de planillas a través de PRISM. En 2010, la instalación antedicha se extendió a 22 países, lo que implica que varias funciones de gestión de recursos humanos ahora se llevan a cabo utilizando PRISM. Además, constantemente se perfecciona la capacidad de PRISM, permitiendo así un mayor uso que refleje el compromiso de la OIM de cara a la transparencia y a la utilización eficaz en función de los costos de sus bienes.

247. El nuevo sistema de evaluación del personal, que formará parte del módulo de recursos humanos en PRISM y ofrecerá un valor añadido, permitirá crear una base de datos sobre competencias en la OIM o, en caso de situaciones de emergencia, posibilitará la identificación de miembros del personal con la experiencia correspondiente.

### **Administración del seguro y salud ocupacional**

248. En 2010, la Unidad de Salud Ocupacional y la División de Gestión de Recursos Humanos entablaron negociaciones a fin de suscribir acuerdos especiales con tres hospitales en las cercanías de Oficinas exteriores de la OIM, facilitando así los procedimientos de admisión y mejorando la eficacia en función de los costos de los servicios sanitarios prestados.

249. La gestión efectiva de la Unidad de Seguro del Personal en el año de que se trata, dio lugar a que se mantuvieran los porcentajes de las cotizaciones al Seguro, así como a una mejora en las políticas del Seguro para garantizar una cobertura apropiada a los miembros del personal y a las personas a su cargo.

### **Desarrollo y capacitación del personal**

250. En 2010, la División de Gestión de Recursos Humanos facilitó 136 actividades de enseñanza<sup>6</sup> para beneficio de 1.470 miembros del personal a nivel mundial. Los empeños se centraron en fomentar los conocimientos y pericia en esferas como la gestión especializada de la migración, el liderazgo y la gestión de proyectos y recursos.

---

<sup>6</sup> Esta cifra concierne las actividades de enseñanza que fueron organizadas, financiadas o implementadas en coordinación con la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal.





**Cuadro 7: Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2010 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado										Total	
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados		
Haití					2							2
Honduras						1						1
Hungría		1		1								2
India		1	2	2	3	1	1		1			11
Irán (República Islámica del)			1	1								2
Irlanda				1	1	1			1			4
Israel				1								1
Italia		4	4	13	10	7	1	3	4	1		47
Jamaica												0
Japón			1		7	6				3		17
Jordania				2	5	2	6	1				16
Kazajstán				1								1
Kenya			3	1	11	5			1			21
Kirguistán									1			1
Letonia					1							1
Lesotho												0
Liberia					1	1						2
Jamahiriyá Árabe Libia												0
Lituania				1								1
Luxemburgo												0
Madagascar												0
Malí					1							1
Malta												0
Mauritania												0
Mauricio					1			2				3
México						1						1
Mongolia												0
Montenegro						1						1
Marruecos												0
Namibia												0
Nepal							1					1
Países Bajos			1	3	3			2	1			10
Nueva Zelandia		2			1							3
Nicaragua				1	1		1					3
Níger												0
Nigeria												0
Noruega		1		1	2		1		1	1		7
Pakistán					2	1		2	1			6
Panamá			1		1	1						3
Paraguay												0
Perú			1		1	1			1			4
Filipinas			3	1	11	10	1	2	1			29

**Cuadro 7: Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2010 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado										Total	
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados		
Polonia						2						2
Portugal			1	1	3	4	1					10
República de Corea				1								1
República de Moldova						1						1
Rumania			1	3	1	2						7
Rwanda									1			1
Senegal					1	2						3
Serbia				5	9		1					15
Sierra Leona				1		2						3
Eslovaquia						1			1			2
Eslovenia												0
Somalia												0
Sudáfrica					1	2						3
España				1	2	2		1	4			10
Sri Lanka					1	2			1			4
Sudán		1			1		1					3
Swazilandia												0
Suecia			1	2	5				4	2		14
Suiza		2	4	3	4	1			6			20
Tayikistán					3		1					4
Tailandia				1	3	3		2	1			10
Timor-Leste												0
Togo												0
Trinidad y Tabago												0
Túnez												0
Turquía					1			1				2
Uganda				1				2				3
Ucrania					2	1						3
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		1	3	10	10	4	2	1	9			40
República Unida de Tanzania												0
Estados Unidos de América		6	5	22	22	20	5	9	9			98
Uruguay		3	2		2			1	1			9
Venezuela (República Bolivariana de)												0
Viet Nam					1							1
Yemen												0
Zambia								1				1
Zimbabwe					2			1		1		4

**Cuadro 7: Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2010 (continuación)**

Nacionales de Estados Observadores y no Miembros de la OIM	Categoría/grado										Total	
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados		
Chad						1						1
China, incluye Hong Kong (Región Administrativa Especial)				1								1
Eritrea					1	1						2
Etiopía					3	3						6
Indonesia					3	5		1				9
Iraq					2			1				3
Líbano				1		2						3
Malasia					1	1						2
Mozambique		1		2	1							4
Myanmar								3				3
Federación de Rusia				2	4	3						9
ex República Yugoslava de Macedonia				1	5	1						7
Turkmenistán					2							2
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>55</b>	<b>136</b>	<b>225</b>	<b>144</b>	<b>35</b>	<b>61</b>	<b>93</b>	<b>17</b>	<b>800</b>	

**Cuadro 8: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2010**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Sede		Oficinas exteriores				Total
			Servicios Generales		Funcionarios nacionales		
	F	M	F	M	F	M	
Afganistán			20	189		5	214
Albania		1	18	25	2		46
Argelia							0
Angola			4	17			21
Argentina			18	6			24
Armenia			9	9	2	1	21
Australia			15	4		1	20
Austria			11	7		1	19
Azerbaiyán			14	12		1	27
Bahamas							0
Bangladesh			28	44	6	10	88
Belarús			10	6	1		17
Bélgica			20	13			33

**Cuadro 8: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2010 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Sede		Oficinas exteriores				Total
			Servicios Generales		Funcionarios nacionales		
	F	M	F	M	F	M	
Belice							0
Benin				1			1
Bolivia (Estado Plurinacional de)			7	7			14
Bosnia y Herzegovina	1		12	10			23
Botswana			1				1
Brasil			5	2			7
Bulgaria	1		4	2			7
Burkina Faso							0
Burundi			1	1		1	3
Camboya			14	15		1	30
Camerún			3	4			7
Canadá	1		4	4			9
Cabo Verde							0
República Centroafricana							0
Chile			6	1			7
Colombia	1		142	85	24	18	270
Congo		1					1
Costa Rica			16	11	1	1	29
Côte d'Ivoire			2	4			6
Croacia			1	1			2
Chipre							0
República Checa			5	1	1		7
República Democrática del Congo			25	107		2	134
Dinamarca			1	1		1	3
República Dominicana			6	5			11
Ecuador			26	31	1	2	60
Egipto			17	22	1	1	41
El Salvador			12	7			19
Estonia			5				5
Finlandia			9	4		1	14
Francia	16	6	17	7			46
Gabón			1				1
Gambia			1	1			2
Georgia			35	24	3		62
Alemania		1	20	10	1		32
Ghana	1		20	23	3	2	49
Grecia			8	5		1	14
Guatemala			9	15			24
Guinea			8	11		2	21



**Cuadro 8: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2010 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Sede		Oficinas exteriores				Total
			Servicios Generales		Funcionarios nacionales		
	F	M	F	M	F	M	
Guinea-Bissau							0
Haití			42	146	4	2	194
Honduras			11	6			17
Hungría			7	5			12
India			6	8			14
Irán (República Islámica del)			6	8		3	17
Irlanda			2	1	1		4
Israel							0
Italia	3	1	41	14	3	1	63
Jamaica			2	1			3
Japón			9	1	1		11
Jordania			142	116	6	3	267
Kazajstán			8	6	3		17
Kenya			113	128	6	7	254
Kirguistán			3	11	2		16
Letonia			2			1	3
Lesotho							0
Liberia			3	5			8
Jamahiriyá Árabe Libia			7	10		1	18
Lituania			9	1	2		12
Luxemburgo							0
Madagascar							0
Malí			1				1
Malta			1				1
Mauritania				3		1	4
Mauricio			3				3
México	1		10	11			22
Mongolia			1				1
Montenegro			8	1			9
Marruecos			7	8			15
Namibia							0
Nepal			151	215	3	6	375
Países Bajos	1		38	28			67
Nueva Zelandia			1				1
Nicaragua			4	1			5
Níger			1	3			4
Nigeria			7	11	2	1	21
Noruega			8	6			14
Pakistán			51	122	3	11	187

**Cuadro 8: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2010 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Sede		Oficinas exteriores				Total
			Servicios Generales		Funcionarios nacionales		
	F	M	F	M	F	M	
Panamá			11	10	2	2	25
Paraguay			2	1			3
Perú		1	18	27		2	48
Filipinas	2		139	85	15	12	253
Polonia			24	5	3	1	33
Portugal			3	2			5
República de Corea			3				3
República de Moldova			33	19	2	3	57
Rumania		1	10	5	1		17
Rwanda			2	11		1	14
Senegal		1	11	13	1	1	27
Serbia	1		21	11	2	2	37
Sierra Leona			1	13		1	15
Eslovaquia			15	8	1		24
Eslovenia				1			1
Somalia			4	21		1	26
Sudáfrica			18	9	8	1	36
España	1		11	4	2		18
Sri Lanka		2	40	142		5	189
Sudán			54	302	2	15	373
Swazilandia							0
Suecia			5				5
Suiza	23	6					29
Tayikistán			10	16		1	27
Tailandia			139	98	2	5	244
Timor-Leste			18	56			74
Togo				1			1
Trinidad y Tabago			2	1			3
Túnez			2	2		1	5
Turquía			16	9			25
Uganda		1	23	31	1	2	58
Ucrania			41	16	4	2	63
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6	1	28	26		2	63
República Unida de Tanzania	2		10	15		2	29
Estados Unidos de América			29	20			49
Uruguay	2		3				5

**Cuadro 8: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2010 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Sede		Oficinas exteriores				Total
			Servicios Generales		Funcionarios nacionales		
	F	M	F	M	F	M	
Venezuela (República Bolivariana de)			4	3	1		8
Viet Nam			55	17	1	5	78
Yemen			16	13		2	31
Zambia			9	11		1	21
Zimbabwe			58	80	2	7	147
<b>Nacionales de Estados Observadores y no Miembros de la OIM</b>							
Bahrein				1			1
Barbados		1					1
Chad			8	15		1	24
China, incluye Hong Kong (Región Administrativa Especial)			5	1		1	7
Cuba			2				2
Djibouti			1	4			5
Eritrea			3	5			8
Etiopía		1	31	69	2	5	108
Guyana			1	2	1		4
Indonesia	1		117	154	2	2	276
Iraq			19	63	1	4	87
República Democrática Popular Lao			2	2			4
Líbano			9	5			14
Malasia			2				2
Mozambique				3	1		4
Myanmar			87	71	3	1	162
Papua Nueva Guinea			4	2		1	7
Federación de Rusia			76	28	2		106
República Árabe Siria			71	81	3	2	157
ex República Yugoslava de Macedonia	1	2	8	2			13
Turkmenistán			2	2			4
Uzbekistán			3	1			4
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>27</b>	<b>2 654</b>	<b>3 245</b>	<b>147</b>	<b>183</b>	<b>6 321</b>

## **VI. CENTROS ADMINISTRATIVOS**

### **A. Centro Administrativo de Manila**

251. El Centro Administrativo de Manila ofrece toda una gama de servicios, estudios y apoyo operativo esenciales a nivel administrativo, de recursos humanos, financieros, de adquisiciones y de tecnología de información a la Sede de la OIM, a las Oficinas exteriores, y a los Estados Miembros a nivel mundial.

252. Localizado en Manila, el Centro funciona en un entorno altamente favorable que permite el suministro de estos servicios de manera puntual y eficaz en función de los costos.

253. A lo largo de 2010, el Centro Administrativo de Manila ofreció un apoyo global administrativo y a programas para Misiones, gracias a los fuertes lazos que mantiene con unidades funcionales en la Sede.

254. La Unidad de Adquisiciones en el terreno ofrece un apoyo eficaz para las adquisiciones a todas las Oficinas exteriores de la OIM y responde a las diversas necesidades operativas y de adquisiciones, de conformidad con las políticas de la OIM en la materia. En 2010, esta Unidad emitió órdenes de compra por un valor de 11,8 millones de dólares EE.UU. para situaciones de emergencia, tecnología de información, comunicaciones y otros requisitos de las Oficinas exteriores. Esta Unidad también examinó órdenes de adquisición por un valor de compra de 85 millones de dólares EE.UU.

255. Los servicios financieros, que comprenden el Apoyo Contable Central, el Apoyo Contable Regional, el Apoyo Presupuestario de Manila, el Apoyo de Tesorería de Manila, el Equipo de Apoyo Central de PRISM y el Monitoreo de Proyectos, ofrece a las oficinas de la OIM en todo el mundo servicios de apoyo globales en gestión financiera, lo que incluye el monitoreo contable, presupuestario, de tesorería y financiero de proyectos.

256. La entidad de Operaciones de Recursos Humanos en Manila se encarga de la administración global y regional de los recursos humanos, en apoyo al personal internacional y al personal de Servicios Generales en la Sede. Ello comprende la contratación; la gestión del personal y de la planilla de pagos de los funcionarios, y del personal de Servicios Generales en la Sede; así como la prestación de servicios administrativos referentes a la salud y otros tipos de seguros del personal.

257. El Centro de Servicios de Tecnología de Información y Comunicaciones consolida el apoyo de tecnología de información y comunicaciones de la Organización a través de prestaciones globales 24 horas al día, 7 días por semana y ofrece al personal de la OIM los instrumentos y tecnologías necesarios para que trabaje eficazmente. Este Centro de Servicios hace las veces de punto focal de las oficinas de la OIM en todo el mundo sobre cuestiones referentes al suministro de servicios de tecnología de información y comunicaciones. Asimismo, define las normas y soluciones en la materia y facilita el desarrollo y apoyo de PRISM y de las aplicaciones operativas de la OIM, a saber: MiMOSA e iGATOR. En 2010, este Centro de Servicios respondió alrededor de 20.000 solicitudes de servicios. También instaló y mejoró técnicamente el sistema PRISM en 22 nuevas Oficinas exteriores y organizó una serie de sesiones de capacitación para los usuarios.

258. En 2010, la Unidad de Seguridad del Personal ofreció asesoramiento técnico en materia de protección y seguridad; efectuó evaluaciones de seguridad de las Oficinas exteriores; y brindó capacitación especializada y/o asistencia de financiamiento a más de 60 Oficinas exteriores de la OIM. Esta Unidad también gestionó alrededor de 839 incidentes de seguridad y protección.

259. La Unidad de Administración del Fondo de Pensión tiene a su cargo todas las cuestiones referentes a la Caja Común de Pensiones del Sistema de las Naciones Unidas para la OIM y hace las veces de punto focal y de contacto para dicha Caja, para las Oficinas exteriores y para los miembros del personal afiliados. Esta Unidad hace las veces de Secretaría del Comité de Pensiones del Personal. En 2010, la Unidad antedicha administró las contribuciones al Fondo de Pensiones de 4.038 miembros del personal en 64 Oficinas exteriores en todo mundo, lo que representa un volumen mensual de transacciones de 2,6 millones de dólares EE.UU.

260. Al ser la fuente institucional sobre la información referente a proyectos en curso y pasados, la Unidad de Información sobre Proyectos tiene a cargo el monitoreo del desarrollo de todos los proyectos en el mundo. Esta Unidad ofrece apoyo a las Oficinas exteriores al realizar estudios sobre experiencias pasadas de la OIM en el suministro de determinadas actividades de proyectos que pueden servir para el desarrollo de proyectos, el enlace y otras funciones. En 2010, se registraron 905 nuevos proyectos y se respondió a 604 solicitudes de códigos de proyectos, con lo cual el número total de proyectos de la OIM ascendía a 7.372. Al 31 de diciembre de 2010, se había incorporado en *FileNet* más de 64.459 documentos de proyectos.

261. La Unidad de Investigación y Publicaciones apoya la producción de las principales publicaciones de la OIM al ofrecer servicios de edición, presentación y diseño de coberturas; coordinar con imprentas; y distribuir las publicaciones a las Oficinas exteriores; además de enviar avisos electrónicos sobre nuevas publicaciones y de administrar la página de publicaciones en Intranet y la sección de la librería en línea en el sitio Internet de la OIM. Esta Unidad también ofrece asistencia administrativa a la División de Investigación sobre la Migración en la Sede.

262. La Unidad de Internet, Intranet y Gestión de Material Digital, es la entidad encargada de responder a las necesidades internas y exteriores de la OIM en materia de comunicación en línea de manera sistemática, coherente y puntual. Se encarga de supervisar el desarrollo y gestión del principal sitio Internet de la OIM, así como de Intranet, *FileNet* y la biblioteca de imágenes.

263. La Unidad de Apoyo Global en Migración y Salud es la parte deslocalizada de la División de Migración y Salud en la Sede. Presta servicios de apoyo global a la Sede, las Oficinas exteriores y a los donantes de la OIM sobre cuestiones financieras y administrativas, estadísticas, presentación de informes, investigación, informática de la salud, y gestión del saber a fin de facilitar el monitoreo y establecimiento de normas para así acrecentar la eficacia y calidad de los programas de la División de Migración y Salud a nivel mundial.

264. La Unidad de Apoyo para Sistemas de Traslados, compuesta de la Sección de Facturación y Pagos a las líneas aéreas y de la Unidad de Datos y Estadísticas, tiene a su cargo el pago expeditivo de facturas de líneas aéreas, el monitoreo de reembolsos y la identificación de cualquier discrepancia referente a pasajes aéreos que no fueron utilizados.

También acopia estadísticas de traslados de las Oficinas exteriores y examina la conveniencia de los traslados existentes —y de los sistemas migratorios referentes. En 2010, esta Unidad tramitó alrededor de 25.739 facturas aéreas, por un valor de 78,9 millones de dólares EE.UU.

265. La Unidad de Gestión de Recursos tiene a su cargo la gestión de los recursos humanos locales de más de 300 miembros del personal. Esta Unidad también se ocupa de la gestión cotidiana de las instalaciones de oficina, los vehículos y de los viajes del personal, lo que incluye la tramitación de visados y de documentos de viaje para el personal que realiza viajes oficiales. Esta Unidad también supervisa la Unidad de Cuentas por Pagar, que en 2010 tramitó más de 16 millones de dólares EE.UU. Adicionalmente, ofrece apoyo logístico y administrativo para otras actividades de programas, tales como las visitas de estudios, la capacitación y la organización de talleres.

## **B. Centro Administrativo de Panamá**

266. El Centro Administrativo de Panamá ofrece apoyo administrativo y en tecnología de información a las oficinas del hemisferio occidental, además de algunos servicios de apoyo global. En 2010, se siguieron consolidando y ampliando los servicios prestados por este Centro Administrativo.

267. Durante este ejercicio, se estableció la Unidad de Seguridad del Personal en el Centro Administrativo de Panamá que desde entonces ofrece orientación y apoyo técnico a las Oficinas exteriores en materia de gestión de la seguridad del personal y oficinas localizadas en la región de las Américas.

268. A finales de 2010, el número de miembros del personal en el Centro pasó de 24 a 34. Adicionalmente a la creación de un nuevo puesto en la Unidad de Seguridad del Personal, la plantilla del personal aumentó tras la creación de nuevos puestos con miras a la implementación de proyectos en el país.

269. Durante 2010, la Unidad del Personal para Oficinas exteriores siguió prestando apoyo a las mismas en todo el mundo con miras a la gestión de su personal local. Esta Unidad también realizó visitas a las Oficinas exteriores a fin de evaluar las condiciones locales y proveer el apoyo específico solicitado. A finales de 2010, el número total de personal contratado localmente por la OIM a nivel mundial y al que prestó servicios esta Unidad ascendía a unos 7.000.

270. La Unidad de Salud y Seguro Médico del Centro Administrativo de Panamá siguió ofreciendo asesoramiento y servicios en materia de salud ocupacional a las Oficinas exteriores en las Américas y en África. Durante 2010, se tramitaron 1.671 solicitudes médicas, lo que comprendía autorizaciones médicas, procedimientos de asesoramiento y aprobación para el personal de la OIM. La Unidad de Tramitación de las Solicitudes de Reembolso de Gastos Médicos ofreció servicios al personal de la OIM en las Américas y en África al tramitar sus solicitudes correspondientes. En 2010, se tramitó un total de 2.889 solicitudes y se incorporó al mecanismo del seguro médico a 591 miembros del personal y personas a su cargo.

271. En 2010, la Unidad de Servicios de Contabilidad de Panamá ofreció apoyo técnico a las Oficinas exteriores de la OIM en materia de servicios de control de contabilidad y finanzas. Los contadores regionales se centraron en el monitoreo de la integralidad de los

procesos de contabilidad y en ofrecer asesoramiento técnico a las Oficinas exteriores en las Américas.

272. La Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones que tiene a su cargo la asistencia a los usuarios en tecnología de información en toda la región, ofreció servicios de apoyo en la materia a las Oficinas exteriores en las Américas. Esta Unidad aprovecha su huso horario y conocimientos de idiomas para ofrecer apoyo mundial en tiempo real.

273. La Unidad de Respuesta y Preparación para Situaciones de Emergencia participa en REDLAC, una red regional para el intercambio de información y esfuerzos de coordinación con miras a fomentar la capacidad de preparación y de respuesta a desastres naturales en América Latina y el Caribe. Esta Unidad también participó activamente en importantes situaciones de emergencia acaecidas en la región durante 2010, prestando apoyo técnico a las Oficinas exteriores y garantizando una estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios en los empeños conjuntos para responder a las emergencias ocasionadas por desastres naturales.

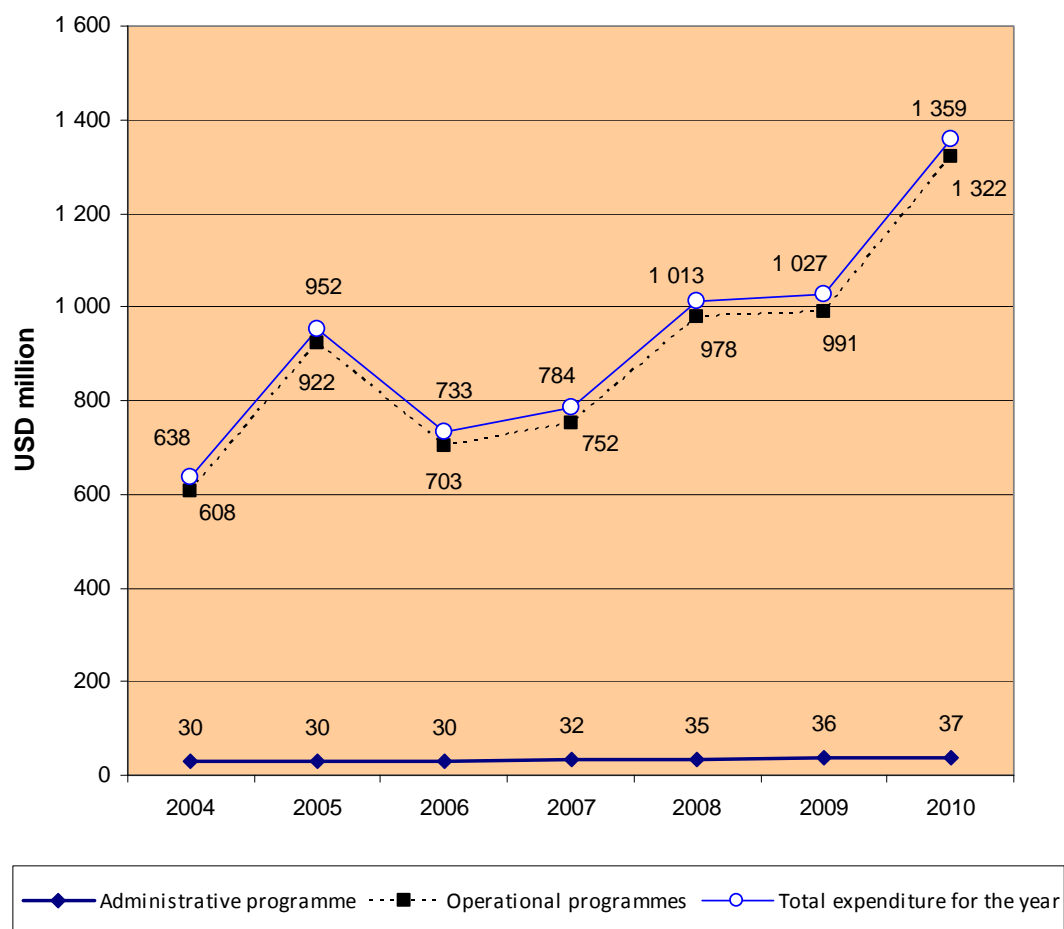
Anexo I

**ESTADÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OIM PARA EL EJERCICIO DE 2010**

**1. IOM total expenditures, 2004–2010 (USD million)**

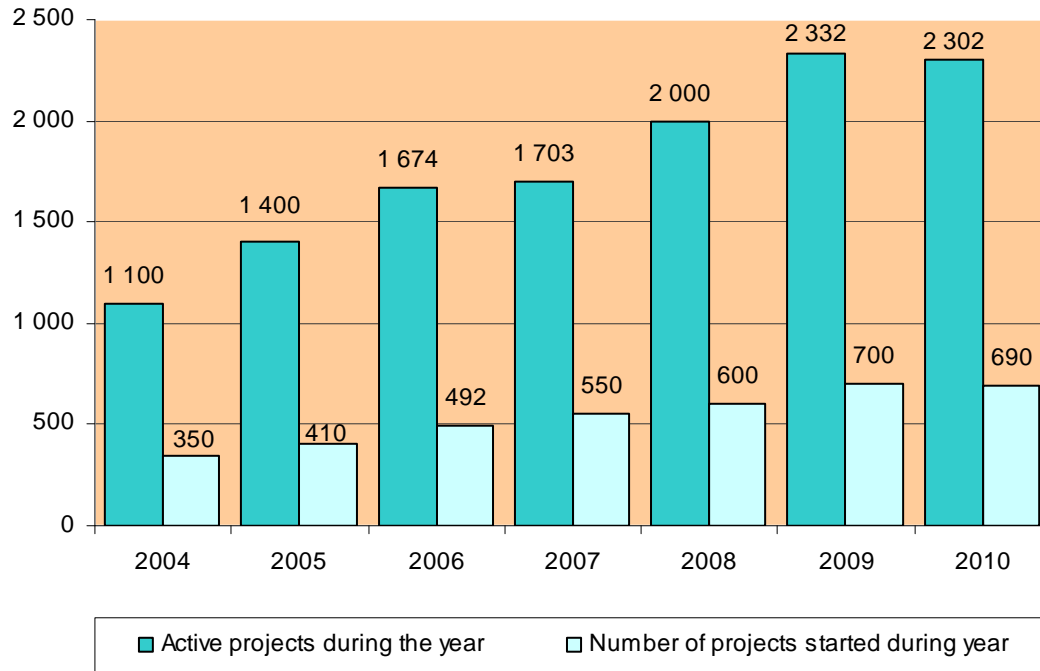
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Administrative programme	30	30	30	32	35	36	37
Operational programmes	608	922	703	752	978	991	1 322
Total expenditure for the year	638	952	733	784	1 013	1 027	1 359

Source: IOM's annual Financial Reports.

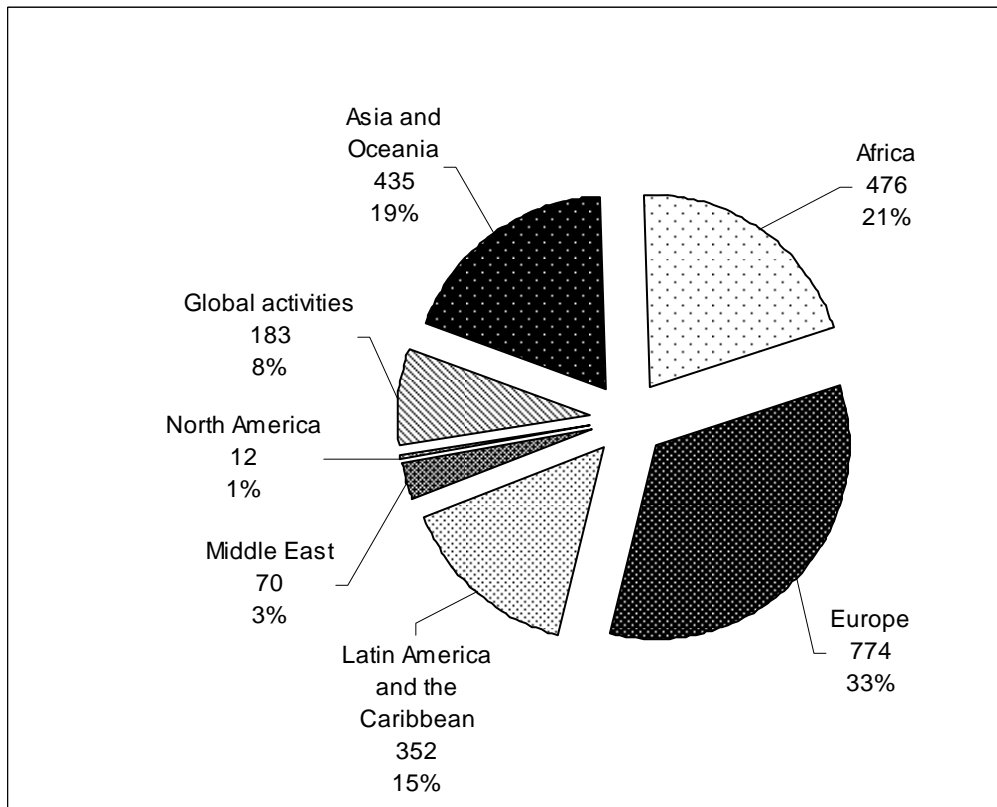




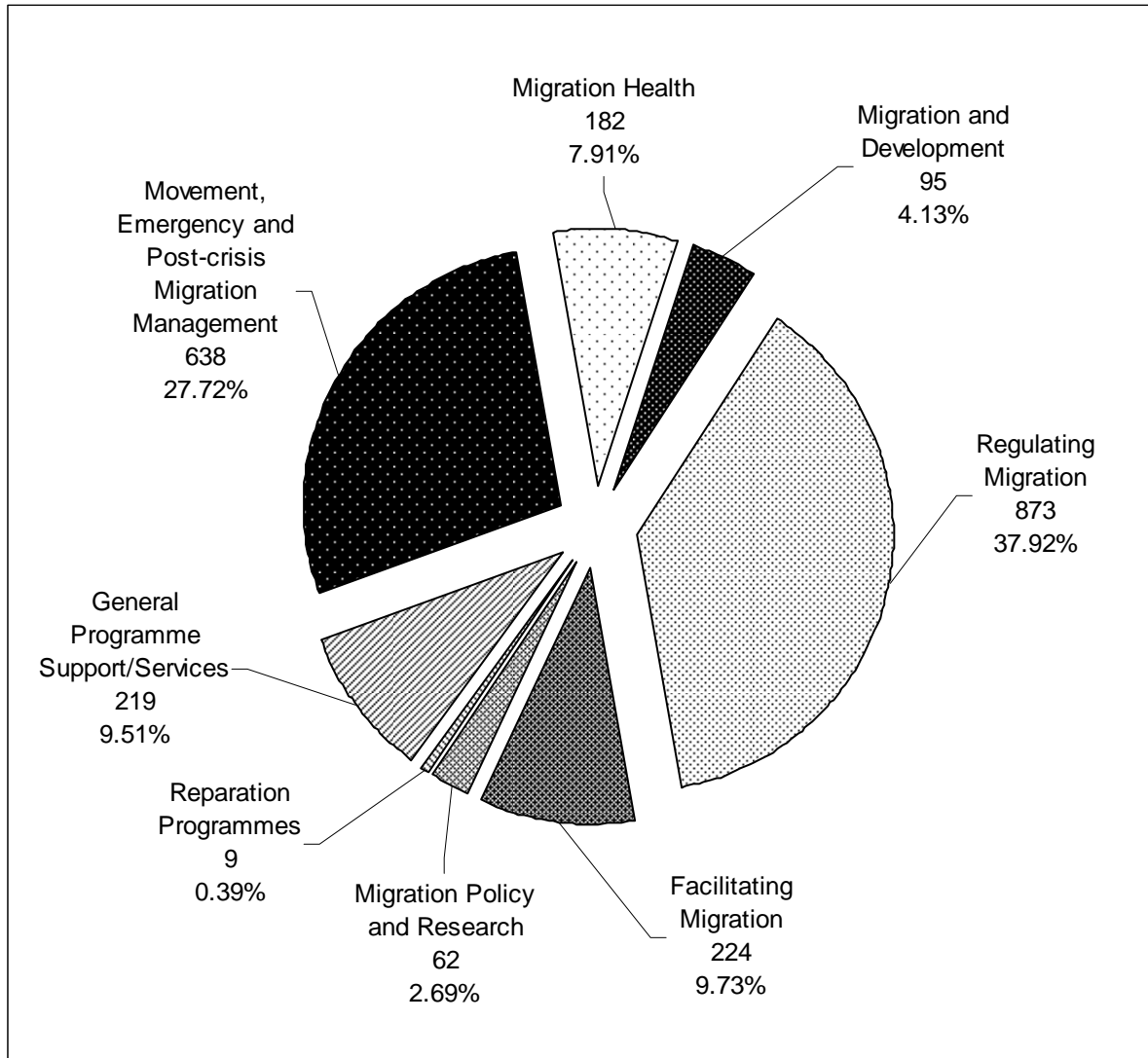
**2. Active projects, 2004–2010**



**3. Breakdown of operational projects by region, 2010**



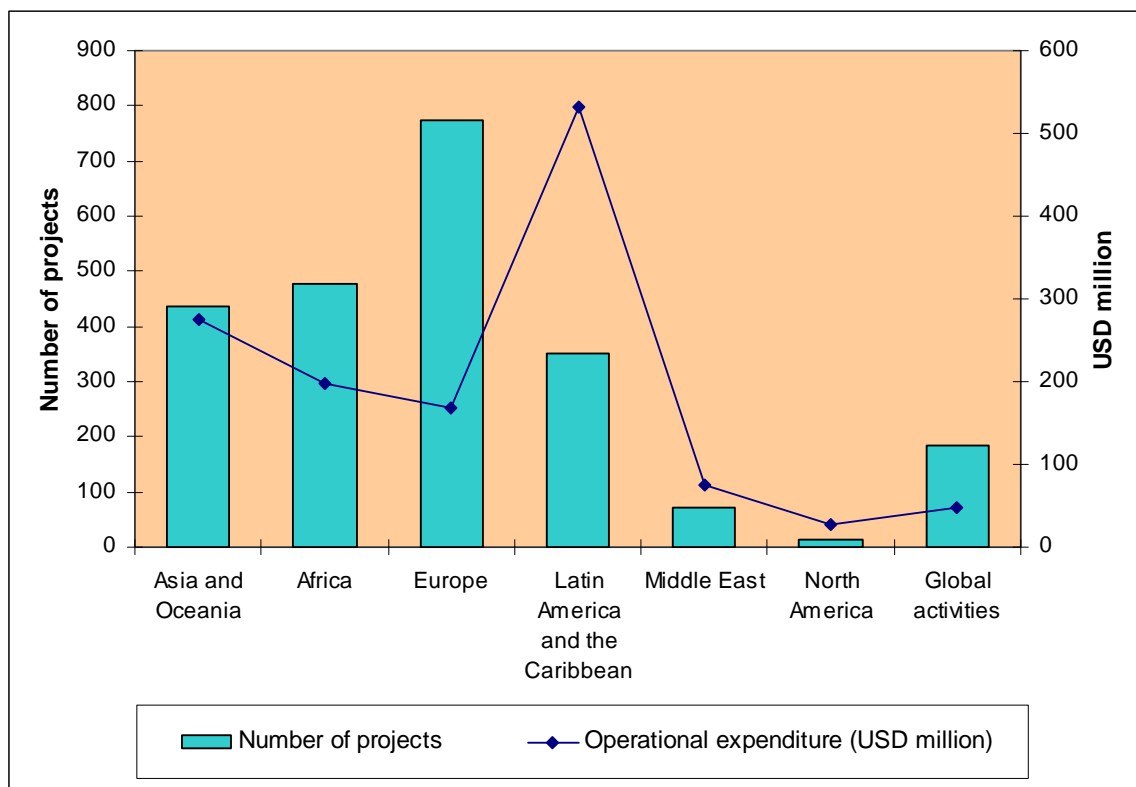
4. Breakdown of operational projects by service classification, 2010



**5. Breakdown of projects by region and operational expenditure, 2010**

	<b>Number of projects</b>	<b>Operational expenditure (USD million)*</b>
Asia and Oceania	435	275.2
Africa	476	197.9
Europe	774	168.1
Latin America and the Caribbean	352	531.4
Middle East	70	74.4
North America	12	27.7
Global activities	183	47.4
<b>Total</b>	<b>2 302</b>	<b>1 322.1</b>

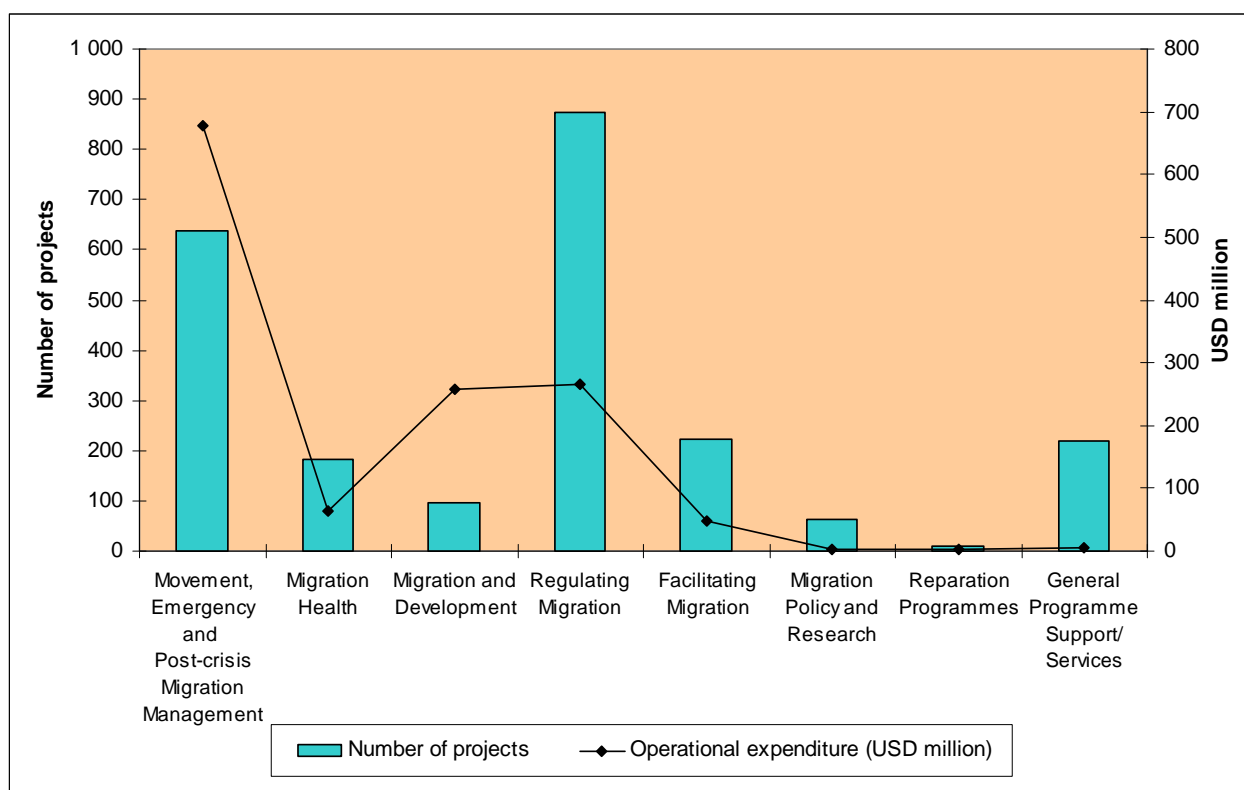
\* Source: 2010 annual Financial Report, Appendix 3 – Statement of financial performance by region.



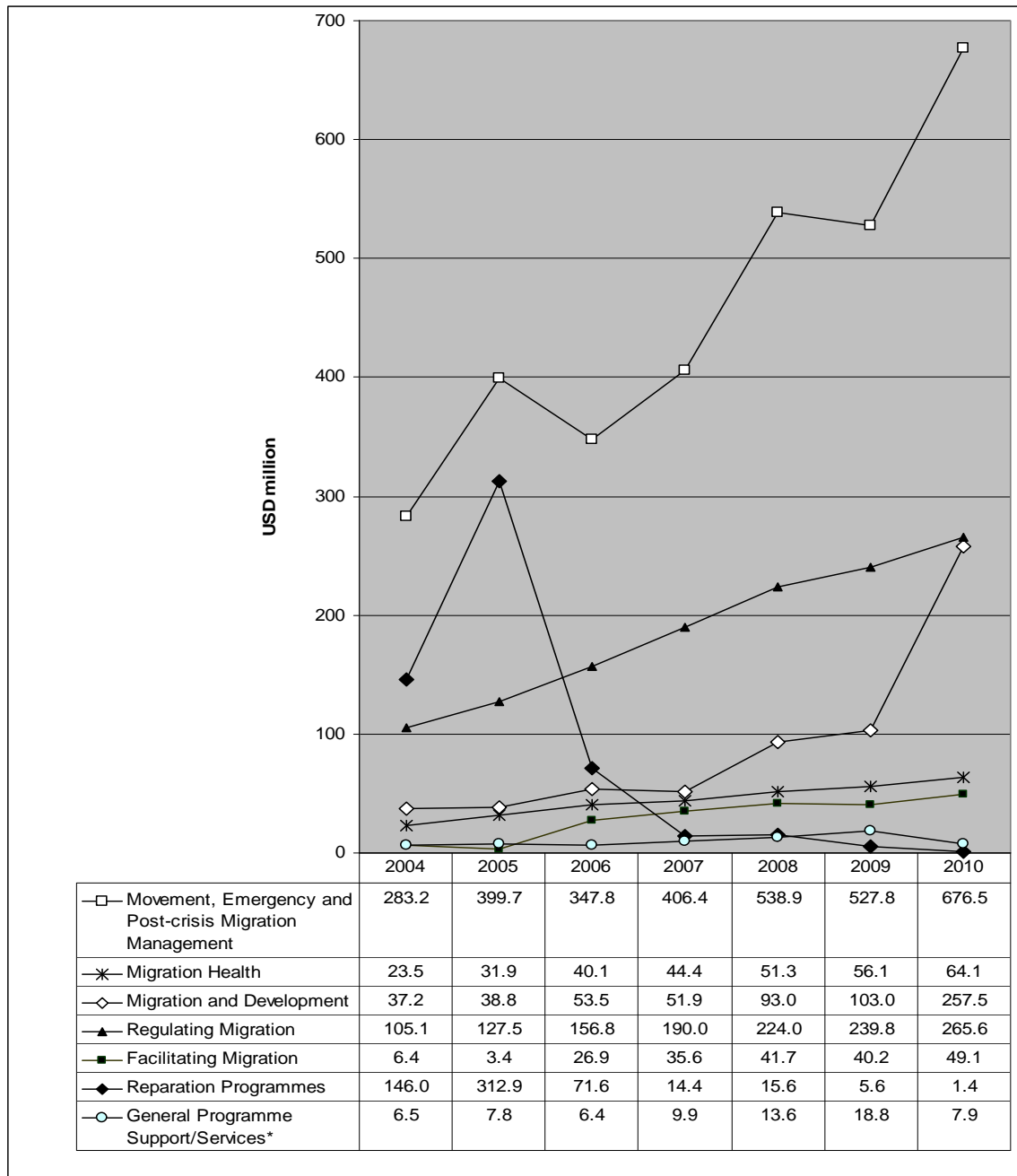
**6. Breakdown of projects by service classification and operational expenditure, 2010**

	<b>Number of projects</b>	<b>Operational expenditure (USD million)*</b>
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	638	676.5
Migration Health	182	64.1
Migration and Development	95	257.5
Regulating Migration	873	265.6
Facilitating Migration	224	49.1
Migration Policy and Research	62	3.9
Reparation Programmes	9	1.4
General Programme Support/Services	219	4.0
<b>Total</b>	<b>2 302</b>	<b>1 322.1</b>

\* Source: 2010 annual Financial Report, Appendix 3 – Statement of financial performance by service.

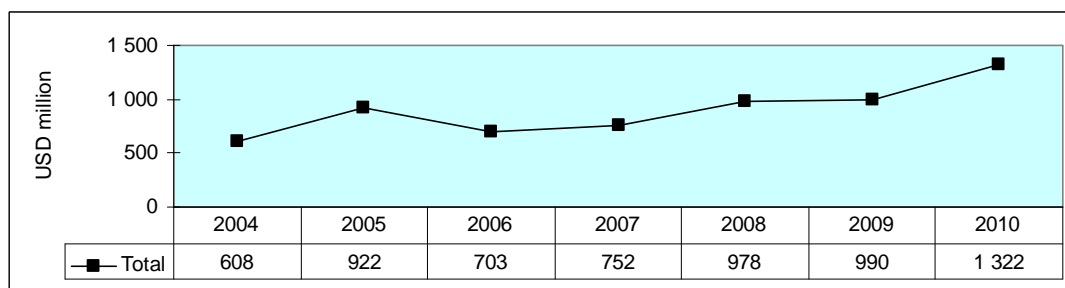


**7. Operational expenditures, 2004–2010 (by service classification) (USD million)**

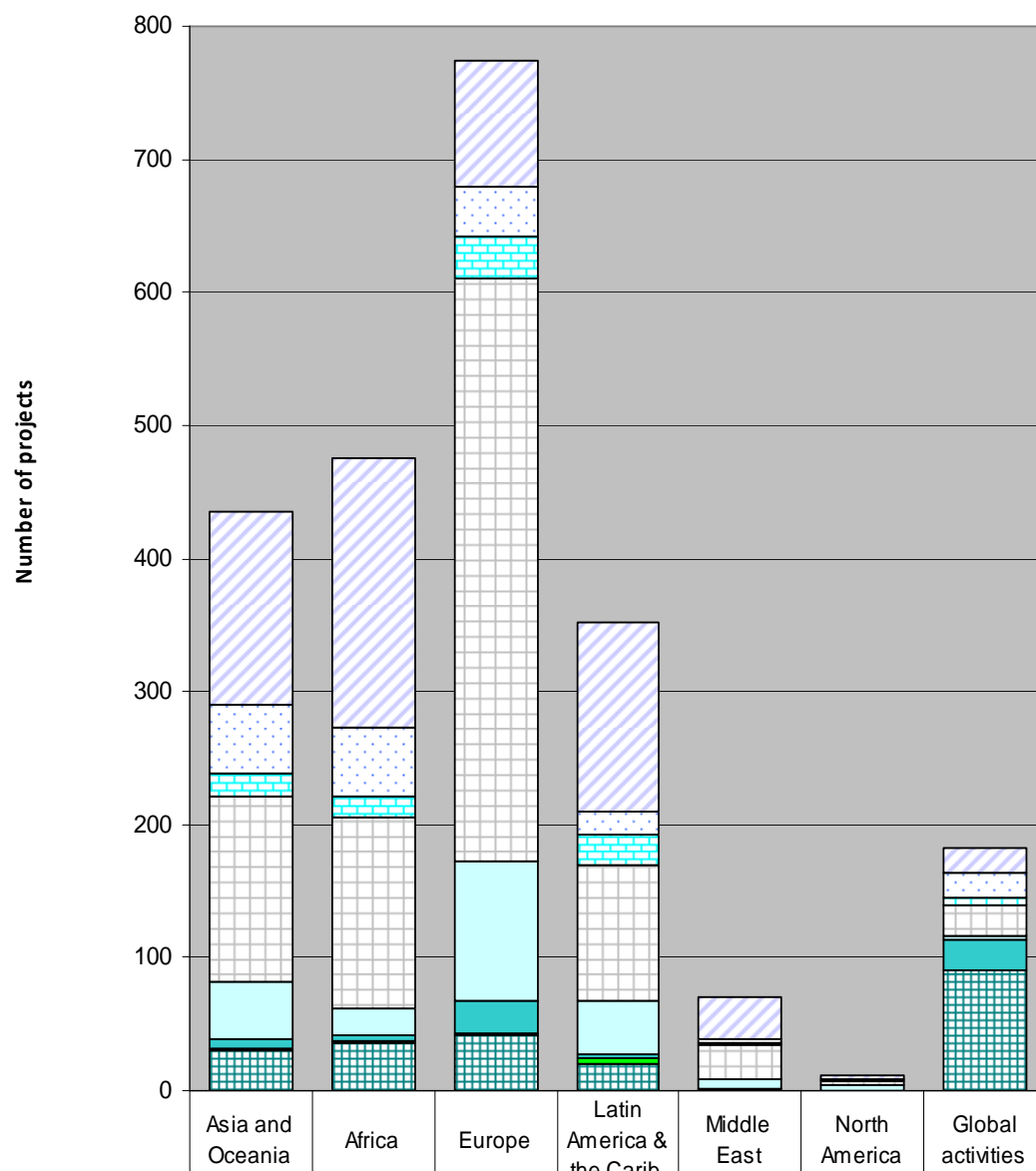


\* General Programme Support/Services includes projects relating to Migration Policy and Research.

**Total expenditures, 2004–2010**

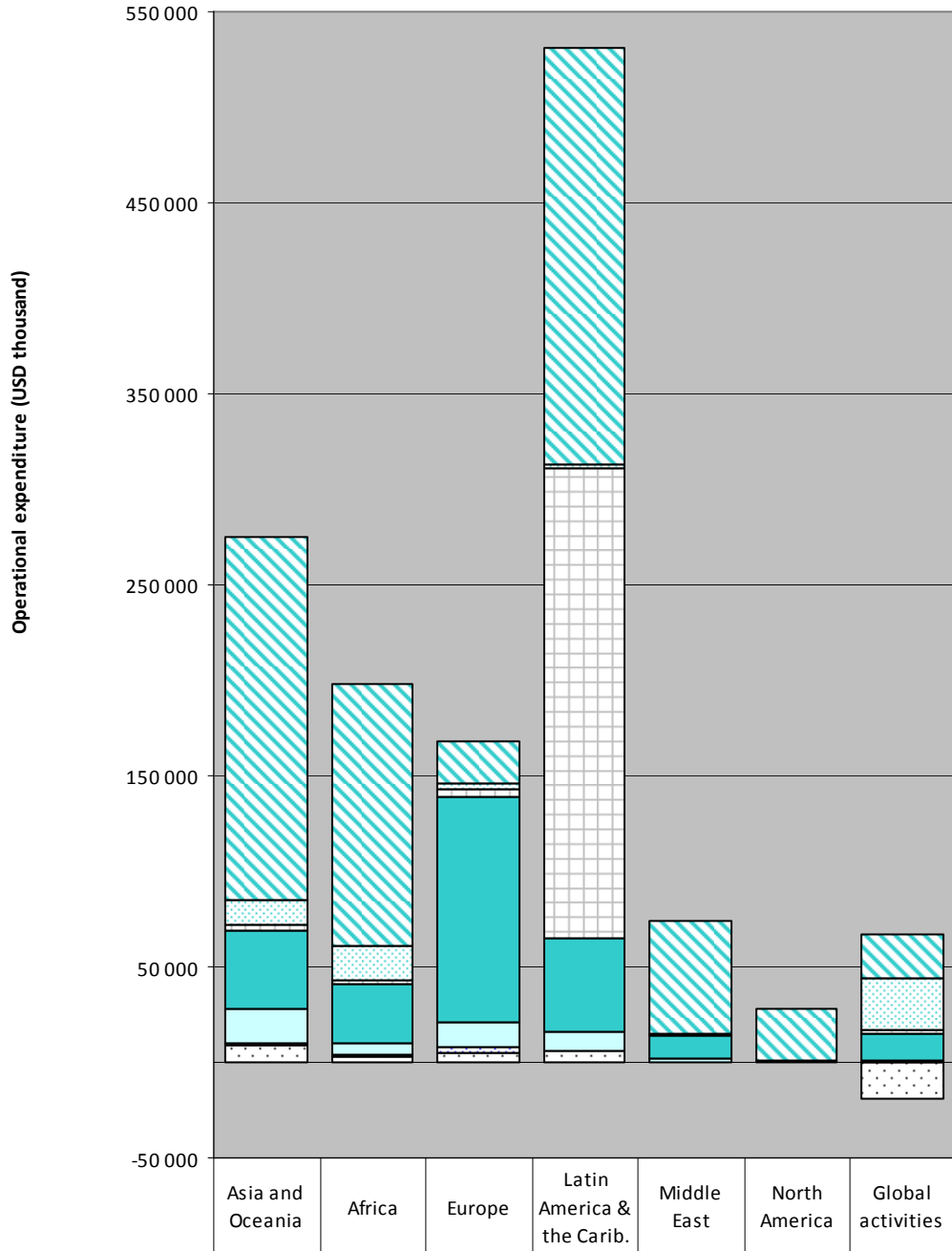




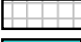

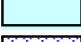

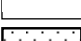
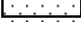
8. Number of active projects in 2010 (by service and regional classification)



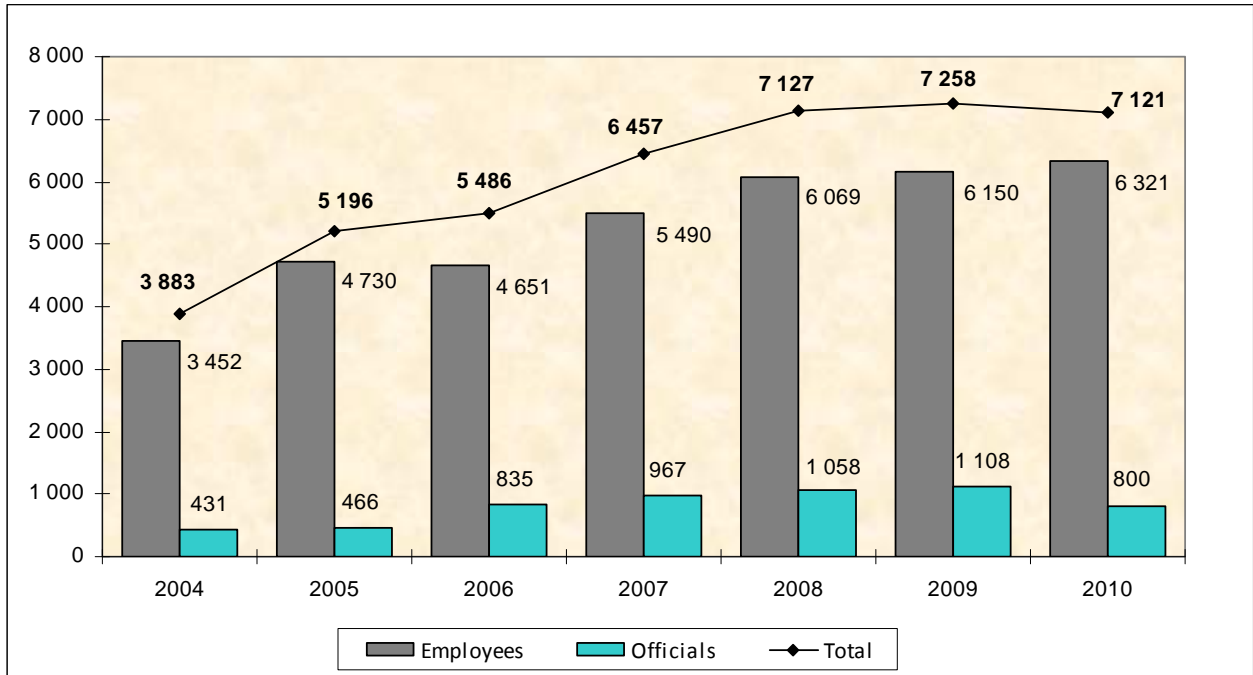
	Asia and Oceania	Africa	Europe	Latin America & the Carib.	Middle East	North America	Global activities
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	145	203	94	142	31	4	19
Migration Health	52	52	38	17	3	1	19
Migration and Development	17	16	32	23	2		5
Regulating Migration	139	143	438	102	25	3	23
Facilitating Migration	43	21	104	40	8	4	4
Migration Policy and Research	8	4	25	3			22
Reparation Programmes	1	1	2	5			
General Programme Support/Services	30	36	41	20	1		91

**9. Operational expenditure in 2010 (by service and regional classification) (USD thousand)**

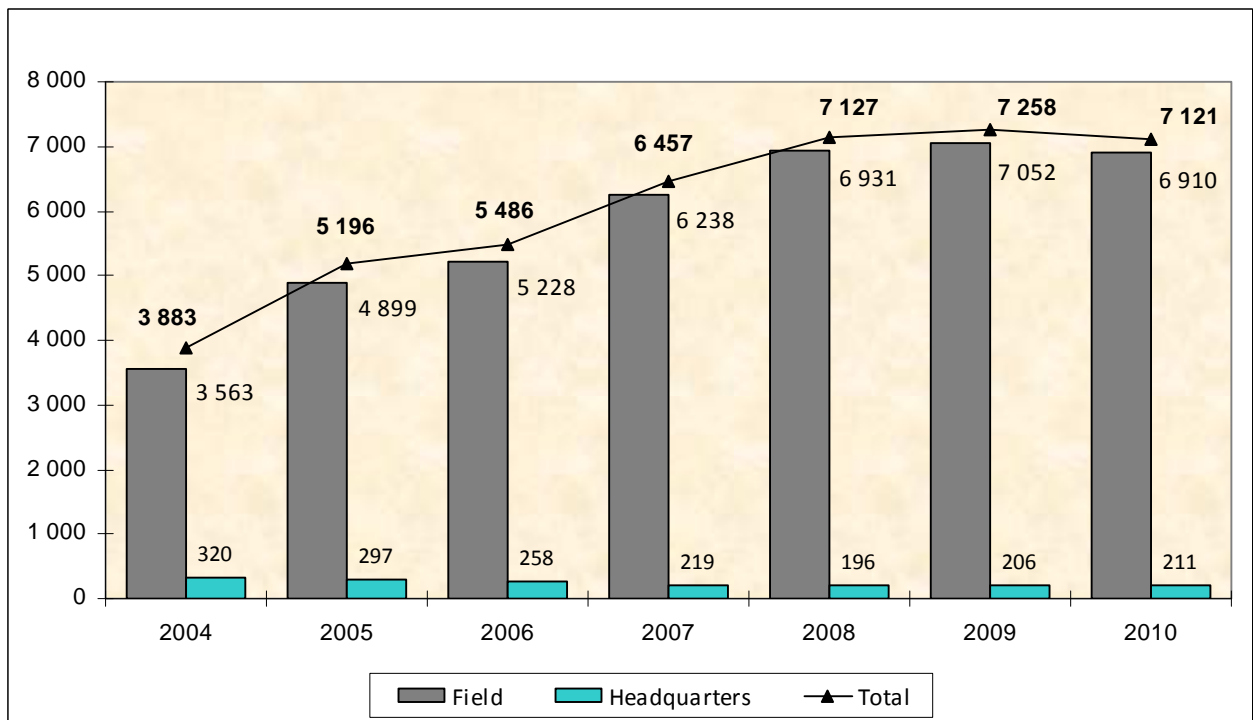


	Asia and Oceania	Africa	Europe	Latin America & the Carib.	Middle East	North America	Global activities
 Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	190 291	137 024	22 090	218 184	59 302	26 511	23 075
 Migration Health	13 034	17 566	3 361	1 950	1 087	11	27 135
 Migration and Development	3 033	2 644	3 642	246 182	81	0	1 866
 Regulating Migration	40 668	30 930	118 277	49 102	12 340	510	13 756
 Facilitating Migration	18 169	5 627	12 497	9 828	1 569	705	705
 Migration Policy and Research	98	489	2 817	120	7	0	319
 Reparation Programmes	445	149	341	418	0	0	0
 General Programme Support/Services	9 409	3 432	5 111	5 630	-17	4	-19 447

**10. IOM staff worldwide (breakdown by category), 2004–2010**



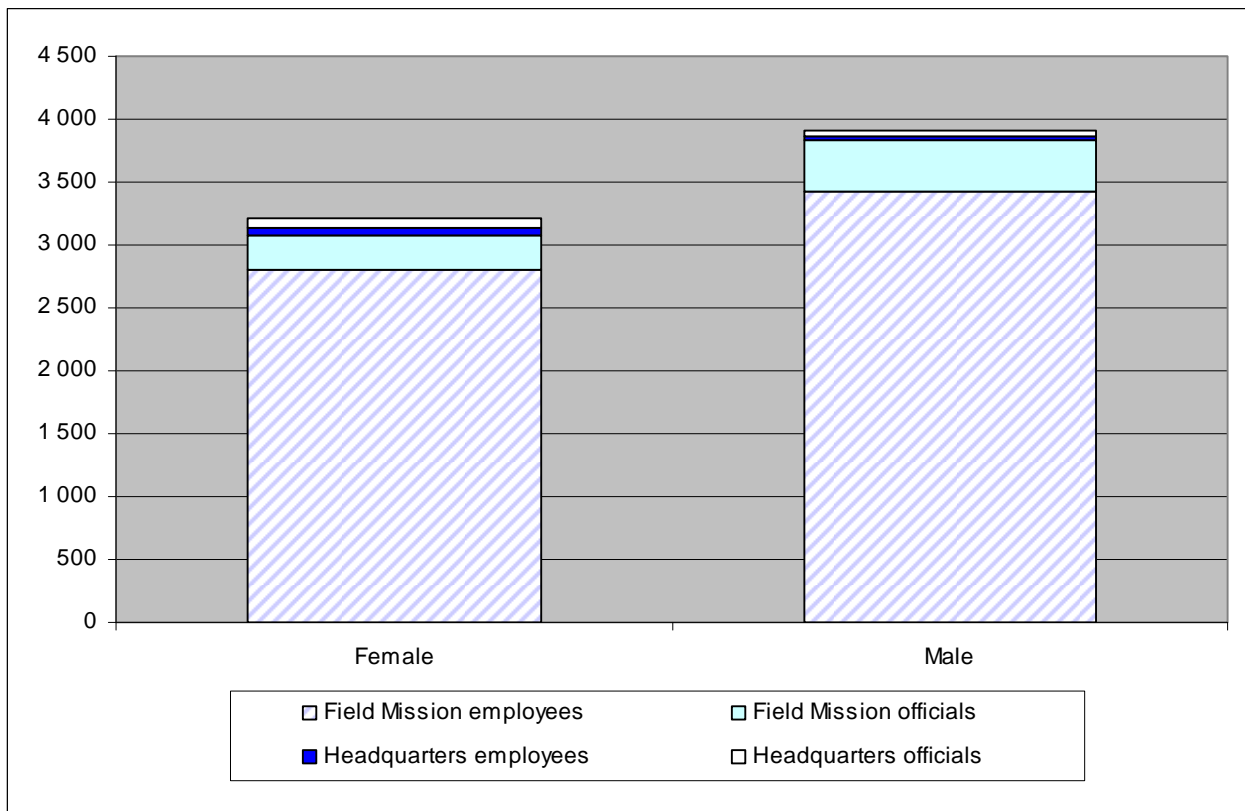
**11. IOM staff worldwide (breakdown by location), 2004–2010**





**12. IOM staff worldwide (breakdown by location and gender), 2010**

Gender	Field Missions		Headquarters		Total
	Employees	Officials	Employees	Officials	
Female	2 801	275	65	64	3 205
Male	3 428	406	27	55	3 916
<b>Total</b>	<b>6 229</b>	<b>681</b>	<b>92</b>	<b>119</b>	<b>7 121</b>



Note: More statistics on IOM staff members are available in the yearly human resources management reports.

## Anexo II

### **ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE LA OIM**

La Estrategia de la OIM, aprobada en virtud de la Resolución N° 1150 del Consejo, del 7 de junio de 2007, esboza 12 puntos que deben servir a la Organización con miras a la consecución de su objetivo primordial de facilitar la gestión ordenada y humana de la migración internacional. También en virtud de la Resolución N° 1204, del 1° de diciembre de 2010, el Consejo decidió renovar el compromiso de la Organización de cara a la Estrategia y reevaluar la misma dentro de tres años. Por consiguiente, los 12 puntos de la Estrategia siguen siendo los siguientes:

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.

9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección<sup>1</sup>.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.

---

<sup>1</sup> Si bien es cierto que la OIM no tiene un mandato jurídico de protección, sí es un hecho que sus actividades contribuyen a proteger los derechos humanos y tienen por efecto o consecuencia la protección de personas concernidas por la migración.

